AÑO 19. Juéves 28 de Agosto de 1862.—†San Agustin obispo. NUM 207.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—El Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido autorizar á D. Agustin V. D'Costa para que durante la ausencia de D. Augusto F. D. Costa despache el vice-consulado inglés en Matanzas con el carácter de agente comercial.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta para conocimiento de las autoridades y del público.

Habana, 25 de agosto de 1862.—El Secretario, *Anselmo de Villaescusa.*

S. M. la Reina Nuestra Señora ha tenido á bien conceder el Regium Exequatur á los nombramientos de D. Roberto W. Shufeldt para cónsul general de los Estados Unidos de América en la Habana, de D. Guillermo Reichmann para cónsul de Wurtemberg en esta ciudad y de D. Lucio M. Chandler para cónsul de los Estados Unidos en Matanzas; y en su virtud el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha admitido á los mismos al uso y ejercicio de sus empleos.

Lo que se inserta en la Gaceta de órden de S. E. para que llegue á conocimiento de las autoridades y del público.

Habana y agosto 25 de 1862.—El secretario, *Anselmo de Villaescusa.*

Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se ha comunicado al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil con fecha 11 de julio próximo pasado la real órden siguiente:

"Excmo. Sr.:—Por el Ministerio de la Gobernacion del Reino se dice á este departamento en 28 de junio lo siguiente:—El Sr. Ministro de la Gobernacion dice con esta fecha á los Gobernadores de las provincias lo que sigue:—Publicada en la Gaceta oficial de 31 de mayo último la real órden de 23 del mismo, en virtud de la cual se abre un plazo improrogable de treinta dias para optar á los beneficios que conceden los artículos 71, 75 y 76 de la ley vigente de sanidad, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que por los Gobernadores de las provincias, así como por la Direccion general de Ultramar se remita al dia siguiente de terminar los respectivos plazos una nota completamente autorizada y por órden alfabético de todos los interesados que hayan presentado solicitudes en demanda de sus derechos para que en tiempo pueda este Ministerio consultarla y comprobarla con los espedientes que en lo sucesivo se cursen.—Lo que de órden de S. M. se publica en la Gaceta para conocimiento del público, encargándose á los Gobernadores de las provincias que inserten esta resolucion en el respectivo Boletin oficial.—De real órden comunicada por el espresado Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y circulacion en nuestras provincias ultramarinas.—De la propia órden comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes, en el concepto de que la de 31 de mayo que se cita le fué trasladada igualmente en 3 de junio último."

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para los efectos correspondientes.

Habana, 26 de agosto de 1862.—El Secretario, *Anselmo de Villaescusa.*

Recibidas en este Gobierno por conducto del Sr. Comisario Regio de España en la Exposicion Internacional de Lóndres varias cartas dirijidas á los Sres. Expositores de esta Isla que á continuacion se espresan, participándoles los premios que han alcanzado, pueden servirse ocurrir á esta secretaría á recogerlas, por ignorarse la direccion de sus respectivas moradas y á fin de evitar extravío.

Sr. D. V. Ibor Martinez.
Sr. J. Aranda.
Sr. D. Anselmo Gonzalez del Valle.
Sr. D. J. Partagás.
Sr. D. J. de Porto.
Sres. Alvarez y hermano.
Sres. Costa y compañía.
Sres. Ricaño y Milian.
Sres. H. Uppman y compañía.

Habana, 26 de agosto de 1862.—El secretario, *Anselmo de Villaescusa.*

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos que á continuacion se espresan y que se hallan pendientes de solicitudes en esta Comandancia, deberán presentarse en está á hora hábil, para informarles del estado de ellas en el concepto que de no verificarlo en el término de 15 dias desde la publicacion de este anuncio, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Francisco Riquer y Mora.
Benito Parapar.
Francisco Flores.
Andrés Ruiz.
Domingo Antonio Rua.
Domingo Antonio del Rio.
Angel María Vazquez.
Juan Tejedor.
José Rua.
Lúcas Torrezul.
Vicente Saavedra y Lopez.
D. Gregorio Gonzalez.

Habana, agosto 27 de 1862.—*Almiron.*

Secretaría de la Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—En los dias 28 y 29 del corriente deberán tener lugar los exámenes de pilotos particulares en cumplimiento de lo prevenido en Real órden de 10 de julio del año próximo pasado. Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se hace saber por medio de los periódicos oficiales para conocimiento de los pilotos que tienen presentadas sus solicitudes para examen; en el concepto que de las 11 de la mañana de los dias indicados se dará principio al acto en el Real Arsenal bajo la presidencia del Excmo. Sr. Brigadier Segundo Jefe del Apostadero.

Habana, 26 de agosto de 1862.—*Cesáreo Fernandez.*

El ministro subinspector de víveres de este Apostadero.—Hace saber que debiendo procederse esta dependencia á virtud de lo dispuesto por el Sr. ordenador de marina y de este Apostadero á la enagenacion de media pipas del uso del vino consumido por los buques de guerra, se convoca por el presente para el remate de dichos envases, existentes en este Real Arsenal, cuyo acto tendrá lugar en esta dependencia el dia 6 de setiembre próximo á las 12 de su mañana. A los personas que deseen interesarse en el referido remate impondrá este ministerio del tipo-límite en que ha de fijarse.—Real Arsenal de la Habana, agosto 25 de 1862.—*José María Gallego.*

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 30 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el vapor correo español "Isla de Puerto-Rico." Habana, 24 de agosto de 1862.—*Leon.*

Administracion general de Rentas marítimas.—Los individuos que adeudan á esta Administracion general cantidades por derechos de importacion se presentarán en la Depositaría de la misma con el fin de satisfacerlas segun lo dispuesto en el capítulo 4º artículo 35 de la Instruccion de Aduanas, en el concepto que de no hacerlo en el término de tercero dia se publicarán sus nombres por los periódicos de esta ciudad como deudores morosos, procediéndose inmediatamente al cobro de sus créditos por la via ejecutiva de apremio.

Habana, 25 de agosto de 1862.—*Adrianzens.*

Los individuos que á continuacion se expresan, que adeudan cantidades por derechos de importacion, se servirán pasar por la Depositaría de esta Administracion general con el fin de satisfacerlas, en concepto de que de no hacerlo en el término de tres dias, se procederá á su cobro por la via ejecutiva de apremio.

D. José Mas.—D. José Serra y Rivera.—D. Francisco Lopez Bustamante.—D. José Espinoch.—D. Julian Matias.—D. Felipe Gutierrez Saiz.—D. Miguel Gerard.—D. Antonio Hernandez.—D. Francisco Laguno por D. Antonio Manuero.—D. Silverio Llano.—D. Francisco Aulett por D. Luis Almiral.—D. Adolfo Valet.—D. Francisco Crespo por Llanusa.—D. Segundo Villarejo por D. Manuel Fernandez.—D. Manuel de Gomez.—D. Luis García.—D. Matías Fernandez.—D. Joaquin Delgado.—D. Pablo Lavin Lopez.—D. Casto de Arteche.—D. Agustin Rodriguez.—D. Santiago Ibano por J. M. Gonetta.—D. Juan Bonelly.—D. José Rizari.—D. Agustin Ginesta.—D. Antonio Fernandez.—D. Juan de la Torre.—D. Luis Robin.—D. Juan Justino Caulet.—D. Gavino Crespo.—D. Juan Rosh.—D. Anselmo Pinedos.—D. José Beucochea.—Sres. Alvarez, Perez y comp.—D. Felipe Amay por D. Francisco Sauvalle.—D. Guillermo R. Johnson.—D. Juan Camplon.—D. Manuel Campo.—D. Manuel Gonzalez por D. Antonio María Campos.—D. Eduardo Sisard por D. Teodoro Pinny.—D. Francisco Montaner y Morey.—D. Cristóbal Macías.—D. J. M. Bourdet.—D. Liborio Cuebas Camacho por D. Manuel Gonzalez Saume.—D. Diego Gonzalez Bustamante.—D. Bernardo Sequeiros.—D. Juan Rivas y comp.—Sres. Palacios, García y comp.—D. José Martinez Artigas.—D. Mariano de Rin.—D. Juan de los Reyes por D. Manuel Roca.—D. Antonio Pereda por D. José Soler.

Habana, 26 de agosto de 1862.—*Adrianzens.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—En los autos promovidos por D. Gavino Pardo, D. Julio Ibarra y D. Juan Aulan—Colomé á nombre de la razon social conocida por Benitez, Dizon y Compañía gerentes de la Gran Azucarera, solicitando que inmediatamente se convoque á junta general á todos los acreedores de dicha sociedad á fin de que instruidos de los estados y del pl . . . ó pr yecto de arreglo con algunos de los acreedores, acuerden lo que tengan por conveniente, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, D. José Pellig-ro de Lama, por ante mí, se citen á todos aquellos en persona, por cédula y en tres números consecutivos de la Gaceta oficial y Diario de la Marina, para que concurran con tal objeto al juzgado el dia 9 del próximo mes de setiembre á las once de la mañana, situado en la calzada de Galiano nº 122; con prevencion de que traigan al acto los documentos justificativos de sus acreencias y bajo el apercibimiento de que los no comparecientes estarán y pasarán por lo que acuerde la mayoría legal de los presentes. Habana, agosto 26 de 1862.—*Br. Felipe Fornaris.* 3-28

Ordinario.—En las diligencias promovidas por el Excmo. Sr. D. Jacinto Gonzalez Larrinaga sobre averiguar la existencia de un pagaré otorgado en 22 de mayo del presente año, suscrito por D. José Rafael O'Farrill y O'Farrill á favor del Señor Don José María Morales por la cantidad de 11,158, que vence el dia 26 de febrero del año próximo de 1863, y en poder de quien se halla dicho documento que lo ha dado . . . ref rido Excmo. Sr. Gonzalez Larrinaga, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, por ante mí como encargado de la escribanía de D. Enjenio Ponton, que por este periódico se haga saber al público que nadie negocie dicho pagaré, que pertenece exclusivamente al referido Excmo. Sr. Larrinaga, que no lo ha traspasado á persona alguna, apercibido el que haga cualquier entrega de dinero por él de que se averiguará el cómo ha llegado á sus manos y ha podido presentarse al público para negociarse ó pagarse, imponiéndose castigo al que resulte ser el autor de la sustraccion del citado pagaré.—Por mandato, libro el presente. Habana, agosto 26 de 1862.—*Br. Andrés Moren.* 3-28

Ordinario.—En los autos que la Sociedad de Mendiola, Bideau y comp. sigue contra D. José M. Ferrer en cobro de pesos, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, se anuncie al público que el dia 1º de Setiembre entrante, á las doce de su mañana tendrá efecto en la puerta de la casa del juzgado, el remate de la casa situada en la calle de San Isidro n. 64, de mampostería y teja, tasada en 6 151$ 2 rs.; á fin de que los que quieran hacer proposicion ocurran el dia, hora y lugar expresados. Habana, 22 de agosto de 1862.—Por D. Bernardo J. Junco, *ose Nicolás de Ortega.* 3-27

Ordinario.—En el incidente á los autos promovidos por D. Domingo Ferrera solicitando esperas de sus acreedores, formado para tratar de la calificacion de créditos, está dispuesto por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal de la Habana, por ante mí, se intime á dichos acreedores que en el término de diez dias presenten en la escribanía los documentos justificativos de sus créditos, apercibidos que de no hacerlo se procederá á la calificacion, parándoles el perjuicio que haya lugar. Y para su insercion en este periódico, libro la presente. Habana 23 de agosto de 1862.—Por Don Agustin Valerio, *Joaquin Jimenez* auxiliar. 3-27

D. Miguel Cason, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Mayoría General de este Apostadero.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á D. Juan Torres, vecino del 4º distrito en el barrio de Jesus María, para que en el término de 20 dias contados desde la fecha se presente en la partida de Marina de la Comandancia General del Apostadero á presentar sus descargos, seguro deque si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y de no verificarlo se le declarará en rebeldía, pues así lo tengo decretado. Habana, 21 de agosto de 1861—*Miguel Gaston.* Fiscal.—Por su mandato, *Julian Nuñez de Villavicencio*, Escribano de la causa. 10-22

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor de esta villa, y por ante mí, á consecuencia de los autos testamentarios de doña Narcisa Guerra, está mandado que por ese periódico se anuncie al público estar señalado el dia 6 de Setiembre próximo entrante para el remate de los bienes de dicho juicio, consistentes en una casa de mampostería, embarrado y teja, en la calle de la Camarona de esta villa, que es la mortuoria, en terreno de 660 varas planas, tasada en 2.491$ 2 rs., otra casa contigua número 18, en terreno de 410 varas planas, tasada en 1.693$ 3 rs., otra casa calle de Palo Blanco número 31, en terreno de 300 varas planas y 16 mas á la calle, tasada en 2.680 1 real; y otra casa esquina número 29, en terreno de 300 varas planas, tasada en 2.960$. Á fin de que el que quiera hacer postura acuda el dia señalado. Y al afecto libro la presente. Guanabacoa, agosto 22 de 1862.—*Joaquin Hernandez.* 3-28

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado, en los promovidos por Estéban Cabrera solicitando se le provea de un nuevo documento de matrícula, por habérsele hurtado el que tenia; se ha dispuesto se convoque á las personas que puedan dar razon del paradero del documento robado, para que dentro de tercero dia despues del último anuncio ocurran á este juzgado á esponer lo que serán.—Habana 25 de agosto de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-27

Ordinario.—En el Intestado de Don Domingo Mendez Gomez vecino que fué de Lagunillas, ha dispuesto el Señor Alcalde mayor de esta villa se convoquen por tres números consecutivos de ese periódico á todos los que se consideren acreedores del finado, á fin de que el dia 4 del entrante setiembre á las once de la mañana ocurran al Juzgado para la celebracion de una junta en la que acuerden lo que á su derecho convenga, llevando al acto los documentos justificativos de sus créditos, apercibidos los que no concurran de que estarán y pasarán por lo que acuerde la mayoría de los asistentes; y para que tenga efecto espido esta.—Cárdenas, agosto 23 de 1862.—*Ldo. Ramon J. Rodriguez.* 3-27

De Comercio.—A consecuencia de las diligencias promovidas por D. Andrés Fariñas capitan del bergantin español, Augusto, solicitando el reconocimiento de las escotillas, estiva y avería de dicho buque, se ha dispuesto se cite por medio de los periódicos oficiales de esta plaza al representante en ella de la Compañía Gaditana de Cádiz para que comparezca á instruirse de lo actuado en ella y de lo que en lo sucesivo se actuare.—Habana, 26 de agosto de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-28

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesia.

Agosto 27.—De Sisal en 11 dias gol. esp. Cantinera Catalana, cap. Blanco, ton. 125, con efectos, á D. S. Villaverde.

Del Havre y Cárdenas en 101 dias frag. franc. Franc Marin, cap. Gras, ton. 345, con maquinaria, á los Sres. Treville y comp.

De Cayo-Hueso vivero am. G. G. King, cap. Fogarty, ton. 36, con pescado, á D. F. Marty.

De Cardiff en 22 dias vap. ing. Labuan, cap. Hanslan, ton. 723, con carbon, á los Sres. Rottman y Finker.

☞ De 2 á 3 estuvo en la boca del puerto la gol. de los E. Unidos Wanderer, procedente de Cayo Hueso, envió bote á tierra para comunicar con su cónsul, y marchó seguidamente.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista:

Salidas.

Para Matamoros gol. ing. Surprise, cap. Pierce.

Para Matamoros berg. esp. Remedios, cap. Zulaica, por D. Gaspar Madrazo.

Para Falmouth frag. ing. Mónica, cap. Maddan, por los Sres. Franke y cp.

Para Veracruz frag. esp. Monserrate, cap. Borotan.

Buques que se han despachado.

Para Portland frag. am. St. Jago, cap. Kilman, por D. F. Noy.

260 boc. miel de purga.

Entradas de cabotaje.

De Cabañas gol. Teresita, pat. Olivera, con 101 pip. aguardiente.

Del Mariel gol. Quintina, pat. Vadell, con 21 caj. azúcar.

De Cabañas lancha Regente, pat. Cervera, con 10 pip. aguardiente.

Despachados de cabotaje.

Para Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo y Baracoa gol. Baracoa, con efectos.

Para la Dominica gol. Leonarda, pat. Feliú, con efectos.

Para Rio la Palma gol. J. Pilar, pat. Porcell, con efectos.

Para Matanzas gol. Isla de Cuba, pat. Colomar, con efectos.

Para el Mariel gol. Quintina, pat. Vadell, con efectos.

BUQUES A LA CARGA.

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 6 de setiembre el hermoso vapor-correo americano COLUMBIA, su capitan Barton. Admite carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 22 ag.

OROTAVA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá á los pocos dias de su próxima llegada el bergantin español BELLA ENGRACIA, y admite un resto de carga y pasageros además de los que ya tiene comprometidos, los que recibirán el esmerado trato que tan acreditado tiene al capitan Sosvilla. Demás pormenores impondrá en la calle de Aguiar núm. 122 su consignatario D. CELEDONIO CAMACHO Y PINO. 15-15

BUENOS AIRES.—Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. NEPTUNO, su capitan Arratia; admite un resto de carga á flete para dicho punto. Lo despachan en la calle de Mercaderes n. 26 sus consignatarios GALDIZ Y LEYRO 15-13

VIGO Y PUERTOS DEL MEDITERRANEO HASTA BARCELONA.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa fragata española ADELA, su capitan D. Juan Codina, tiene gran parte de su carga comprometida: admite el resto á flete así como pasageros á quienes se dará el mas esmerado trato. Impondrá el referido capitan ó sus consignatarios en la calle del Obispo n. 17 los Sres. D. ANTONIO SERPA Y COMP. -12ag

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. ing HELLEN JANE, cap. Brown; admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 10-22

AMBERES.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa y muy velera frag. esp. CONDE DE REUS, capitan Vaello: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 6-23

EL BERGANTIN ESPAÑOL AUGUSTO, DEL porte de 183 toneladas, está surto en este puerto, el cual entrará en el dique para recorrerse el 23 del corriente y quedará listo de un todo para fines del mismo. Se fleta para cualquier puerto: impondrán en la calle de Enna n. 129 sus consignatarios D. JOSE DE CABARGA Y CP 23-ag

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá el domingo 31 del corriente la muy velera fragata española HERMOSA VALENCIANA, admite un resto de carga á flete así como pasageros, los que disfrutarán del esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. José Collazo, Impondrán en la plaza de San Francisco núm. 30 su consignatario D. FRANCISCO LOREDO. 15-24

NEW-YORK.—Saldrá dentro de breves dias la barca inglesa SPIRIT OF THE TIMES 313 A. 1.1, su capitan Pulford y admite un resto de carga á flete moderado: impondrán en la calle de Mercaderes n. 26 sus consignatarios los Sres. GALDIZ Y LEYRO. 15-24

LA PALMA Y SANTA-CRUZ DE TENERIFE.—Tan pronto como den patente limpia saldrá para estos dos puntos el nuevo bergantin español ROSARIO, capitan Perez. Admite carga á flete y pasageros, á quienes dará el mas esmerado trato. Impondrán calle del Sol núm. 4, sus consignatarios Sres. J. DE LA CRUZ Y CP 0 23

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y muy velero bergantin español NEPTUNO, capitan Arrattia. Admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios Sres. HAMEL Y CP. 8-26

HAMBURGO.—Se despachará á principios del mes de Setiembre la nueva barca española ESMERALDA, su capitan D. José de Elorza. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. DIDERICO EDMANN. 20-26

MATAMOROS.—Saldrá inmediatamente la muy velera fragata francesa AUGUST VICTOR, capitan Ollivier, recibe la carga que se presente oportunamente y pasageros á quienes ofrece las mayores comodidades y un trato escelente. La despachan sus consignatarios los Señores CAHUZAC HERMANOS. 6-27

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera barca española PROVIDENCIA, A. 1, su capitan Campoamor. Admite carga para Liverpool y Lóndres á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 4-27

SISAL.—Saldrá el 2 del entrante sin falta el bergantin español NUEVO BILBAINO. Admite carga á flete y pasageros. Se despacha en la plaza de S. Francisco, campechería de D. S. J SANDA. 4-28

AMSTERDAM.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin holandes ZUIDERZEE su cap. De-Jonge. Admite á flete carga ligera como tabaco en rama y torcido. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres J. M. MORALES Y COMP. 15 27ag

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 6 de setiembre el hermoso y muy andador vapor-correo americano COLUMBIA, su capitan Barton. Admite pasageros en primera cámara á $60 y á $50 en el salon de proa con todos los privilegios en otros conceptos de que gozan los pasageros de primera clase. Recibe carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 22ag.

VAPORES-CORREOS TRAS-ATLANTICOS, DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

El vapor "ISLA DE PUERTO RICO" al mando del acreditado capitan D. Ignacio Soler, saldrá el 30 de agosto para Vigo y Cádiz, llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasageros para ambos puertos y carga para el último.

	1ª	2ª	3ª
Precios de pasaje	$250	$140	$60

Los pasaportes se entregan al tomar el billete.

No recibe carga el dia de la salida ni el anterior. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y COMP. agto 17

LINEA DE VAPORES CORREOS DE LAS ANTILLAS.

VAPOR "PRINCIPE DE ASTURIAS" capitan Calleja.

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Stbre. 11.—De la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 13.
13.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 14.
14.—De Gibara y llegará á Baracoa el 15.
15.—De Baracoa y llegará á Cuba el 16.
17.—De Cuba y llegará á Sto.-Domingo el 19.
20.—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 21
21.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 21
21.—De Aguadilla y llegará á Pto.-Rico el 22
23.—De Pto.-Rico y llegará á San Thomas el. 23.

RETORNO.

Stbre. 27.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 27
28.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 28.
28.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 28.
29.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 30
Octubre 1º.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 3 de octubre.
4.—De Cuba y llegará á Baracoa el 5.
5.—De Baracoa y llegará á Gibara el 6.
6.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 9.

La carga para St. Thomas, Pto-Rico, Aguadilla, Mayagüez y Sto. Domingo se recibirá el dia 9, para Cuba Baracoa y Gibara y Nuevitas el 10.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Compañía.
Gibara.—Sres. J. Muñoz y Comp.
Baracoa, R. Alayo y cp.
Cuba.—Sres. Tarrida: Hermanos y Comp.
Santo Domingo.—Sres. Francisco Pou y Comp.
Mayagüez.—Sres. Pedro J. Baldiris y Comp.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Comp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
Santómas.—Sres. Lamb Ball y Comp.

Se despacha calle de la Amargura núm. 6, por Herrera, Bolet y Cª

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.

El vapor inglés TRENT, su capitan Mr. Gillies estará de regreso de Veracruz sobre el 5 de setiembre próximo, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán en esta oficina el dia 1º del indicado mes, y los de Southampton el 4 sin falta y la carga se recibirá en el muelle de Caballería el 5.

Se recomienda á los Sres. cargadores que las cajas estén bien acondicionadas y marcado el punto de su destino.

Los Señores cargadores de efectos para Southampton podrán asegurarlos en esta oficina sobre cualquiera cantidad al precio corriente de la plaza.—Habana 25 de agosto de 1862.—*Juan T. Crawford.*—Agente interino. 26-ag

NEW-YORK.—El vapor correo inglés BRITISH QUEEN, su capitan Harrison, verificará sus salidas los dias 27 de setiembre, 25 de octubre, 22 de noviembre y 20 de diciembre á las doce del dia; haciendo escala en Nassau. Admite pasageros á 15$ para Nassau y á 60$ para New-York. No hay pasage de proa. Un médico esperimentado se halla abordo. Recibe carga para New-York y Liverpool. Demas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP.

NOTA.—Las boletas de este vapor se cierran á las 9 de la mañana de los dias de salida en el Consulado de S. M. B. La correspondencia en el de sus respectivos.

COMPAÑIA TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES, ENTRE ST. NAZAIRE, (CERCA DE NANTES) Y VERACRUZ CON ESCALA EN FORT-DE-FRANCE (MARTINICA) Y SANTIAGO DE CUBA.

La línea se compone de cuatro vapores de hierro de primera clase.

LOUISIANA, de 3300 toneladas y de 500 caballos.
VERACRUZ, de 3000 toneladas y de 300 caballos.
FLORIDE, de 3300 toneladas y de 500 caballos.
TAMPICO, de 3000 toneladas y de 300 caballos.

ITINERARIO. EN CADA MES.

Puertos.	Llegada.	Salida.
VENIDA.		
St. Nazaire	..	16
Fort de France	2	3
Santiago de Cuba	8	9
Veracruz	14	..
REGRESO.		
Veracruz	..	17
Santiago de Cuba	22	23
Fort de France	27	28
St. Nazaire	11	..

☞ Los señores que deseen tomar pasaje directamente para España ó Portugal, podrán hacerlo por los precios siguientes, siendo de cuenta de la compañía trasladarlos y trasbordar sus equipajes, pues al efecto ha instalado una línea de buenos vapores que saldrán de St. Nazaire al dia siguiente á la llegada de los de la línea trasatlántica.

PRECIO DEL PASAJE.

	PRIMERA CLASE. Camarotes de una y dos literas.	PRIMERA CLASE. Camaras de 3 y 4 literas	SEGUNDA CLASE.
DE CUBA Á Veracruz por cada litera	66	50	35
Fort de France id.	66	50	35
St. Nazaire, id.	210	185	110
Vigo, id.	211	185	116
Oporto, id.	213	187	122
Lisboa, id.	213	187	122
Cádiz, id.	221	191	130

A los pasajeros de segunda se les servirá una mesa á parte igual á la de los oficiales de segunda clase de á bordo.

En los vapores de Veracruz y Tampico hay camarotes á proa para los pasageros de 1ª clase, cuyo precio es de 160$ por litera de Cuba á St Nazaire.

Sobre carga y demás pormenores impondrán los consignatarios Sres. Ducoureau y Cª, en Santiago de Cuba, y en esta los Sres. Rigal, Dardet y Cª, calle del Obispo número 39.

☞ Todos los pasajeros del vapor correo francés presentarán en el almacen de sus consignatarios con seis horas de anticipacion á la salida del buque sus pasaportes visados por el cónsul francés. 60-5-Ag.

VAPOR DE NUEVA-YORK A LIVERPOOL.

El vapor GREAT EASTERN, capitan Walter Paton, saldrá

DE LIVERPOOL	DE NUEVA-YORK
(tocando en Queenstown)	Mártes, setiembre 9.
Sábado, agosto 16.	Sábado, octubre 25.
Miércoles, octubre 1º	Juéves, diciembre 11.
Mártes, noviembre 18.	

PRECIOS DE PASAGE.

En primera cámara........ de $110 á $115.

Los criados de los pasageros y los niños menores de 12 años solo pagarán la mitad del precio. Las criaturas de pecho no pagarán nada.

Segunda cámara, camarotes........ $80

Billetes para viaje redondo, ó sea de ida y vuelta desde Liverpool, tanto en primera como en segunda cámara, precio y medio.

Tercera cámara, salon intermedio........ $55
En cubierta, con arreglos superiores........ $35

Cada pasagero puede ocupar 20 piés cúbicos con su equipaje.

Hay á bordo un médico esperimentado.

Para flete y pasaje acúdase á CHAS A. WHITNEY

En su oficina, 26 Broadway, Nueva-York. Howland y Aspinwall, agentes. Ag 21

VAPORES COSTEROS.

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo

Viajes de Batabanó á la Isla de Pinos.

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana despues de la llegada del tren de camino de hierro, y llegará á la Isla de Pinos en la tarde del mismo dia.

Saldrá de la Isla de Pinos todos los mártes por la tarde y llegará á Batabanó en la madrugada del miércoles.

Las personas de la Habana que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán con el tren general del camino de hierro en la mañana del domingo, y al llegar al paradero de San Felipe se trasladarán á los coches del ramal que los ha de conducir á Batabanó, en cuyo punto pasarán á bordo del vapor Cubano, que saldrá inmediatamente.

El retorno á llegará á Batabanó será el miércoles por la madrugada: los pasageros que se dirijan á la Vuelta de Arriba podrán aprovechar la salida del vapor Rápido, que la verificará el mismo dia despues de la llegada del tren del camino de hierro; y los que tengan que dirijirse á la Vuelta de Abajo, podrán verificarlo con el vapor General Concha, que sale para aquel punto los juéves.

Las cargas para ser embarcadas en el Cubano, deberán remitirse á Batabanó los juéves y viérnes.

Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Dominica los mismos dias en que se remitan los efectos.

En dicho escritorio se hacen cargo de remitir paquetes y pequeños bultos.

Lo despacha D. Juan Costa y Busquets. 6-Ag.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR RAPIDO, capitan D. Antinógenes Menéndez.

Listo este buque de sus reparaciones vuelve á su carrera desde Batabanó á Cienfuegos, Trinidad y vice versa con sigue:

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los juéves.

Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad
RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGE.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara 12$, en proa á . . . erados de color 4$.

NOTICIAS COMERCIALES.

Importacion de Ultramar.

De la gol. amer. Simpson Hart, procedente de New York, y á la consignacion de D. J. Demestre y Comp.

A los consignatarios: 240 tercerolas y 125 cuñetes de manteca y 170 bar. de papas.

De la gol. esp. Cantinera Catalana, procedente de Sisal, y á la consignacion de D. Santos Villaverde.

Al consignatario: 22 sacos de frijoles, 73 id. maíz, 75 id suela, 133 id. sogas, 41 d. costales, 28 id. hilo y 13 id de sombreros.

A los Sres. Bustamante é H.: 100 sacos de maiz.

A los Sres. Giraly comp: 18 sacos polvillo, 8 jaulas de gallinas y 21 bar. de huevos.

A los Sres. Gassol y Pardo: 145 sacos de sogas, 6 id. costales, 14 id. hilo y 3 fardos de sombreros.

A los Sres. Solá y Carbonell: 161 rollos de jarcia.

—Del viv. am. G. G. King, procedente de Cayo-Hueso, y á la consignacion de D. F. Schnabel y comp.

A los consignatarios: 5900 libras pescado vivo.

—De la frag. fran Frank Marin, procedente de Cárdenas, y á la consignacion del capitan.

A la órden: 21 bult. y 29 caj. maquinaria, y 21.000 losetas.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 27 DE AGOSTO.

Miel de purga, bocoyes........ 260

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas........ 24
Aguardiente de caña, pipas........ 114

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas........ 1033
Miel de purga, bocoyes........ 85
Tabacos torcidos, millares........ 173
Tabaco en rama, libras........ 26715

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 27 DE AGOSTO.

ZUIDERZEE, de Amsterdam;
374 caj. de quesos rodondos........ } $20 qtl.
300 idem idem patagrás........ }
400 frasqueras de ginebra........ 22 rs. una

ROSARIO, de Canarias:
21 bar. de atun........ 12 rs. uno
19 medios idem idem........ 6 rs. uno

CURRA, de Barcelona:
34 medias pipas de vino, Arrufat........ $41 pipa
45 cuartos idem idem........ idem
2 medias pipas coñac, Arrufat........ }
4 cuartos idem idem........ } 11 rs. galon
8 octavas idem idem........ }
50 caj. frutas estraidas........ $7½ caja
10 caj. de vino generoso........ 30 rs. caja
50 cuñetes de aceitunas........ 10 rs. uno
50 caj. jabon catalan........ $4½ qtl.
700 manc. de ajos........ 3 rs. una

SIMPSON HART, de New-York:
170 bar. de papas........ Reservado.

PACO HERNANDEZ de Málaga:
100 caj. jabon revendido, almacenado........ $8 qtl.

EMMA, de New-York:
16 bar. mantequilla........ 24$ qtl.
25 caj. de tabaco breva........ $46 qtl.

MINNESOTA, de Boston:
20 bar. de aceite de carbon........ Reservado.

CABOTAJE:
200 cuñetes manteca........ Reservado.
80 tercer. manteca........ Reservado.

ALMACEN:
100 sacos arroz de la India bajo........ 13½ rs. arroba
40 caj. jabon amarillo........ $7½ qtl.
12 caj. velas de composicion inferior........ $26 qtl.

FLETAMENTOS.

Para Nueva-York cargando en Trinidad bca. amer. C. P. Russell, con 650 boc. de azúcar, á $5.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 27.

—A esportacion para Vigo y Cádiz en la fragata española Vénus.

Por D. Antonio Serpa: 1105 sacos de cacao de Guayaquil.

Al consumo:—Por los Sres. Marzan, Rodriguez y compañía: 190 bar de vino blanco.

Por los Sres. Morlion y H: 39 bar. de azufre.

Por D. Antonio Serpa: 50 sacos de cacao de Guayaquil.

Por D. Tendoro Bonique: 447 libras de opio.

Por D. Brigido Zavala: 180 sombreros de j pijapa.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

El colegial D. Felipe Bertemati ha participado á esta Junta que desde esta fecha y por mútuo convenio cesa D. Juan Crucet y Chorondo de ser su dependiente auxiliar. Lo que se pone para general conocimiento. Habana, agosto 25 de 1862.—El Síndico, *Policarpo G. Pumariño.*

En el sorteo ordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 30 del presente, juega la corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete número (19,911) diez y nueve mil novecientos once. Habana, agosto 27 de 1862.—*Evaristo Kerlegand.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigeira, Vivero, Vigo y Gijon las girará la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 78 esquina á la de la Obrapía los Sres. MARZAN, RODRIGUEZ Y COMP

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo-Domingo, Puerto-Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, Santómas y La Guaira las giran en la calle de la Amargura número 6 los señores HERRERA, BOLET Y COMP. 1 ag-18 F

Sobre Alicante, Avilés, Cangas de Onis, Castropol, Gijon, Grado, Madrid, Oviedo, Pravia, Rivadesella y Villaviciosa, las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol n. 2 entre Oficios y San Pedro, casa de los Sres. C. SUAREZ Y COMP. 6meses 1º Nbre.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Palencia giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 33 los Sres. AGUSTIN . . . HERMANOS Y COMP.

Las giran en todas cantidades y á corta vista sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Málaga, Valencia, Alicante, Coruña, Vigo, Gijon y otros puntos de España, en la calle de San Ignacio n. 19 esquina á la de Teniente Rey, los Sres. FANTON Y TRUEBA.

Sobre París, Lóndres, Madrid, Albacete, Algeciras, Alicante, Almaden, Almazan, Almería, Avila, Astorga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Don Benito, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Irun, Jaen, Jerez, Leon, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Puentearcas, Puente . . . , Quintanar, Reus, Rivadeo, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Toiosa, Trujillo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares, Tortosa, y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades por la compañía general de Crédito, S. Ignacio 17 entre Obra pía y Lamparilla. 31 E

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Deinia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza se giran en todas cantidades en la calle de los Oficios, esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores LLOPART, VILA Y COMP. Año-1 E

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las girará cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores RIGAL, DARDET Y COMP. 10 F

Sobre ochocientas poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares, las Palmas y Santa-Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta Isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires las giran en todas cantidades á la vista y á ocho, sesenta y noventa dias vista, en la calle de la Amargura n. 23 entre Aguiar y Habana, los señores UHAGON, HERMANOS Y COMP. 23 N

Sobre Lóndres, París, Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander, Cartagena Valencia, Málaga, Oviedo y Coruña, las g . . . los señores VIGNIER, HODRSTECK Y COMP. 24 F

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca. Las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. PRESNE Y COMP. año.-1ºF.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cadiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo y sobre Santómas y París las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP

Sobre Lóndres y Liverpool, Nueva-York, Boston, Filadelfia, Baltimore y Portland, Barcelona, Cádiz y Santander: las giran á cortos y largos plazos, en la calle de los Oficios n. 16 esquina á la de Lamparilla, los Sres. GOMEZ Y SALAS. 91-4 iun

Sobre las principales ciudades de Europa y de los Estados Unidos de América, las giran en todas cantidades en la calle de Enna n. 129 piso principal. D. JOSE DE CABARGA Y CP. 12

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Tarragona, Rivadeo, Vivero y Palma de Mallorca . . . las giran en la calle de Cuba n. 38 entre Muralla y Teniente-Rey los Sres. . . . Y COMP. . . . 3Ab.

SObre New-York, las giran en todas cantidades y á corta vista, los Sres. Berndes, Murtfeldt y Cª; calle de la Obrapía n. 13. 120 24ag

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona Coruña, Oviedo, Avilés y Pravia las gira en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo n. 21, frente á Palacio. J. A. BANCES Año-3 N

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Vivero, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Riv adeo se llas gira en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo n. 21 frente á Palacio. J. A. BANCES

ALMONEDA.

El miércoles 27 á las once de la mañana se rematará en esta un coche de 4 ruedas por cuenta de quien corresponda.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon, se rematarán por esta el lúnes 1º del entrante de 11 á 12 de la mañana á favor del que mas diere, varios muebles y obras de carpintería, que están depositados en la calle de la Obrapía accesoria de la casa n. 68.

ALMONEDA PUBLICA DE GUANABACOA.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor consecuente á la testamentaría de Dª Narcisa Guerra se rematarán por esta el dia 1º de setiembre próximo de diez á doce de la mañana, y dos mas hábiles si fuese necesario, un negro nombrado Benito criollo, con principios de calecero, de 25 años de edad, tasado en $1,100; otro nombrado Agustin criollo, de 14 años, coartado en $400, y varios muebles, tasados en 109$ 75 cent.— Por órden del mismo Sr. Juez se rematarán, el mismo dia, hora y lugar, los muebles pertenecientes á Gerónimo Delgado, tasados en $12.

Por mandado del mismo Sr. Juez se rematará en el mismo dia de cuatro á seis de la tarde, en el pueblo de Regla, calle de Luz n. 36, esquina á la de San Ciprian, el establecimiento de bodega de D. Jaime Valdell, retasado en $583. 3-28

SOCIEDADES Y EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA EL LICEO DE LA HABANA.

La Directiva de acuerdo con el Sr. Inspector general de Sociedades anónimas, ha dispuesto que se convoque á los Sres. accionistas á junta general ordinaria, que debe celebrarse el domingo 4 de setiembre próximo á la una del dia, en los altos del Liceo, calle de Mercaderes n. 2 moderno, á fin de que informada del estado del Liceo, y del reparto de un dividendo activo; que nombre nueva Junta Directiva; se instruya de las cuentas del último año social, y se imponga de otros particulares referentes á la sociedad. Lo que se publica para conocimiento de los interesados, recomendándoles la asistencia. Habana, 21 de agosto de 1862.—*Mariano del Rio*, Secretario interino. 25-A

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.—COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Los pagos y reclamaciones en esta Isla se efectuan solamente en el escritorio del que suscribe, calle de Aguiar n. 93 (nuevo).

La falta de pago de la anualidad al expirar el dia 31 de diciembre de cada año produce la caducidad de la suscricion en beneficio de la asociacion.

El inspector general, Francisco del Herrero.

LA UNION, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS—RAMO DE INCENDIOS.

Se recuerda á los asegurados en esta Compañía el cumplimiento de los artículos 77 y 87 de las pólizas, previniéndoles que no se hacen los cobros á domicilio, y que los pagos de primas, deben efectuarse al mpro adelantado en la caja de la Direccion general de Madrid calle de Fuencarral núm. 9, ó en el escritorio del que suscribe en esta plaza, calle de Aguiar núm. 93 (nuevo).

La falta de cumplimiento á lo estipulado en los citados artículos invalida la póliza y el asegurado pierde en proporcion del contrato, dejando sin efecto el beneficio del seguro en caso del siniestro.—El inspector general, *F. del Herrero.* 20-28 Ag.

LA HEREDITARIA.—ASOCIACION GENERAL de cuarta clase.—Se recuerda á los señores socios que correspondan á la Asociacion general de cuarta clase que hayan pedido liquidacion y no la hayan hecho, que entreguen sus fés de vida, presentando al mismo tiempo las pólizas para su anotacion al pié.—Los señores socios á quienes corresponde entregar dichos documentos son los de pólizas núms. 1273, 1290, 1324, 1346, 1348, 1369, 1387, 1399, 1403, 1408 á 2, 1425, 1437, 1448, 1469 y 1470 á 71.—Habana, 4 de abril de 1862.—El Director general, M. . . .

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836, CAPITAL $10.000000. Agentes en la Habana, Scharfemberg, Telmé y compañía. 15-1 F

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

Por acuerdo de la directiva y con aprobacion del gobierno superior en virtud de haberse satisfecho oportunamente los trescientos mil pesos que importaron los bonos emitidos por esta compañía, va á procederse á la cancelacion de la escritura que otorgaron ambas personas de esta villa y de fuera de ella para garantizar la emision: lo que se pone en conocimiento del público, y especialmente en el de los individuos que suscribieron aquel instrumento para su satisfaccion y el de la sociedad, que por este medio les da las gracias por aquella demostracion de confianza. El acto indicado tendrá lugar el dia 30 del corriente en la escribanía á cargo del licenciado don Ramon J. Rodriguez, ante quien se otorgó aquel documento.—Cárdenas, 24 de agosto de 1862.—El secretario, *José S. Bobadilla.* 8-26

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

De acuerdo con el Sr. Inspector General de Sociedades anónimas se convoca á los señores accionistas para la junta general que ha de celebrarse á las 12 de la mañana del dia 1º del mes entrante en la morada del Sr. Presidente, calle de S. Ignacio núm. 53, con el fin de leer el informe de la comision nombrada para la glosa de las cuentas del año próximo pasado y acordar el dividendo de las utilidades líquidas.—Habana, 24 de agosto de 1862.—*Benigno Del-Monte*, secretario. 15-24

SOCIEDAD ANONIMA DEL FERROCARRIL DEL OESTE.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva de esta sociedad, de acuerdo con el Sr. Inspector general de sociedades mercantiles, y de lo prevenido en el artículo 47 del Reglamento, ha dispuesto se convoque á los señores accionistas de esta empresa para la junta general ordinaria que tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 29 del actual en la calle de Paula número 10. En ella se tratará de la aprobacion de las cuentas presentadas en la sesion anterior; se leerá la memoria relativa á los actos de la Directiva en el primer semestre de este año, y se reemplazará dos señores concilliarios, segun lo dispone el artículo 14 del reglamento. Habana, agosto 13 de 1862.—El Secretario, *José Ramon de Betancourt.* 15-15A

FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Existe en la estacion de Regla un caballo dorado con las patas traseras blancas y un lucero en la frente, el cual fué remitido de Jaruco, y no habiéndose presentado el interesado ni persona ninguna á reclamarlo, se hace saber al público á fin de que el que se considere con derecho á reclamar dicho caballo lo verifique entendiéndose con el guarda-almacen de Regla, en concepto de que de no verificarlo se procederá á remate. El Administrador general, *Julian Aguilera.* 26-A.

SOCIEDAD ANONIMA DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE.

En la Junta directiva celebrada el dia de ayer se acordó que debiendo llevarse adelante por contrata la construccion del camino desde Santo Cristo de la Salud hasta Pinar del Rio, se convocasen licitadores para que presentándose del pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los dias de 10 á 12 en la morada del Sr. Vice-Presidente D. Luis Pedroso, calle de la Obrapía núm. 14, presenten en pliegos cerrados sus proposiciones al mismo señor, ó al Sr. Presidente D. Joaquin Pedroso y Echevarría en la de Paula núm. 10. En el concepto de que el dia 27 del que corre á las cinco de la tarde, en junta directiva celebrada en casa del Sr. Presidente, se abrirán los pliegos, admitiéndose pujas por un cuarto de hora. Habana y agosto 7 de 1862.—El secretario, *José Ramon de Betancourt.* 15-13

SEGUROS DE QUINTAS.

JOVENES ASEGURADOS REDIMIDOS POR LA EMPRESA.

NOMBRES.—PUEBLOS—AYUNTAMIENTOS.—PROVINCIAS.

DOMICILIO.

AÑO DE 1860.

D. Francisco Regateiro, San Pedro de Erboyo, Reiz, Coruña, Habana.—Villegas 98.
D. Juan . . . Hoyo y Martin, Teruel, Teruel, Teruel Habana.—Plaza del Vapor, casillas 26 y 27.
D. Ramon Gutierrez Cuervo, San Ramon de Candamo, Candamo, Asturias.—Habana, Figuras 18.
D. Tomás Gomez Cuervo, Revilla, Revilla, Santander, Habana.—Mercaderes 75.
D. Andrés Salmes Saiz, Camargo, Camargo, Santander, Habana.—Plaza Vieja, portal de Alfaro, n. 39.
D. José Pedro y Pereda, Polanco, . . . , Santander, Habana.—Muralla . . .
D. Domingo Fores y Rosell, Caldella, . . . , Barcelona, Habana.—Merced . . .
D. Ramon Rajuelo y Dioz, Casar de Periedo, Cabezon de la Sala, Santander, Habana.—Rua esquina á la plaza de Armas.
D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santander, Matanzas.—Gelabert 1.
D. Pedro Menoca, y Haba, Suances, Suances, Santander, Matanzas.—Medio 30.
D. Fernando Romaguera y Pachot, San Feliu de Guixols, San Feliu de Guixols, Gerona, Regla.—Barrero 37.
D. Francisco A. Alberdi Rodriguez, Salces, Soto del Barco, Santander, Sagua la Grande.—Calle Real.
D. Braulio Hoyos y Carrancejo, San Vicente de la Barquera, Santander.—Puerto-Príncipe, Comercio 5.
D. Ernesto Lopez Coca, Vigo Vigo, Pontevedra, Habana.—Cuba esquina á la de la Lamparilla.
D. Manuel A. Montes Martinez, Biguera Rocin, Santander, Habana.—Bernaza 9.
D. Celestino Zorrilla y Zaranz, Ruesga, Santander, Habana.—Muralla 40.
D. José María Ruiz Collantes, Santander, Santander, Santander, Candelaria.—Vuelta-Abajo.
D. José Gruesllas y Magriña, Santa Perpétua, Barcelona, Barcelona, Puerto-Príncipe.—Contaduría 90
D. Luis Pronfrid y Cullina, Bárcena, Bárcena de Cicero, Santander, Trinidad.—Gutierrez 60.
D. José Gonzalez Galindo y Quijano, Hijás, Pte. Riesgo, Pte. Riesgo.—Ceiba del Agua.
D. Antonio Galcerán y Galan, San Feliu de Guixols. San Feliu de Guixols, Gerona Matanzas.—Ricla 7.

EN 1861.

D. Fernando Somollera y Pumarejo, Santoña, Asturias, —Matanzas.
D. Emilio Salvador y Alsina, Calella, Barcelona, Puerto Príncipe.—Merced 20.
D. Manuel A. Huertas y Torres, Piloña, Asturias, Habana.—O-Reilly 40.
D. Ricardo Martinez y Muños, Castrillon, Asturias, Habana.—Cuna 48.
D. Ramon Pinilla y Villar, Villaviciosa, Villaviciosa, Asturias, Habana.—Muralla 80.
D. Modesto Santo Quesada y Covo, Margolles, Cangas de Onis, Oviedo, Asturias, Habana.—Amistad 65.
D. Constantino García Gonzalez Corrocero, Soto del Barco, Asturias.—Aguila 259.
D. Manuel García y Fernandez, Santa Eulalia, Asturias. —Mercaderes 90.
D. Juan Sanchez y Moran, San Pedro de Barnuces, Asturias, Habana.—Consulado 102.
D. Manuel Sanchez Coffiña, Infiesto; Asturias, Habana. —Obispo 24, platería El Bazar.
D. Juan Diaz y Fernandez, San Martin, Asturias Habana.—Oficios 27.
D. Perfecto Velazquez y Granda, Candamos, Asturias, Habana.—Factoría 20.
D. Valentin Alvarez y Estrada, Pola de Sierra, Asturias Habana.—Plaza del Vapor 63 y 64.
D. Félix García y Cuervo, Pronga, Asturias, Habana.—Corrales esquina á Farruco.
D. Francisco García y Menendez, Lañgal Concejo Valdés, Asturias, Habana.—Bomba 32.
D. Francisco Fernandez Argüelles, pueblo de Santa Cruz, Asturias.
D. Bernardo Diaz y Vega, Nueva Llanes, Asturias, Habana.—Esquina de la calle de la Amargura, tienda Flor de la Habana.
D. Francisco Gonzalez Carbajal: Peral, Illas, Asturias. —Calzada del Monte 141 y en San Juan de los Remedios.
D. Enrique Diaz y Albo, Limpics, Santander, Matanzas —Medio 9 y en la Habana el Sr. Laguno, tienda Las Filipinas.
D. Pedro Pellon y Bustillos, Toranzo, Santander, Ceiba del Agua.—Tienda de don Julian Gonzalez.
D. Constantino Arango y Baragaña, Villagonzay, Pravia, Asturias, Habana.—Cuba 35.
D. Roman Ramos y Ruiz, Novales, Santander, Habana. —Calzada del Monte 243.
D. Manuel Galindo y Ceballos, Toranzo, Santander: San Cristóbal, y en la Habana.—Revillagigedo 2.
D. José Pacheco y Sañudo, Vega de Carriedo, Santander, Cienfuegos.
D. Alvaro García Tolenty, Ledeña, Piloña, Asturias, Habana.—Obrapía 39.
D. Fernando del Campo y Alvarez, Villa Fria, Asturias, Villa Clara, Sancti-Spíritu 33, panadería.
D. José Pedregal y Tuero, Cabranes Briñon, Asturias, Quemados de Marianao.—Calle Real, bodega.
D. Ramon Roseti y Callejas, Rivadesellas, Asturias, San Juan de los Remedios.
D. Félix García Miranda, Santianes, Santander, Habana.—Lealtad 110.
D. Juan Gonzalez de la Cotera, Judes, Santander, Puerto-Príncipe.—Calle del Cristo n. 55.

EN 1862.

D. Nicolás Sanchez y Liaño, Penagos, Santander, San Antonio de los Baños.—Calle Real, tienda La Estrangera.
D. Ramon del Rio y Lastre, Peña Castillo, Santander, Habana —plaza Vieja, portal de Alfaro, 21, baratillo.
D. Manuel Gomez Iglesias, Santa María de Lubia, Galicia, Habana.—Calzada de Galiano 91,
D. Manuel Obeso y Robles, Salces Suzo, Santander, Guanabacoa.—Corral Falso 142.
D. José María Carrey Gomez, Varello, Ajo, Santander, Habana.—Bernaza 35, sombrerería esquina á la de la Muralla.
D. Dámaso Cubría y Gomez, Rio Tuerto, Santander, Habana.—Obrapía 54, tienda La Adelaida.
D. Andrés Gonzalez de Cueto y Cuervo, La Corrada Carlavina, Asturias, Habana—Ena 129, almacen de víveres.
D. Segundo Alvarez y Gonzalez, Infiesto, Asturias, Habana.—Rayo 45.—Rescindido segun convenio c n rebajo y devolucion.
D. Vidal Baron y Cotero, Gajano, Santander, Habana—Maloja 71, bodega esquina á San Nicolás,
D. José Carcedo y Gonzalez, Tronga, Cangas de Onis, Asturias, Pinar del Rio, cuarton de Taironas, tienda mixta.
D. Bartolomé Ferrer y Canals, Gerona, Cataluña, Bejucal.—Casa de don Juan Puig; y en Quivican en la de Juncos.
D. José Matias Gonzalez Abia, San Andrés de los Tacones, Asturias, Habana—Calle de Compostela n 115 esquina á la de Bayona, hoy Conde, bodega.
D. Antonio María Lopez, Santa Marta, Ortigueira, Coruña, Habana.—Calzada del Monte esquina á la calle del Aguila, peletería La Ceiba.
D. Domingo García Dominguez, Ribazar, Galicia, Habana.—Calle del Teniente-Rey n. 3º, tabaquería.
D. Miguel Diaz y Diaz, Novales, Alfoz de Lloredo, Santander,—Calzada del Monte n. 81, peletería La Reforma.
D. Antonio Carrodeguas, San Sebastian de los Deveeos, Galicia, Habana.—Teniente-Rey esquina á la de Compostela, zapatería.
D. José María Diaz y Morando, Tafalla, Navarra, Cienfuegos.
D. Nicolás Cagigas Tijero, Guarnizo, Camargo, Santander.—Calzada del Monte 157½, almacen de víveres.
D. Antonio Lombó, Liérganes, Santander—Nueva Bermeja y en la Habana Sr. Valle, O-Reilly 30, camisería.
D. Martin Perez y Perez, Callero, Asturias, Habana.—Calle de S. Miguel n. 117, taller de tabaquería.
D. Vicente Trasancos, San Salvador, Coruña, Galicia, Habana,—Calzada del Monte, n. 49, imprenta
D. Francisco Ill y Aymerich, Sitges, Cataluña, Santiago de Cuba.—Calle del Calvario Alto n. 4.
D. Antolin Herrera, Balmoreda, Santander, Habana.—Calle de S. Pedro esquina á la de O-Reilly, Restaurant.
D. Francisco Gonzalez Soto, Canga de Onis, Habana.—Calle de Gervasio n. 92, bodega.

EN 19 DE JULIO.

D. Antonio Fernandez García, Ventosa, Asturias, Habana.—Calle de las Virtudes n. 44.
D. José Valles Fernandez, S. Tirzo, Candamo, Asturias Guanabacoa.—Calle del Camposanto n. 3.
D. José Menendez Fernandez, Santa María, Castrillon, Asturias, Habana.—Calle de los Sitios n. 91.
D. José Antonio Puertas Corrales, Belmonte, Asturias, Güines, en la Habana.—Calle de San Ignacio. Entresuelos
D. Rafael Manjon Colledo Permy, Asturias: Trinidad, Santi-Spíritus. Calle del Príncipe. Rula Habana.—Calle de S. Ignacio nº entresuelos.
D. Juan de Villa-Campo, Villanueva de Tria, Asturias, Ceiba Mocha calle Real nº jurisdiccion de Matánzas. En esta Ciudad.—Sr. D. Juan N. Menendez agente de negocios.
D. Manuel Fernandez Cano y Gómez, Quintana, Santander, Habana.—Calle de la Reina núm. 55 Ferretería.
D. Vicente Dapena Fernandez, Ortigueira, Coruña, Habana.—Calle de S. Ignacio n. 84.
D. Ramon Gonzalez Carbajal y Menendez, Soto del Barco, Asturias, Guanajay. En la Habana,—Calzada del Monte n. 25 D. Manuel Menendez.
D. Rafael García, Tomás, Cazañas, Asturias, Habana. —Calle del Obispo esquina á la de la Habana. Tienda Las Filipinas.
D. José S . . . , Berdicio, Laucon, Asturias, Habana. Calle de San Rafael, calle de Tacon.

Habana, julio 21 de 1862.—El Director General. *Agustin R. Ferran.* (*Continuará*)

Han sido redimidos hasta la fecha todos los jóvenes asegurados, que han presentado el único documento que exige la Empresa para justificar el siniestro, segun se vé por la relacion anterior. Y se pone en conocimiento de los interesados para los fines convenientes. 25 jul.

TARIFA DE LOS FLETES QUE DEVENGArán desde hoy las cargas que conduzcan las goletas Elvira, Dos Hermanas, Amalia y Segunda Anita, de esta á Matanzas y vice-versa:

	Ps.	Os.
Arcos largos, el millar	5	00
Idem cortos, idem	4	00
Bocoyes vacíos, uno	00	25
Idem de zinc, idem	1	25
Idem pescada, idem	00	62½
Idem bacalao, idem	00	50
Idem cerveza, idem	00	37½
Idem arroz, idem	00	62½
Idem jamones, idem	1	25
Barriles manteca, idem	00	25
Idem harina, papas, cebollas, cerveza, frijoles, afrecho, &c., uno	00	20
Idem vino seco y coñac, uno	00	20
Idem pescado de islas, uno	00	20
Idem clavos hierro de 4 arrobas, uno	00	10
Botijas aceite, una	00	4
Cortes de caja, uno	00	10
Cuñetes mantequilla de una arroba	00	5
Cuñetes idem de 4 arrobas	00	15
Idem manteca de 2 arrobas	00	10
Idem de atun ó aceitunas, el 100	3	50
Cajas de ginebra, sencilla	00	10
Idem de idem doble, una	00	15
Idem de vino, coñac ó aceite de 12 botellas	00	6¼
Idem fideos y otras pastas de 1 arroba cada 100	8	50
Idem jabon Mallorca, una	00	20
Idem idem amarillo, una	00	10
Idem machetes, una	00	25
Idem papel una	00	20
Idem pasas, ciruelas, higos, &c., una	00	5
Idem quesos redondos, una	00	31½
Idem idem patagrás, una	00	4
Idem sebo de Montevideo, una	00	31½
Idem sardinas 100 cuartos, una	00	12½
Idem tabaco breva, una	00	20
Idem idem idem chicas	00	5
Idem velas de una arroba, una	00	5
Idem idem de dos arrobas, una	00	5
Idem alcaparras y arenques, el 100	2	50
Idem barajas, una	00	25
Idem chocolate, una	00	5
Idem frutas en almíbar, una	00	6¼
Idem licores Mallorca, una	00	6¼
Idem frutas estraidas, una	00	12½
Idem azúcar puestas abordo, una	00	10
Idem fósforos, el 100	1	62½
Cueros salados, uno	00	5
Idem secos, cada 100	4	25
Canastos champaña, uno	00	12½
Idem de aceite ó papas, uno	00	10
Garrafones de todos líquidos, uno	00	10
Idem aceitunas ó alcaparras, uno	00	10
Huacales loza, grandes, uno	00	20
Idem idem, chicos, uno	1	40
Hierro, cabilla ó plancha, el quintal	00	10
Heno, paca grande, una	00	62½
Idem idem chica, una	00	50
Jamones Wesfalia ó Norte, uno	00	4
Idem Galicia, uno	00	3
Jarcia, el quintal	00	10
Losas de islas 4 en vara, una	00	5
Idem idem 2 en idem, una	00	12½
Idem del país 5 en idem, una	00	25
Idem de Hamburgo, el millar	5	00
Idem de Cataluña de 8 pulgadas	3	00
Idem de idem de 6 idem	2	50
Ladrillos gordos, el millar	7	00
Idem delgados, idem	3	00
Idem mármol 8 en vara, idem	12	00
Idem idem 6 en idem, idem	15	00
Majaguas, 100 tendidos	3	50
Idem en tiras, un tercio	00	20
Madera, mil piés	4	50
Pipas aguardiente y vino seco, una	1	25
Idem vino tinto, una	1	12½
Papel amarillo, 100 resmas	2	00
Idem estracilla, balon	00	20
Paquetes bocoy con fondos	00	15
Plomo en galápagos, el quintal	00	10
Serones tasajo de 10 á 12 arrobas	00	43¾
Idem de ajos, 100 mancuernas	00	56¼
Idem de cera, el quintal	00	12½
Seretas locetas catalanas, una	00	12½
Idem de higos, una	00	5
Idem de canela, una	00	2
Sacos de arroz, garbanzos, café, sal, maíz, &c., de 8 á 9 arrobas, uno	00	20
Tabales bacalao, uno	00	15
Tocinetas en cajas de azúcar, una	00	62½
Tasajo suelto, el quintal	00	12½
Tercerolas de jamones, grasa, manteca, ó aceite, una	00	37½
Tercios de cuyundas, suela ó sacos, uno	00	31½
Idem serones de tres cuartos, uno	00	25
Idem idem de 9 idem, uno	00	31½
Idem esfiamo obrado, uno	00	5
Tabaco en rama, tercio	00	25

NOTA.—Los efectos no comprendidos en esta tarifa pagarán lo mismo que aquellos con quienes guarden analogía en peso ó bulto. Solo se admiten reclamos en el muelle al tiempo de la descarga; Para mas pormenores impondrá don Juan Gomez, calle de la Obrapía número 12. Habana, agosto 27 de 1862.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS "LA PROVIDENCIA."

Sometida á la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil por conducto del Sr. Inspector general de Sociedades mercantiles por acciones, de seguros mútuos y de ferrocarriles de esta isla la nueva aclaracion que del artículo 60 de los estatutos creyó oportuno la Junta de gobierno en sesion de 8 de agosto del año próximo pasado, el referido Sr. Inspector se ha servido comunicarme en oficio de 20 del que rije, que de conformidad con lo resuelto por S. E. se redactará el citado artículo 60 en los términos siguientes: "Las contestaciones que puedan ocurrir entre la Compañía y uno "ó varios de sus miembros, se juzgarán por árbitros "nombrados por el Director y la parte contraria, á quienes quedará espedito el derecho comun en el caso de "no conformarse con el fallo que recaiga."—Lo que se publica por este medio para general inteligencia. Habana, 23 de agosto de 1862.—El Delegado especial del Gobierno, Anastasio de Orozco. 30-24

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Con aprobacion del Gobierno Superior Civil se publican los siguientes itinerarios que rejirán desde el dia 25 del actual:

ESPRESOS DE LA MAÑANA.

IDA.	horas de llegada.	horas de salida.	VUELTA.	horas de llegada.	horas de salida.
Villanueva	....	5.30	San Luis	....	5.45
Ciénaga	5.42	5.45	Seiba Mocha	6 04	6.06
San Felipe	6.31	6.31	Sabana de Robles	6.33	6.35
Palenque	7.00	7.05	Güines	7.00	7.00
Güines	7.10	7.10	Palenque	7.05	7.05
Sabana de Robles	7.35	7.37	Duran	7.26	7.26
Aguacate	7.46	7.46	San Felipe	7.32	7.37
Seiba Mocha	8.01	8.03	Bejucal	7.57	7.59
San Luis	8.20	....	Ciénaga	8.26	8.28
			Villanueva	8.40	....

ESPECIALES.

IDA.	llegada	salida	VUELTA.	llegada	salida
San Luis	....	9.55	Güines	....	11.25
Güines	11.0	....	Catalina	11.46	11.48
			Sabana de Robles	12.02	12.05
			Aguacate	12.16	12.18
			Seiba Mocha	12.36	12.39
			San Luis	1.00	....

Por el tren expreso de ida que debe llegar á San Luis á las 8 y 20 pueden ir los pasajeros que quieran continuar de Matanzas para la línea de Cárdenas, ó del Coliseo, por el tren de esta última que sale de Matanzas á las 8 y 45.

Por el especial que sale de San Luis á las 8 y 55 pueden venir hasta Güines para seguir luego por el tren de la Union que llega á Villanueva á la 1 y 45, los pasajeros que de las líneas de Cárdenas, ó el Coliseo, lleguen á Matanzas por el tren de esta última línea á las 9 y 30.

TRENES DE LA TARDE.

IDA.	llegada	salida	VUELTA.	llegada	salida
Villanueva	....	3.25	San Luis	....	3.40
Ciénaga	3.37	3.41	Seiba Mocha	4.02	4.05
Bejucal	4.07	4.09	Aguacate	4.21	4.26
San Felipe	4.27	4.32	Sabana de Robles	4.36	4.39
Güines	5.08	5.12	Catalina	4.52	4.54
Catalina	5.30	5.32	Güines	5.12	5.17
Sabana de Robles	5.45	5.48	San Felipe	5.53	5.58
Aguacate	5.58	6.00	Ciénaga	6.41	6.43
Seiba Mocha	6.17	6.20	Villanueva	6.55	....
San Luis	6.40	....			

Estos trenes y los expresos se detendrán en San Felipe para dejar, ó tomar pasajeros de la Vuelta Abajo, mientras la Compañía lo estime conveniente.

TREN DE PASAJEROS DEL RAMAL A MADRUGA.

POR LA MAÑANA.

Madruga	6.13	Sabana de Robles	7.10
Sabana de Robles	6.28	Madruga	7.55

POR LA TARDE.

Madruga	4.15	Sabana de Robles	5.50
Sabana de Robles	4.30	Madruga	6.05

TRENES DE PASAGEROS DEL TRONCO.

Villanueva	....	5.45	Union	....	9.40
Ciénaga	5.57	6.05	Bermejo	9.51	9.56
Almendares	6.14	6.16	Palos	10.16	10.20
Aguada	6.25	6.29	Vegas	10.32	10.34
Rincon	6.36	6.38	San Nicolás	10.40	10.53
Bejucal	6.45	6.47	Güines	11.12	11.17
Quivican	7.00	7.02	Melena	11.36	11.38
San Felipe	7.08	7.13	Guara	11.47	11.49
Duran	7.20	7.26	Duran	11.58	12.00
Guara	7.34	7.36	San Felipe	12.08	12.13
Melena	7.44	7.46	Quivican	12.21	12.23
Güines	8.02	8.16	Bejucal	12.42	12.45
San Nicolás	8.24	8.26	Rincon	12.52	12.54
Vegas	8.40	8.42	Aguada	1.01	1.06
Palos	8.56	8.58	Almendares	1.17	1.19
Bermejo	9.18	9.20	Ciénaga	1.29	1.33
Union	9.30	....	Villanueva	1.45	....

TREN DE PASAGEROS DEL RAMAL A BATABANO.

San Felipe	....	7.18	Batabanó	....	11.00
Pozo Redondo	7.36	7.40	Pozo Redondo	11.20	11.22
Batabanó	8.00	....	San Felipe	11.54	....

TRENES DE PASAJEROS DEL RAMAL A GUANAJAY.

TRENES DE LA MAÑANA.

Villanueva	....	6.45	Guanajay	....	5.45
Ciénaga	7...	7.03	Seiba	5.56	5.58
Almendares	7.14	7.16	Seborucal	6.07	6.09
Aguada	7.29	7.34	San Antonio	6.18	6.20
Rincon	7.42	7.44	Rincon	6.36	6.38
San Antonio	8...	8.76	Aguada	6.46	6.51
Seborucal	8.17	8.19	Almendares	7.04	7.06
Seiba	8.30	8.33	Ciénaga	7.22	7.25
Guanajay	8.45	....	Villanueva	7.4.	....

TRENES DE LA TARDE.

Villanueva	....	4...	Guanajay	....	3.55
Ciénaga	4.15	4.18	Seiba	4.07	4.10
Almendares	4.29	4.31	Seborucal	4.21	4.23
Aguada	4.44	4.48	San Antonio	4.34	4.38
Rincon	4.56	4.58	Rincon	4.58	5...
San Antonio	5.17	5.21	Aguada	5.08	5.14
Seborucal	5.32	5.34	Almendares	5.28	5.30
Seiba	5.45	5.48	Ciénaga	5.42	5.45
Guanajay	6	....	Villanueva	6...	....

Habana agosto 24 de 1862.—El Administrador interino, *Manuel B. sque.* 15-21

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEpósitos de la Habana.—D. Antonio Rey se ha presentado en el despacho de esta institucion manifestando habérsele estraviado las certificaciones de depósitos ns. 17172 y 18198, y se anuncia por ocho dias consecutivos para que la persona en cuyo poder se encuentren las entregue al interesado ó dé aviso en este establecimiento, en concepto de que transcurrido este plazo se procederá á su duplicado al depositante con los requisitos acordados por la Junta directiva.—Habana: agosto 20 de 1862.—*Antonio Bachiller*, secretario. 8-21

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.

Por acuerdo del Consejo de Direccion de esta Sociedad se convoca á sus accionistas para la Junta general ordinaria, que debe verificarse el dia 1º de setiembre próximo, á las seis de la tarde, en el escritorio de la Empresa, calle de San Ignacio n. 36 Habana, julio 29 de 1862.—El Secretario. 30-31 Jl.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Autorizada esta Compañía por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil para establecer un tren de pasajeros que saldrá de Matanzas diariamente á las seis de la mañana sin perjuicio de dar cumplimiento al itinerario combinado con las líneas de Cárdenas y Coliseo mandado observar por S. E. y publicado en la Gaceta Oficial del 2 del presente desde el 25 del mismo verificarán los convoyes de pasajeros de este camino, la salida y llegada á sus estaciones á las horas que segun á continuacion se manifiestan:

TRENES DE LA MAÑANA.

IDA.	Llegada. Hs. Ms.		Salida. Hs. Ms.	
Regla	..	..	6	..
Minas	6	20	6	22
Campo Florido	6	33	6	35
San Miguel	6	43	6	48
Jaruco	7	02	7	07
Bainoa	7	14	7	16
Aguacate	7	30	7	32
Ceiba Mocha	7	52	7	54
Matanzas	8	10	..	..
REGRESO.				
Matanzas	..	..	6	..
Ceiba Mocha	6	16	6	18
Aguacate	6	38	6	40
Bainoa	6	54	6	56
Jaruco	7	02	7	07
San Miguel	7	27	7	21
Campo Florido	6	35	7	37
Minas	7	48	7	50
Regla	8	10	..	..

TRENES DEL MEDIO DIA.

IDA.				
Regla	..	..	10	40
Campo Florido	11	11	11	13
Jaruco	11	38	11	43
Bainoa	11	50	11	52
Aguacate	12	06	12	08
Ceiba Mocha	12	30	12	32
Matanzas	12	46	..	..
REGRESO.				
Matanzas	..	..	10	30
Ceiba Mocha	10	46	10	48
Aguacate	11	08	11	10
Bainoa	11	24	11	26
Jaruco	11	33	11	38
Campo Florido	12	05	12	07
Regla	12	40	..	..

TRENES DE LA TARDE.

IDA.				
Regla	..	..	3	40
Minas	3	58	4	..
Campo Florido	4	11	4	13
San Miguel	4	22	4	24
Jaruco	4	38	4	43
Bainoa	4	50	4	52
Aguacate	5	06	5	08
Ceiba Mocha	5	30	5	32
Matanzas	5	50	..	..
REGRESO.				
Matanzas	..	..	3	30
Ceiba Mocha	3	48	3	50
Aguacate	4	12	4	14
Bainoa	4	29	4	31
Jaruco	4	38	4	43
San Miguel	4	56	4	58
Campo Florido	5	07	5	09
Minas	5	20	5	22
Regla	5	40	..	..

El Administrador General, *Julian Aguilera.* 15-24

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

TARIFA de precios que empezará á rejir desde el dia 10 del próximo entrante para los pasajeros que viajen entre esta ciudad y San Luis (Matanzas) por los trenes de la mañana y tarde, y el especial del medio dia del último punto á Güines.

ESPRESOS DE IDA.

	1ª clase. RS. FS.	2ª clase. RS. FS.	3ª clase. RS. FS.
De Villanueva ó la Ciénaga á Sabana de Robles / De idem ó idem á Seiba Mocha / De idem ó idem á San Luis	16	12	8

ESPRESOS DE VUELTA.

De San Luis á Seiba Mocha	6½	5	3½
De idem á Sabana de Robles / De idem á Bejucal / De idem á la Ciénaga / De idem á Villanueva	16	12	8

TREN ESPECIAL.

De San Luis á Güines	16	12	8

NOTAS.—Los pasajeros que de este tren se queden en Güines, ó en cualquiera de los paraderos intermedios desde este último á Villanueva, pagarán los mismos precios de 16 reales en primera, 12 en segunda y 8 en tercera. Los que en Güines quieran aprovechar el regreso del mismo tren para San Luis, se sujetarán á la tarifa general vijente.

TRENES DE LA TARDE.

IDA.

De Villanueva ó la Ciénaga á Bejucal	13½	10	6½
De idem ó idem á San Felipe y demás puntos de parada hasta San Luis	16	12	8

VUELTA.

De San Luis á Seiba Mocha	6½	5	3½
De idem al Aguacate	13½	10	6½
De idem á Sabana de Robles y demás puntos intermedios hasta Villanueva.	16	12	8

NOTAS.—Por regla general, en los casos de que haya pasajeros que por los trenes expresos de la mañana ó los de la tarde se dirijan de un punto á otro intermedio, y que los precios, segun la tarifa general, escedan del máximum que ahora se fija de 16 reales en primera, 12 en segunda y 8 en tercera, solo se cobrarán éstos.

Habana, agosto 25 de 1862.—El administrador interino, *Manuel Busque.* 30-26 Ag.

SEGUROS DE QUINTAS.

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Y

BAJO LA INSPECCION DE UN DELEGADO DEL GOBIERNO.

FIANZA QUE GARANTIZA LAS OPERACIONES

$200,0000

Resultado de "El Balance últimamente practicado.

La empresa ha redimido la cuarta parte de los jóvenes asegurados que han entrado en sorteo.

Resultado que ofrece la Compañía en el segundo año de su constitucion.

Redencion de setenta y tres jóvenes del servicio militar.

Se depositarán en un Banco de Crédito los fondos que ingresen.

Se admiten suscriciones con arreglo á los prospectos que se reparten grátis en las oficinas centrales de la Empresa, calle de Cuba n. 35 esquina á la de O-Reilly.—El Administrador general—*Francisco Font.* Jun. 27

COMPAÑIA CONSOLIDADA DE FERROCARRILES DE CAIBARIEN A SANCTI-SPIRITUS.

Balances de la situacion de esta Empresa en la tarde del 30 de junio y 31 de julio de 1862.

ACTIVO.

	JUNIO.			JULIO.		
CAJA.						
Accionistas		180.628-00			176.208-00	
Acciones por colocar		1.631.222-00	1.811.850-00		1.631.222-00	1.807.430-00
Bancos de San José y La Alianza	317-58			130-82		
Contaduría.—Fondo de gastos menores	32-28	349-86		9-01	139-83	
Administracion del camino		551-28	901-14		2.372-21	2.512-04
Cartera-Libranzas por cobrar			1.440-00			2.000-00
PROPIEDADES.						
La línea y sus edificios	22.112-94			22.112-94		
Material de traccion	42.927-05			43.299-26		
Utiles y herramientas, materiales y efectos	3.988-36			3.250-50		
Muebles de escritorio	463-03			479 06		
Dotacion	9.180-00			[illegible]		
Fincas	2.567-12	[illegible]		2.567-12	130.[illegible]	
PROLONGACION.						
Gastos comunes á toda ella	20.168-94			20.331-16		
Id. especiales del primer tramo	61.772-53	81.941-47	916.[illegible]	70.[illegible]	90.[illegible]	921.[illegible]
CREDITOS VARIOS.						
Agente en Nueva-York		1.544-80			1.420-43	
Varios deudores					130-00	
Cuenta en suspenso			1.544-80		134-91	1.685-34
			$2.051.935-51			$2.055.156-05

PASIVO.

	JUNIO.			JULIO.		
OBLIGACIONES A LA VISTA.						
Capital			2.000.000-00			2.000.000-00
Resto de dividendo activo por utilidades del segundo semestre de 1862			21-00			21-00
OBLIGACIONES A PLAZO.						
Varios acreedores		20.710-30			20.210-30	
Vales á pagar		5.120-25			7.754-25	
Censo á favor de la Real Hacienda		285-00	26.121-5		285-00	28.249-55
GANANCIAS Y PERDIDAS.						
Productos del camino	19.[illegible]			32.[illegible]		
Entradas eventuales	261-20	[illegible]		275 91	33.[illegible]	
MENOS.						
Saldo de cuenta especial	111-8			185-51		
Gastos de esplotacion	21.129-26	[illegible]	25.789-0[illegible]	26.[illegible]	[illegible]	26.[illegible]
			$2.051.935-51			$2.055.156-05

Vº Bº S. E. ú O.
EL PRESIDENTE, Habana, 18 de agosto de 1862.
José Morales Lemus. EL CONTADOR,
Angel Tomás Cowley, contador.

COMPAÑIA CONSOLIDADA DE FERROCARRILES DE CAIBARIEN A SANCTI-SPIRITUS.

Movimiento y productos que ha tenido esta Empresa en los meses de junio y julio de 1862.

PASAJEROS.	JUNIO. NUMERO	JUNIO. IMPORTE.	JUNIO. TOTAL.	JULIO. NUMERO	JULIO. IMPORTE.	JULIO. TOTAL.
En coche de primera	2.002	600-60		2.129	638-70	
Id. id. de segunda	2.095	419-00		1.826	365-20	
Carritos de cigüeña	511	218-87	1.238-47	34	114-59	1.118-49
CARGAS						
Azúcar en sacos, cargas	1862	37-35		543	108-69	
Bocoyes de miel	15	12-00		78½	62-80	
Id. de mascabado	2·3	226-40		216	172-89	
Pipas de licores	121	31-09		45	36-09	
Bocoyes y pipas vacías	100	10-00		112	14-20	
Madera de todas clases piés	26.890	74-55		24.481	70-87	
Ladrillos	8.600	34-40		12.400	49-60	
Tejas	6.589	32-90		14.500	72-50	
Tachos y pailas				3	14-50	
Cargas de tropa	63	7-28				
Carros fletados	10	11-00		33	159-00	
Carrito de cigüeña, contratado	1	69-00		1	69-00	
Misceláneas (caballo ó carga)	3.964½	991 06	1.531-54	5.652½	1.415-62	2.236-49
Entradas eventuales			8-00			13-54
TOTAL, producto bruto en el mes			2.778-01			3.398-43
Menos gastos de esplotacion en el mes			1.743-40			1.930-21
Líquido			1.034-61			1.468-22
		De enero á junio del presente año			*De enero á julio del presente año.*	
Producto bruto			30.951-57			34.350-00
Gastos de esplotacion			11.021-97			13 012-18
Producto líquido			19.929-60			21.337-82

COMPARACIONES.

JUNIO.	Pasageros.	Cargas.	Entradas eventuales	Total.
De 1862	1.238-47	1.531-54	8-00	2.778-01
De 1861	1.157-85	1.853-91	40 00	3.051-76
Diferencia	8-62	322-37	32-00	273-75

Productos brutos de enero á junio.

De 1862	30.951-57
De 1861	29.740-36
Diferencia	1.211-21

JULIO.	Pasageros.	Cargas.	Entradas eventuales	Total.
De 1862	1.148-40	2.236-49	13-54	3.398-43
De 1861	1.020-05	1.534-89	102-18	2.657-12
Diferencia	128-35	701-60	88-64	741-31

Productos brutos de enero á julio.

De 1862	34.350-00
De 1861	32.397-48
Diferencia	1.952-52

S. E. ú O.
Vº Bº Habana, 18 de agosto de 1862.
EL PRESIDENTE, EL CONTADOR,
José Morales Lemus. Angel Tomás Cowley. 3-28

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

Se ha participado á la direccion del establecimiento la pérdida del certificado número 569 por 31 acciones de la Caja, pertenecientes á la señora doña Tomasa de Cárdenas y Peñalver, y para que la persona que lo hubiese encontrado le avise á dicha señora ó á la institucion, se publica por este órden, y en el caso de que no lo verifique en el término de quince dias despues del último anuncio que será el de treinta se facilitará otra certificacion, quedando aquella ineficaz en la forma dispuesta en las pérdidas de certificaciones. Habana, 14 de agosto de 1862.—*Antonio Bachiller*, Secretario 30-15A

FERRO-CARRIL URBANO DE LA HABANA

Deseosa la Administracion de esta Empresa de proporcionar al público cuanta comodidad y facilidad de comunicaciones estuvieren á su alcance, tiene la satisfaccion de anunciar que para todos los sábados, ó en su defecto para los dias en que tengan lugar los bailes de temporada en la glorieta de las Puentes, ha dispuesto un servicio especial de ómnibus entre el paradero de los Duques de la Torre en el Cerro y el mencionado punto, los cuales empezarán su movimiento á las seis de la tarde y lo continuarán con muy cortos intérvalos hasta la diez y cuarto de la noche, hora en que saldrá el último ómnibus de las Puentes, á fin de que los que hicieren uso de él puedan trasladarse á la Habana en el coche del ferro-carril urbano que corresponda al viage de las diez y media y que al efecto demorará su salida hasta la llegada de los Sres. pasageros de aquel.—El precio de pasage en los ómnibus será el de un real fuerte por persona.—Habana 19 de agosto de 1862.—El Administrador general, *Juan A. Colomé.* 15-21

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados		$	[illegible]
1856	"		77.754
1857	"		2[illegible].782
1858	"		[illegible].277 66
1859	"		1[illegible].144 62
1860	"		1[illegible].091 64
1861	"		[illegible]
1862 hasta junio 31,989	16		
En julio 10,827	50		42,816 66
Total			$1.[illegible].660 53
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro			160.511 45
TOTAL de siniestros liquidados y pagados			$1.207.691 98

Habana, 31 de julio de 1862.—El Director General.—*Juan Colomé.*

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL 6.000000$

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro . . . 1. Año . . .

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. —SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 33.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.

Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5-2l.

SEGUROS DE QUINTAS.

Los jóvenes asegurados que han de ingresar en el sorteo para el reemplazo de 1863 se servirán ocurrir á estas oficinas para satisfacer el resto de sus respectivas cuotas, segun lo han verificado los pertenecientes á los reemplazos de 1860, 61 y 62, dentro de treinta dias contados desde esta fecha. Habana, julio 22 de 1862.—El Administrador general, Francisco Font. Jul. 24

LA ESPAÑOLA.—COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA MARITIMOS CONTRA INCENDIO.—GARANTIAS.—"Diez y nueve años de existencia," ochenta millones de capital social responsable, cuarenta millones pagados por siniestros marítimos.—Director general Excmo. Sr. D. Luis M. Pastor.—Madrid.—Comisionado en la Habana, D. Ignacio de Amenabar, calle de San Pedro n Sm. 2 frente al muelle de Caballería. 30-24 ag.

SOCIEDAD ANONIMA DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE.

La Junta Directiva de esta sociedad en sesion de 30 de julio último, acordó que desde el dia 26 del actual se proceda al cobro del décimo dividendo pasivo, anunciándose por los periódicos para conocimiento de los señores accionistas.—Habana, agosto 11 de 1862.—El Secretario, *Jose Ramon Betancourt.* 15-13

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, se ha acordado por la Junta Directiva que comience á rejir el 25 del corriente el nuevo itinerario aprobado por S. E. para los trenes de pasajeros por este ferrocarril: lo que se anuncia al público á los efectos consiguientes. Matanzas, agosto 21 de 1862. *José M. Obad*, Secretario. 8-24

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Aprobadas hoy las cuentas del primer semestre del corriente año por la Comision que para su exámen se nombró en Junta General de Accionistas celebrada ayer, se procederá desde esta fecha al reparto del dividendo activo de cuatro por ciento acordado en dicha sesion: lo que se pone en conocimiento de los Sres. interesados á fin de que se sirvan pasar en dias y horas hábiles á las Oficinas calle de San Ignacio n. 56, á percibir las cuotas correspondientes á sus respectivas representaciones.—Habana, 5 de agosto de 1862.—El Secretario, *Joaquin de Gascue.* 30-6 ag.

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

La Junta Directiva, de acuerdo con el Sr. Inspector general de Sociedades Mercantiles por acciones, ha dispuesto que el dia 30 del corriente mes tenga efecto la continuacion de la general principiada el 16 de junio último, verificándose la reunion á las 12 del dia indicado en la morada del Excmo. Sr. Conde de Lagunillas, presidente interino de la Empresa. En este concepto se cita y convoca á los Sres. accionistas para su asistencia, pues en dicha junta se ha de dar lectura al informe presentado por la comision nombrada para el exámen y glosa de las cuentas del último año social presentada por la Administracion de la Compañía, y se ha de tratar de asuntos de la mayor importancia para la misma. Habana, agosto 20 de 1862.—El Secretario, Joaquin Lastre Ginerés. 10-20

SEGUROS DE QUINTAS.

Habiéndose dignado el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil nombrárme Delegado del Gobierno cerca de esta Empresa de Seguros de Quintas, he tenido por conveniente convocar á todos los jóvenes que estén suscritos en la Compañía, para que acudan á estas oficinas en el caso de que no tengan sus pólizas corrientes y espeditas, á fin de que todos los espedientes marchen con el órden y regularidad que corresponde. Habana 21 de junio de 1862.—El Delegado Fernando Escobar.

Horas de despacho de 10 á 3 de la tarde. Cuba n. 35.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS SOBRE LA PENINSULA.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 8.

Asuntos y comisiones de que se encarga.

Desamortizacion. Tomará parte en las subastas que se están efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y sean de abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion correspondiente las instrucciones necesarias.

Corporaciones. De su representacion en la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos negocios que las conciernan.

Negocios judiciales. De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.

Colegios militares. De representar en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar los fondos que para gastos necesiten.

Administracion de fincas. De la administracion de fincas rústicas y urbanas.

Comisiones. De comprar y vender en comision toda clase de bienes.

Consignaciones. De recibir cuantos encargos se les encomienden para trasportarlos á cualquier punto de la Península. 271-14-N

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.

La Junta Directiva en sesion celebrada el 7 del corriente ha acordado que de las utilidades obtenidas en el primer semestre de este año, deducido lo que corresponda al fondo de reserva, se reparta un dividendo de 4 por 100 sobre el capital social; y se avisa á los señores accionistas que desde el 16 del espresado mes que corre podrán percibir en la oficina de la Sociedad, calle de Aguiar n. 67, lo que respectivamente les toque en la indicada distribucion.

Habana, 9 de julio de 1862.—*Pedro E. Llorente*, Secretario. 10-jul.

AVISOS VARIOS.

PASAPORTES.

En el expreso de Ambos Mundos, calle del Empedrado n. 1, frente á la pescadería, se hacen cargo de sacar pasaportes por solo un peso de comision. Tambien se hacen cargo de toda clase de negocios de agencias. 10-23

AVISO.

Habiendo sido nombrados agentes de las Compañías de Seguros del Havre, lo ponemos en conocimiento del comercio para los fines convenientes.—Habana, junio 25 de 1862.—*Cahuzac y Hermanos.* Año. Junio 26.

HABANA.

MIERCOLES 27 DE AGOSTO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid julio	28	Nueva-York, agosto	9
Barcelona, julio	29	N.-Orleans, agosto	9
Cadiz, julio	25	Charleston, julio	24
Paris, agosto	1º	Mejico, julio	28
Londres, agosto	2	Veracruz, agosto	1º
Liverpool, agosto	9		

Un escritor anglo americano, célebre por la profundidad y exactitud de sus pensamientos, la claridad y correccion de su estilo, y por su variada, estensa y poco comun erudicion, decia en una de sus mejores obras hablando de la Constitucion política de la Union americana, que en la convencion de 1787, á cuyos trabajos se debia, se habian reunido por una rara casualidad, para fortuna de la patria y quizá para la libertad tambien del género humano, los hombres de mas talento, esperiencia, estudio, patriotismo, probidad y enerjía, y que despues de muchos meses de tranquila deliberacion, se convinieron con completa unanimidad en el plan de gobierno que en la actualidad forma la Constitucion de los Estados-Unidos. La pacífica adopcion de este gobierno, añade, bajo las circunstancias en que tuvo lugar, ofrece el caso de un esfuerzo de deliberacion combinado con tal espíritu de amistad y mútuas concesiones, que no tiene ejemplo igual en la historia. Es esto un inagotable manantial de justo orgullo y de muy agradable recuerdo para todo americano que reflexione sériamente sobre las dificultades del esperimento, la manera con que fué dirijido, la felicidad de su éxito, y la desagradable suerte que cupo al emprender igual camino á otras naciones.

Otro escritor, tambien americano, pero no tan grave y modesto como aquel á que nos referimos en el párrafo anterior, decia hace poco tiempo: La nacion de los Estados-Unidos ha pasado por todas las pruebas: guerra, hambre y peste; es ya, sin embargo, presentada al mundo como *la mansion de la libertad* y el sitio de un poderoso imperio de hombres libres. En un corto número de años de existencia ha realizado la obra de siglos, y no solo escede en civilizacion y riqueza á los antiguos estados de Europa, sino que es mirada por ellos como la brillante estrella que los dirije, á través de la oscuridad de la anarquía y desorganizacion social, á la realizacion de sus altos destinos.

No sabemos si Mr. James Kent y Mr. Richard Fisher, que son los dos escritores á quienes nos hemos referido, viven todavía; si así es y repasan, como acabamos de hacerlo ahora notros, los párrafos indicados de sus bien escritos libros, no dejarán de convenir, el último sobre todo, atendida su buena fé, en que se han equivocado grandemente. No cuenta un siglo todavía de existencia, que es nada en la vida de las naciones, el gobierno de los Estados Unidos, obra, como dice el uno, de los hombres mas competentes del país, producto de largas y tranquilas deliberaciones; mansion de libertad, poderoso imperio de hombres libres, segun el otro; y ayer habrán visto nuestros lectores dos ó tres decretos que (séanos permitido emplear una espresion vulgar) arden en un candil; tal vez no tienen ejemplo en los países rejidos por el gobierno mas absoluto. ¡Prohibir á todas las personas sujetas á la quinta la salida del estado ó condado á que pertenezcan, prender y encerrar á cuantos se opongan solo de palabra al alistamiento, y como si todo esto no fuera bastante todavía, anunciar, si es cierto lo que dice la carta de Wáshington, que no se permitirá á nadie salir de los Estados Unidos hasta que cada estado llene el contingente de milicias requerido por el gobierno, son cosas que á la verdad no pudieron haber sospechado que se realizáran jamás en *la mansion de la libertad, magnífico imperio de hombres libres*, los graves diputados que tanto se afanaron por hacer de la Constitucion de 1787 un modelo de gobiernos!

En Europa, á lo menos en la vieja y atrasada España, hay quintas ó conscripciones; pero no se ha ocurrido hasta ahora, que sepamos, á ningun ministro cerrar las puertas de la nacion para que nadie se escape hasta que la quinta se celebre, y mucho menos prender á los que charlen, que no son pocos, contra los alistamientos, sin embargo de que no tenemos el *Habeas corpus* de que tan envanecidos se muestran los que se suponen sucesores tambien de aquellos que de resultas de la opresion de un hombre oscuro promulgaron en Inglaterra el célebre *writ* en 1679. Al ver esto, permitido será preguntar: esa riqueza y prosperidad, que segun la hiperbólica espresion de Mr. Fisher, escede á las de las antiguas naciones de Europa, ¿es obra de la tan ponderada Constitucion, ó resultado quizá de las admirables condiciones físicas y topográficas del país, favorecidas por la paz interior de que disfrutó hasta ahora, y tambien por la esterior, relativamente á las naciones de Europa á quienes se pretende que escede? Porque desde que empezó la existencia nacional é independiente de los Estados Unidos, no tuvieron estos otras guerras que la de 1812 con la Gran Betaña, cuyas fuerzas y recursos estaban á la sazon comprometidos en la gigantesca lucha con el Gran Capitan del siglo, y la de Méjico de 1847, de corta duracion y de éxito tan favorable para ellos, que con la adquisicion de California y sus prodigiosos tesoros, pudieron evitar la bancarrota que las amenazaba por su mal sistema de circulacion monetaria.

La verdad es que los gobiernos de Europa han resistido, apesar de una no interrumpida serie de guerras de los unos con los otros, y del trastorno producido por revoluciones internas que alteraron profundamente sus constituciones orgánicas, y hasta su modo de ser social, mientras que el de la Union Americana, para luchar con una parte, relativamente débil, de los Estados que la componen, tiene que recurrir á medidas de que se avergonzaria el gobierno mas absoluto, y que están en abierta oposicion con los principios sobre que se funda y de que estaban con razon envanecidos. Porque no es posible inventar un ataque mas fuerte á la libertad individual, cuya seguridad es el fin principal á que se dirije todo buen gobierno, que el que ha recibido con los dos decretos, y la disposicion de Mr. Seward, si la carta de Wáshington dice la verdad. Pase ya lo de la conscripcion, tan anatematizada por los anglo-americanos; comprendemos que en el apuro en que su gobierno se encuentra de soldados, eche mano, para proporcionarselos, de un medio reprobado por los principios que sirven de base á su constitucion; aunque, á decir verdad, el hecho de no presentarse voluntarios sin embargo de los prémios que como estímulos se ofrecieron, indica que la tal guerra no es popular en los Estados que la sostienen, y entónces parecia indicado que en vez de violar aquellos principios obligando á los ciudadanos á ser soldados por la fuerza, se procurase un arreglo, fácil de conseguir, si se atiende á que los Estados disidentes no atacan; defienden simplemente lo que, con razon ó sin ella, consideran como un derecho inherente al pacto que sirvió de fundamento á la federacion.

Pero lo que no comprendemos es que para realizar un sorteo, que los gobiernos de pueblos que emplean este medio de formar sus ejércitos hacen con la mayor facilidad, sin causar otras vejaciones que las que la medida misma trae naturalmente consigo, hubiese sido necesario prohibir que salgan, so pena de prision, de su Estado ó condado las personas comprendidas en el tal sorteo; ménos aun autorizar, con suspension del *Habeas corpus*, á los oficiales federales, á los del Estado, ó agentes de policía, para que prendan y encierren en la cárcel mas inmediata á cuantos pongan obstáculos al alistamiento ya por palabras, ó por actos; y ménos todavía, que habiendo acudido un número considerable de personas en solicitud de pasaporte para el estranjero, cosa natural y frecuente en un pueblo tan amigo de viajar como el de los Estados Unidos en la presente estacion, se hubiese prohibido, como quien dice á raja tabla, salir á todo el mundo del territorio de la Union, hasta que cada Estado hubiese llenado el contingente de milicias requerido por el gobierno, cuando para asegurar este fin que el gobierno se proponia bastaban y sobraban los dos decretos anteriores dirijidos á los que están comprendidos en el sorteo, y á los que á él se opongan de obra ó de palabras. Esto último nos parece tan anómalo y tan irregular, que no creemos sea cierto, á lo ménos en los términos que supone la carta de Wáshington á que nos hemos referido. Aguardamos para dar asenso á tan estraña resolucion verla confirmada oficialmente.

Pero lo que sí lo es, sin que podamos tener acerca del particular duda alguna, es la ley de confiscacion, con cuya pena se amenaza á los que ayuden, fomenten ó favorezcan la rebelion actual, ó cualquiera otra contra el gobierno de los Estados-Unidos como dice la proclama del Presidente fecha 25 de julio último. La confiscacion es una pena abolida para todos los delitos por casi todas las monarquías de Europa, porque recae sobre los hijos del delincuente, inocentes del delito porque se le castiga; y es estraño que se renueve ahora por un gobierno republicano que pretende estar á la cabeza de los demás en cuanto á principios liberales. Es siempre dura y repugnante, pero mucho mas cuando, como aquí sucede, se castiga con ella un delito político, que solo lo es para el gobierno que la impone, porque los que la sufren no se consideran como delincuentes, sino como patriotas, no como criminales, sino como mártires de la causa que sostienen. Y mas dura y repugnante en este caso, si se atiende á la vaguedad de los términos en que el lejislador se produce; á los que ayuden, dice, fomenten, ó favorezcan la rebelion. Hay tantos actos inocentes que pueden, sin embargo, estar comprendidos en aquellas tres palabras, es tal su elasticidad, que puede dar lugar, al aplicarla, á un gran número de arbitrariedades, segun sea el carácter ó el espíritu de partido de los jueces y jurados.

De todo lo dicho se desprende que el tan ponderado gobierno de la Union es, por lo menos, como todos: funciona en tiempos de bonanza, pero cuando se le aplica á la piedra de toque de la contradiccion y de la lucha interior, renuncia, para poderse sostener, á sus condiciones de existencia; se reviste de formas y adopta disposiciones que pueden pasar por duras ó intolerables en los Estados regidos por los gobiernos mas absolutos. ¿Cual es su mérito entonces para que pueda escitar nuestra envidia? En los tiempos de prosperidad y de fortuna, todas las máquinas gubernativas funcionan bien; su bondad relativa se aprecia por sus medios preventivos y por la resistencia que oponen, sin desnaturalizarse, á las tempestades que levantan las olas que los combaten. En esta parte, los gobiernos de Europa, digan lo que quieran utopistas ilusos, han demostrado ser superiores al que como modelo se nos presentaba.

Una carta escrita en Turin el 11 dice hablando del reconocimiento de Italia:

"España podrá decidirse á seguir el ejemplo de otros gobiernos. Entre Turin y Madrid acaban de establecerse relaciones estrañas á la política. En otro tiempo Italia suministró á España un poderoso elemento de grandeza, siendo patria de Cristóbal Colon. El 12 de octubre próximo se celebrará en Génova el natalicio del gran navegante. Es tambien el aniversario de su vuelta á la Corte de Isabel la Católica despues de haber descubierto á América. Se han dirijido invitaciones á todas las marinas de ámbos mundos para asistir á la inauguracion de la estátua de Cristóbal Colon. España, como es de suponer, no ha sido olvidada. De aquí un principio de relaciones que pueden ir mas léjos."

Las noticias de Nueva-York del 9 del actual referentes á las transacciones que se verificaron la víspera en la Bolsa son bastante notables para que les dediquemos algun espacio. La fuente en que bebemos no es, sin embargo, de las mejores, pues no es mucho el crédito que generalmente se concede al *Herald*. Con todo, los guarismos que publica le han sido suministrados sin duda por corredores enterados de las cotizaciones, y bajo este supuesto los reproducimos.

El premio del oro estuvo á punto de sufrir el 8 otra baja. Ofrecióse el oro á 114 al abrirse la Bolsa, y entre una y otra sesion bajó sucesivamente á 113 y $112\frac{1}{2}$; pero en la segunda sesion, ó *board*, se vendió á $114\frac{3}{4}$, á cuya cotizacion cerró. Quiere decir que ocurrió una subida efectiva de $\frac{3}{4}$ con relacion al tipo á que se ofreció al abrirse la Bolsa.

En cuanto á cambios, dice el *Herald* que estuvieron desanimados el 8 y que los banqueros se negaron á vender á precios inferiores á los de $124\frac{1}{2}$ á 125; opina, sin embargo, que estos tipos no podian sostenerse.

El mercado de algodon seguia poco mas ó menos en el mismo estado que el 6, si bien parece que reinaba en él mayor actividad y los precios se presentaban mas firmes. El 8 se vendieron 1,500 pacas, pagándose los *middlings uplands* á 48 $. Los precios cerraron firmes á este tipo.

El *Courrier* de Cherburgo publica algunos pormenores que no teniamos acerca de la salida del general Forey para Veracruz á bordo del navío *Turenne*.

Segun sabemos ya, acompaña al general en jefe el de brigada de La Mirandol. Embarcáronse en el citado navío á las once y tres cuartos el dia 28 del pasado, y á la una estaban ya fuera de la rada y desaparecian en el horizonte.

El *Turenne*, al mando de Mr. Robinet de Plas, salió directamente para Veracruz. Además de los dos generales y el estado mayor del general Forey, conduce el 20º batallon de cazadores á pié, que consta de 845 hombres, los caballos del estado mayor y una cantidad considerable de municiones.

Agrega el *Courrier* que el *Turenne* salió con un tiempo magnífico y que debió pasar la Mancha con toda felicidad. Si el tiempo ha seguido favorable, el general Forey debe haber desembarcado ya en Veracruz.

Continuamos estractando las noticias que contienen los últimos periódicos de Europa:

De una carta dirigida á un periódico de París describiendo un baile campestre que dieron los cazadores de la guardia imperial en Vichy, donde últimamente se hallaba tomando baños el Emperador Napoleon, traducimos los siguientes párrafos:

"El Emperador se sentó en un banco entre el pueblo, mirando bailar por espacio de una hora. Se bailaba franca y alegremente: de tiempo en tiempo las cuadrillas ó los grupos gritaban "¡Viva el Emperador!" y el baile volvia á empezar.

"De repente el Emperador se levantó y se mezcló al abigarrado remolino de los bailadores. Cogió la mano de una jóven obrera, sus oficiales hicieron otro tanto, y se improvisó una cuadrilla imperial y popular, no menos alegre que las anteriores. Era de ver cómo toda la reunion se subia sobre los asientos ó se agrupaba en derredor de la cuadrilla, y era de oir, sobre todo, lo que decian las obreras y las campesinas."

El Emperador Napoleon ha autorizado á la ciudad de Laon para erigir una estátua al Mariscal Serrurier, muerto en 1819.

En la sesion de 28 de julio de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, respondiendo Lord Pálmerston á Mr. Fitzgerald (que crée que la política del gobierno inglés respecto de los asuntos de la China puede conducir á una tercera guerra con esa nacion) dijo entre otras cosas: "Causa asombro ver que cuando en esta Cámara tienen lugar discusiones á propósito de insurrecciones contra gobiernos que no obtienen el apoyo del pueblo haya honorables miembros que declamen contra los insurrectos y defiendan á los soberanos depuestos. Pero cuando estalla una insurreccion en China con un fin de destruccion y de ruina, esos honorables miembros se hacen protectores de ella."

En la misma sesion manifestó Mr. Osborne que el gobierno inglés habia gastado grandes cantidades de dinero en las pruebas del cañon Armstrong, que ese cañon no es eficaz, y que Inglaterra no está provista aun de una buena clase de cañones.

La Dieta germánica se ha ocupado en sus últimas sesiones de varios asuntos de importancia, talos como la unificacion de pesas y medidas, una ley destinada á proteger los derechos de los autores en materia de arte y de literatura, y un proyecto de ley sobre privilegios de invencion.

En Frankfort ha tenido lugar recientemente una fiesta esclusivamente alemana: la distribucion de banderas á la Sociedad de tiro nacional. Con tal motivo el duque de Sajonia-Coburgo pronunció un discurso del cual tomamos las siguientes palabras:

"Hace un año apénas os anuncié, en medio de vivas aclamaciones, la formacion de la sociedad general para ejercitarse en el tiro de la carabina.

"Hoy que se ha realizado la obra, se trata de dar á la sociedad su consagracion, su símbolo. El militar jura por su pendon. Permitidme jurar en nombre de todos vosotros, en nombre de los miles de hombres que han venido de todas las partes de Alemania, desde los médanos de la mar hasta los Alpes, permitidme jurar por este pendon que permaneceremos fieles á la patria y que iremos donde quiera que nos llame, formados en cuerpo, prontos á la defensa y ejercitados en el manejo de todas las armas.

"Nosotros consagramos en este magnífico pendon, obra de la mano de las mujeres, confiado á todos vosotros y á vuestro honor, el pendon aleman que une á la Alemania.

"Yo entrego este pendon á la ciudad libre de Frankfort, hoy ciudad de gala. Tomadlo y guardadlo fielmente."

El antagonismo entre el Austria y la Prusia cada dia toma un carácter mas marcado. La Prusia no se atreve á presentar abiertamente sus proyectos, que tienden á la dominacion de la Alemania; marcha vacilante, aunque siempre animada de la misma ambicion que en 1848. El Austria se esfuerza y deja ver cual es su política por restablecer su tradicional influencia en los estados germánicos; ya suscita la cuestion del mando supremo del ejército confederado, ora la de reforma federal, luego la de union aduanera. Por el momento es esta última la que agita.

El gobierno austriaco declara que la proyectada convencion comercial entre la Francia y la Prusia, á la cual han adherido varios estados del Zollverein, es ilegal y contraria á la que celebraron en 1853 el Austria y varios estados de los que componen la liga aduanera alemana.

El conde de Reichsberg ha espresado en el seno del Reischrath que el Austria debe hacer parte del Zollverein para seguir los principios de la época en materias comerciales. Ese ministro ataca enérgicamente el tratado franco-prusiano.

En Viena se susurra que el gobierno prusiano se muestra poco dispuesto á romper lanzas con el austriaco: sin embargo la *Gaceta Nacional* de Berlin escita al gobierno del rey Guillermo á hacer frente á la nueva campaña abierta por el Austria, si no quiere sufrir una derrota mas vergonzosa que la de Olmutz.

Leemos en un periódico de París: "Se han publicado las Notas del Ministro de Relaciones Esteriores de Prusia relativas al reconocimiento del reino de Italia y están concebidas segun el espíritu de las que en igualdad de circunstancias emanaron de las cancillerías de Bélgica, Holanda, etc. No se aprueban ciertos hechos de la política piamontesa, y se recuerdan las garantías dadas por el gabinete de Turin con respecto á Roma y el Véneto. Sin embargo, hallamos un párrafo que no sabemos cómo ha pasado desapercibido entre los principales órganos de la prensa. Dice así:

"Hay una cuestion que interesa particularmente á la Prusia, porque se refiere á los intereses y á la seguridad de la Confederacion Germánica.

"Es la cuestion de Venecia. No tengo la intencion, señor Conde, de tratar aquí esta cuestion bajo el punto de vista estratégico ni de examinar si la posesion del Véneto es necesaria para asegurar el sistema de defensa del Mediodía de la Alemania. No se trata aquí sino del hecho, pues los tratados vigentes aseguran esta posesion al Austria; y la tentativa de arrancársela por la fuerza podrá fácilmente, al poner en peligro el territorio federal, arrastrar á la lucha á la Confederacion Germánica, trayendo así una conflagracion á que no podrá permanecer estraña la Prusia, en su calidad de miembro de la Confederacion."

Ha llamado bastante la atencion el que *La Abeja del Norte*, diario semi-oficial del gobierno de Rusia, haya publicado un artículo manifestando que los italianos tienen *derecho natural* para reclamar el Véneto, y que las potencias europeas deben apoyar las justas pretensiones de Italia.

Dicen de Varsovia que el Gran Duque Constantino seguia restableciéndose rápidamente de su herida, que se mostraba dispuesto á otorgar una amnistía general, y que entretanto habia enviado á sus hogares á varios desterrados de Siberia. Se agrega que el Emperador de Rusia estaba mas dispuesto que nunca á reconocer la autonomía administrativa de Polonia.

Los diarios polacos de Rusia, Prusia y Austria están unánimes en condenar el atentado contra el Gran Duque Constantino. Despues de invocar los principios de justicia y de moral, profesados en todo tiempo por los hijos de la valiente nacion polaca, apelan á un argumento irrecusable para declinar la responsabilidad que apareja aquel acto insensato: ¿qué utilidad, preguntan, derivaría la Polonia del asesinato del Gran Duque, el personaje ruso ménos anti-liberal y mas simpático?

Una correspondencia de Atenas dirigida al *Semaphore* de Marsella representa á Grecia en un estado estremo de desaliento y de malestar. "A tal punto han llegado las cosas, dice, que los hombres que hace poco tiempo combatian para obtener una cartera no la aceptan al presente."

Los montañeses de los desfiladeros del Cáucaso han sorprendido y destruido una columna de 4,000 rusos.

El telégrafo funciona ya entre la Siberia y las ciudades del imperio ruso: las líneas establecidas recorren la enorme distancia de 6,500 quilómetros; y eso no es nada: bien pronto pondrán en comunicacion á San Petersburgo con Nicolaieff, en la embocadura del rio Amor: —¡Una distancia de 11,200 quilómetros!

Segun el *Post du Nord*, el gobierno del Czar está decidido á realizar un programa de reformas liberales, sin escluir la libertad de la prensa.

La Asamblea moldo-valaca ha cerrado sus sesiones. El príncipe Couza rehusó admitir las facultades dictatoriales que le concedian los diputados.

El ministro de Relaciones esteriores del principado de Servia ha dirigido á la Puerta una enérgica protesta contra el hecho de enviar un buque de guerra á las aguas del Danubio, conduciendo armas y soldados para la ciudadela de Belgrado.

Los búlgaros se unen á los servios: los habitantes de las dos principales aldeas de Teravo se han retirado á las montañas, resueltos á hacer la guerra á los turcos.

El Shah de Persia ha nombrado á su primogénito, Muzaffer-Uddin-Mirza, heredero del trono. Ese suceso ha sido celebrado en todo el reino con grandes fiestas públicas.

Algunos periódicos de Europa ven en las últimas noticias de la India inglesa signos precursores de una gran revolucion en aquel vasto imperio. Segun dichos periódicos, se cometian diariamente asesinatos en Agra y en Ouda atentándose sobre todo contra la vida de los militares: los musulmanes enviados de la Meca escitaban á la insurreccion, y Nana-Sahib parece que organizaba sus tropas.

Tenemos la mayor satisfaccion en dar cabida al siguiente artículo. Conformes en un todo con las indicaciones del autor, no solo recomendamos la suscricion del *Labrador*, sino que quisiéramos que se aceptára por los Ayuntamientos de la isla el pensamiento de ausiliar á su autor con la cantidad de $200 mensuales, que es insignificante para ellos, y bastaria para asegurar la existencia de un periódico no solo útil sino necesario.

EL LABRADOR.

Pocos habrá ya que ignoren que D. José María Dau está reuniendo la suscricion suficiente para publicar un periódico agrícola que titulará "El Labrador."

Era ya tiempo de que tuviésemos una publicacion periódica sobre asunto tan importante para este país, que funda toda su prosperidad en la agricultura.

No obstante saber el Sr. Dau la confianza que todos tenemos en sus conocimientos para el desempeño de la árdua tarea de introducir mejoras en nuestras prácticas rurales, ha creido que esta obra no ha de desempeñarla toda entera un solo individuo. Recordamos que en el prólogo de su "Cartilla Rústica," premiada en concurso anónimo el año 1829, dice: "un libro de Agricultura no ha de ser la obra de un hombre; ese libro es la obra de todos," y por eso es que ahora apresta una seccion de su periódico para estampar los comunicados que merezcan ver la luz pública; se propone, pues, que "El Labrador" sea un periódico útil, y admitirá y publicará con gusto las observaciones que otros hagan sobre sus propias ideas. Adheridos á la misma opinion del Sr. Dau, hemos pensado siempre que un periódico agrícola basado en ese principio es preferible á un gran libro, porque este puede considerarse como la opinion de un solo hombre, mientras que el periódico incluye diversas opiniones, y aun observaciones á lo mismo que ya se ha publicado; y como no es la obra de una época sino de muchas que se suceden, se presentan en él datos que antes no se tenian. No hemos de olvidar que la tarea del agricultor es *mejorar siempre*; y procediendo nosotros así, y sabiendo por medio del periódico lo que cada agricultor hace, y el resultado de sus ensayos, llegaremos á reunir un caudal de conocimientos con que podremos *duplicar* nuestros productos sin emplear mas medios de produccion que los que hasta ahora hemos tenido á nuestro alcance.

Pero nuestro deseo de alcanzar á ver esa publicacion llega al mas alto grado cuando sabemos que ha de remitirse grátis á las escuelas de los campos. Cada cual puede considerar la importancia de esta idea feliz del Sr. Dau, que en ella demuestra que no ha sido su intencion lucrar en esta empresa; y sin ese otro cargo ¿qué podría esperar de ella para su propio interés? Nada, porque ¿qué beneficio puede esperar del precio tan corto de suscricion, que á duras penas alcanza á cubrir los costos precisos de papel, impresion, reparto, &c.? Y habiendo calculado que un número grande de suscritos pudiera ofrecerle un sobrante, agrega que en ese caso aumentará el número de páginas del periódico y estampará en ellas los diseños de instrumentos, utensilios, máquinas, &c. de que se ocupe el texto. El Sr. Dau ha puesto, pues, en manos de todos el medio mas eficaz de aprender á mejorar nuestras prácticas agrícolas con el sacrificio mas mezquino del mundo. Ya no depende del Sr. Dau que esta su utilísima empresa no se lleve á su debido efecto; si no acudimos á prestarla nuestro apoyo, no será suya la omision y no podrán culparlo las personas ilustradas que lo han estimulado con sus repetidas comunicaciones, para que eche este inmenso trabajo sobre sus hombros, además de las diarias y constantes ocupaciones á cuyo desempeño se ve obligado para cubrir las necesidades de la vida.

Es tan grande el objeto de la empresa, es tan necesario un periódico agrícola en este país que no debiera dejarse á la eventualidad su fundacion y publicacion. El Sr. Dau lo fundará, y trabajará miéntras exista; luego seguirá otro esta indispensable tarea, y luego otros y otros. Los Itres. Ayuntamientos de toda la isla deben coadyuvar al logro de la empresa.

¿Puede acaso alterarse gravemente los presupuestos de esas corporaciones asignando al Sr. Dau 200 $ mensuales? Esta seria una ayuda eficaz, y el resultado será un aumento estraordinario en los productos agrícolas, con economía de brazos; estos productos, multiplicándolos, acrecen la riqueza pública y los ingresos de esas mismas corporaciones. Ya ha dicho la *Prensa de la Habana* que el gobierno debe amparar á esa empresa, y por tanto no somos los primeros que tal cosa opinan.

Los Sres. Directores de los colegios de esta ciudad, comprendiendo que la lectura de *El Labrador* será muy conveniente en esos institutos donde con preferencia debería haber clases de Agricultura, se han apresurado á suscribirse á ese periódico y á instar á los padres de sus alumnos para que se suscriban; pues miéntras mas ejemplares de esa publicacion haya en cada colegio, mas y mas se difundirán los conocimientos agrícolas en el país; y dos reales cada mes sobre lo que paga el alumno en el dia es un aumento insignificante, y el beneficio es inmenso.

Siempre nos estamos quejando de la imperfeccion de nuestras prácticas agrícolas; por ahora tenemos medios de aprender. La publicacion de que nos ocupamos será el mas general, y á su debido tiempo vendrá la seccion de Agricultura del bien reputado colegio de Santa Bárbara á coronar los deseos de casi todos los habitantes del país, estando dicha enseñanza bajo la direccion del Sr. Dau, segun hemos leido en el prospecto aprobado por el Gobierno Superior, además de que segun nuestras noticias los ilustrados Sres. Don Estéban de Sotolongo y Don Alejandro Sanchez establecen esa enseñanza en sus acreditados institutos bajo la misma direccion del Sr. Dau, de quien tememos que no pueda disponer del tiempo necesario para tan grave ocupacion.

Nosotros hemos clamado desde hace fecha por la aparicion de un periódico de esta naturaleza, y próximo á aparecer el de que nos ocupamos, estamos dispuestos á prestarlo con todas veras nuestra humilde cooperacion.

José J. Figueroa.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora del Yumurí* de esta fecha:

Entierro.—Antes de ayer á las cinco de la tarde fueron conducidos al cementerio de esta ciudad los restos mortales del jóven subteniente de la segunda de granaderos, Don Lorenzo Sanchez, víctima de la enfermedad endémica. Aquellos mismos granaderos que seis dias ántes se gloriaban en ser mandados por tan cumplido oficial, marchaban al compás de la caja llevando en sus semblantes las huellas del sentimiento. Concluida la descarga de ordenanza, despidióse el duelo frente al Hospital Militar, á causa de lo escesivo de la lluvia; pero la mayor parte del cortejo fúnebre siguió acompañando hasta su última morada al que habiendo sido buen hijo y cariñoso hermano, solo tuvo la mano de la amistad que le cerrase los ojos en sus últimos momentos. Descanse en paz!

Fallecimiento.—En la tarde de anteayer lúnes dejó de existir el apreciable Sr. Don José Dolores Cartaya y Garcia, persona bastante conocida y estimada en esta poblacion y á quien unían los lazos de parentesco con varias familias principales de nuestro círculo. Su entierro se verificó con todo el lucimiento posible en la tarde de ayer mártes, siendo el cadáver acompañado hasta el cementerio por un fúnebre cortejo compuesto de lo mas distinguido de Matanzas.—¡Paz á sus restos!

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Mántua y agosto 20 de 1862.

Muchas son las ventajas que los vecinos de los partidos de Mántua, Baja y Guane reportan con la creacion de este nuevo juzgado, si se tiene en cuenta la larga distancia que media entre esas poblaciones y la antigua cabecera judicial, los malos caminos y las estraordinarias crecientes de los rios en la estacion lluviosa; pero tambien es cierto que estas ventajas son gravosas para algunos, especialmente para el vecindario de Mántua, no solo con respecto á su poblacion, sino á su partido en general, por tener que asistir diariamente cuatro individuos á montar la guardia de la cárcel provisional.—Por mas de un año ha estado prestando tan gratuito servicio el vecindario, sin poner el menor obstáculo, la mas pequeña escusa, miéntras que los otros dos partidos en nada han contribuido á esta carga, que redunda en beneficio general.—Sin meterme á investigar los motivos que el Superior Gobierno tenga para no enviarnos un destacamento de tropa, tan necesario aquí, ora para eximir al vecindario de tan pesada carga, ora para los demás asuntos del servicio, no puede ménos de llamar la atencion, si con detenimiento se observa el estado de pobreza en que se hallan muchos vecinos y particularmente los de la Ceja y el Guayabo, que tengan que abandonar sus hogares, y, lo que es mas, sus trabajos agrícolas, á seis leguas de distancia, para venir á cumplir la obligacion en que se encuentran.

El antiguo partido de Mántua, estenso en territorio, pero escaso de habitantes por no haberse repartido aun las varias haciendas de que se compone, tiene su vecindario esparcido en diferentes puntos, como son Montezuelo, Lázaro, la Ceja, el Guayabo y otros, miéntras el resto se halla despoblado, y su riqueza consiste solo en el producto del tabaco: los capitales, si así pueden llamarse, están reunidos en pocas personas, miéntras que los demás vecinos necesitan *trabajar hoy para comer mañana*.—Por el último censo ascendió la poblacion del partido á 2 001 varones de todas edades y condiciones. Ahora bien; si de esta suma se rebajan los niños, ancianos é inutilizados para el trabajo, tomando por término medio 505, quedan 1486; de estos, rebajados cuatro hombres que cesen de trabajar diariamente, resulta en un año que 1460 hombres se han visto en la necesidad de abandonar sus tareas agrícolas para asistir al servicio de cárcel. Tan enorme suma, comparada con la poblacion útil, agrava en gran manera, al fin de la cosecha, el producto de esta en cada familia. Hay mas todavía; y es que muchos padres de familia al dejar su choza y sus hijos menores tienen que hacer sacrificios estraordinarios para poder proveer á estos de algun sustento durante el tiempo que permanecen ausentes, y hasta se ha visto el ejemplo de un individuo que ha tenido que enagenar una gallina, única ave que poseia, para proporcionar un pan á su familia.—Otros mas afortunados que pueden separarse de ella sin los inconvenientes espresados, están en la necesidad de gastar durante las veinte y cuatro horas de servicio en el alimento necesario á la vida.—Estas circunstancias no exageradas, aparecerán abultadas á primera vista á cualquiera persona que no conozca esta parte de la Isla, y mas si se compara este partido con otros ricos y productivos de la misma; pero así sucede real y verdaderamente.

Por otra parte, Mántua está llamada á ser una de las poblaciones mas bonitas y concurridas de la Vuelta Abajo, ya por su salubridad, ya por su situacion topográfica, pues tiene buenos terrenos, ricos minerales y contribuye mucho á su adelanto la proximidad á la costa del Norte, donde tan fácil es la comunicacion con la capital.

Goletas de cabotage esportan nuestros frutos y nos proveen de víveres, y seria muy útil que algunas de las sociedades mercantiles de la Habana tomasen en consideracion estas razones para poner un vaporcito entre ambos puntos, como estuvo en años anteriores el *Veguero*. Ahora, las circunstancias han variado; Mántua va en aumento; si como esperamos se establece la Tenencia de Gobierno, la poblacion tomará incremento con la gente que de otros puntos acudirá, tanto para establecerse aquí, como para asuntos de interés, y empezarán nuevas obras, cuales son la Cárcel pública, el Hospital y otras mas necesarias entonces al bien público y particular.

Al presente se están repartiendo las Haciendas Malcasado y Santa Isabel, inmediatas á la poblacion, y se cuenta con bastantes censatarios: aprovechamos la oportunidad para invitar á los que deseen tomar terrenos, ofreciéndoles buenos lotes.

No dudamos de que nuestro digno Señor Teniente Gobernador, que tanto se interesa por el bien y prosperidad de los vecinos de la Nueva Filipina, propenderá cuanto de él dependa al alivio de sus gobernados, haciendo presente nuevamente al Superior Gobierno de la Isla, como ya lo ha hecho en otras veces, lo gravoso que es á este vecindario hacer el servicio de Cárcel; para eximirle de tal carga bastaría un destacamento de tropa.—*T. A.*

Villaclara, 22 de agosto de 1862.

Grato me es registrar en esta carta lo que un amigo de San Juan de los Remedios, interesado en el progreso de la villa, donde habita, me dice con referencia á las mejoras que su Teniente Gobernador, el Sr. D. Luis F. Golfin, ha planteado. "Como quiera que está poblacion, dice, suele ser azotada de cuando en cuando por enfermedades que intimidan y aun diezman á sus habitantes; como el progreso de esta villa debe ser rápido tan luego como el camino de hierro se estienda por los feraces terrenos de su jurisdiccion, y como á la laguna llamada de la *Sierresita* se le atribuyen los graves perjuicios que los moradores de Remedios sufren, especialmente en tiempo de aguas, son interesantes por demás las reformas é innovaciones que ha plenteado este nuevo señor Gobernador, que rápidamente se capta el aprecio y las simpatías de los hombres sensatos de la poblacion. Como apénas caen cuatro aguaceritos se inunda todo el pueblo, ha mandado abrir una zanja maestra y varias secundarias que lleven las aguas á la gran laguna que mas arriba he nombrado; pero como esta laguna es un foco de infeccion para el pueblo, ha ordenado que al rededor de ella se abran zanjas que conduzcan las aguas al mar é impidan el estancamiento de las mismas y sus nocivos resultados.

"Además, ha introducido en los fondos municipales cuantas economías prudentes ha creido necesarias. Está reparando y mejorando la plaza de Recreo, la del Mercado, el Rastro y el hospital de Caridad. Ha dispuesto se pongan aceras que no tienen las calles de esta villa, haciéndose los sardineles enfrente de las casas que habiten familias pobres, por cuenta del Ayuntamiento.

"No habiendo alumbrado público, principiarán los habitantes de esta villa á disfrutar de tan conveniente medida desde el dia 1º del año entrante, costeándolo el Ayuntamiento, así como habrá serenos, exigencia de todo pueblo culto. Constando este en su mayor parte de casas cubiertas con guano, circunstancia que ocasiona frecuentes incendios, ha dictado disposiciones para que en un tiempo prudencial se cubran con tejas."

De lo dicho se infiere que están de enhorabuena los de Remedios.

COMETA.—Estando anoche á las nueve en los altos de la bien montada y perfectamente surtida ferretería del Sr. Callejas, llamó la atencion de las personas que allí de visita se hallaban la cabellera de un cometa que en direccion del N. é igual al del año pasado aparecia á una distancia considerable, á la cual es de atribuirse la pequeñez con que á nuestra vista aparecia aquel. Esta noche procuraré observarlo con mas detenimiento si tengo tiempo para ello.

Seis dias hemos tenido de no poder salir por las tardes á causa de los grandes chaparrones, acompañados las mas veces de truenos y rayos, y muy particularmente el viérnes 15, que parecia continuadas salvas de artillería la tormenta que se presentó con viento del S. E. y un copioso aguacero que duró mas de tres horas y media. Segun me aseguran varios dueños de ingenios, si en octubre continúan las lluvias y en noviembre cae siquiera un buen aguacero, la próxima zafra será la mejor y mas abundante que haya tenido la isla en muchos años.

Creo que los Nortes principiarán este año muy temprano: esta mañana se sentia el fresco que era un contento; casi, casi, podia decirse que hacia frio.

Los baños de Borroto, la Princesa y otros se ven concurridos desde muy de mañana: los soldados del regimiento de Tarragona van á las cinco de la mañana, y me asegura un amigo que les sientan los tales baños perfectamente.

El ilustrado doctor habanero Sr. Esló, que tan útil está siendo á la humanidad doliente en las difíciles operaciones que está practicando, se halla entre nosotros.—*F. P. de G.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Interinatura.—D. Agustin V. D'Costa está autorizado para desempeñar, durante la ausencia de D. Augusto F. D'Costa, y con el carácter de Agente comercial, el vice-consulado inglés en Matanzas.

Consulados.—S. M. la Reina ha tenido á bien conceder el *regium exequatur* á los nombramientos de D. Roberto W. Shufeldt para cónsul general de los Estados-Unidos en esta plaza, de D. Guillermo Reichmann para cónsul de Wurtemberg en la misma, y de D. Lucio M. Chandler para cónsul de los Estados-Unidos en la de Matanzas.

Convocatoria.—El Gobierno Superior Civil la hace á las personas que á continuacion se espresan para que ocurran á su Secretaría, á recojer varias cartas que se les dirijen participándoles los premios que han alcanzado en la Exposicion de Lóndres:—Sres. Ibor Martinez: Aranda: Gonzalez del Valle: Partagás: Porto: Alvarez y Hermanos: Costa y compañía: Ricaño y Milian, y Uppman y Compañía.

Casa de Correos.—Trátase de practicar en ella varias reparaciones de albañilería, carpintería y pintura, y para sacar á subasta esas obras se fija el dia 2 del entrante setiembre.—El pliego de condiciones puede verse en la Administracion General del ramo.

Vacante.—Lo está una plaza de sobrestante del ramo de calles dotada con sesenta pesos mensuales. Los que aspiren á ella pueden dirijir sus solicitudes al corregimiento.

Corredor.—D. Juan Crucet y Arrondo ha dejado por mútuo convenio de ser dependiente ausiliar del corredor de número D. Felipe Bertemati.

Entorpecimiento.—Con la costumbre adoptada por muchos conductores de vehículos de transitar precisamente entre los carriles de la línea urbana, resulta muy amenudo que los que conducen grandes cargas se atascan con mucha frecuencia, ocasionando por lo regular perjuicios á las personas que toman los coches de aquella vía férrea, con el fin de salvar con mayor velocidad las distancias. Ayer dió la casualidad de que dos carretas, cargadas ámbas de carbon de piedra hasta el tope, se atascaron en puntos distintos de la espresada línea, la calle de Cárdenas uno de ellos, ocasionando la demora consiguiente á un gran número de los ya citados coches; demora que se hubiera dilatado hasta sabe Dios cuando, á no haberse resuelto inutilizar la carreta para salir del paso, y serian como las nueve de la noche cuando se consiguió el resultado de esta medida estrema, no obstante haber ocurrido el contratiempo, segun tenemos entendido, siendo todavía de dia. Esa ocurrencia dió lugar á que se determinára que el segundo administrador de la empresa del ferrocarril urbano y el amo del negro que conducía la carreta comparezcan hoy ante el Sr. Alcalde mayor del distrito en que ocurrió lo referido. Tanto el caso á que nos contraemos como otros muy análogos, y de los cuales se ha hecho mencion oportunamente, deberian empezar á servir de ejemplo para evitar en cuanto fuera dable que tales tropiezos ocurriesen en lo sucesivo con tanta frecuencia como acontece desde que se halla en esplotacion la espresada línea.

Un deseo cumplido.—Antes que se hiciera no ha mucho tiempo una composicion provisional en el crucero de las calles de Cuba y Amargura, los transeuntes se quejaban amargamente del lagunato que en el mismo se formaba á cada chubasco que caia, y la generalidad nos pedia encarecidamente que hiciéramos presente la necesidad de cegarlo, y de cubrir de una vez ese trecho con un sólido pavimento de adoquines. El Sr. Gobernador Político parece que no ha desatendido aquellas justas indicaciones, pues cuando nadie se acordaba ya del bache citado, por haberse remediado con la composicion provisional referida, se ha resuelto hacerlo desaparecer por completo, complaciendo á los peticionarios á medida del deseo general, y se está ya adoquinando el espresado tramo con tal actividad, que dentro de poco quedará completamente terminada la obra.

Viene de léjos.—En el número de la *Gazzetta Musicale* de Milan del 13 de julio último encontramos la siguiente noticia, referente á nuestro amigo Gottschalk; la comunicamos á nuestros lectores, persuadidos de que se alegrarán de ello.—Dice así: "Chickering, opulento y célebre fabricante de pianos, cuyo depósito principal se halla en Bóston, construyó doce grandes pianos para concierto, los cuales serán conducidos por su cuenta y se pondrán á disposicion del pianista durante la escursion que este debe hacer por los Estados Unidos y el Canadá. Chickering, para celebrar el regreso de Gottschalk á Nueva-York, le obsequió en su magnífica morada con una comida, á la cual asistieron los directores de los principales periódicos de aquella ciudad, los mas notables artistas y dos ó tres notabilidades financieras.

Aclaremos.—En una local de nuestro número de hoy referente á las fiestas que se preparan en la iglesia del Monserrate, se ha cometido un error de caja que nos apresuramos á rectificar por lo que tiene de anticatólico. Donde dice: "durante la novena se cantará todos los dias una misa por la *intercesion* de los promoventes de los espresados cultos," léase "por la *intencion* de los promoventes, etc.—Parecidas como le son entre sí las dos palabras subrayadas, no se estrañará que la errata haya pasado desapercibida en la correccion del número que la contiene.

Guanabacoa.—Como á causa de la abundante lluvia que cayó en aquella villa la tarde del último domingo no pudo verificarse la procesion de la octava de su Santa Patrona, que todos los años tiene efecto con tanta solemnidad, tenemos entendido que quedó aplazada para mañana juéves, y que en su tarde se llevará á cabo, efectivamente, si el tiempo no se empeña en continuar impidiéndolo, como de ello da muy *nublados* indicios. De no ser así, fuerza será á aquellos habitantes y á los muchos que de la Habana se proponen trasladarse á aquel punto con tal motivo, tener un poco de paciencia en medio de la grande animacion que en ellos se advierte para celebrar con todo lucimiento la conclusion de la renombrada fiesta de la Tutelar.

Inundacion.—Nos escriben del Recreo que hubo allí el sábado último tal tormenta y cayó tanta agua, que el pueblo parecia una balsa en medio de la mar. El agua cubria las calles y los patios de las casas á la altura, por término medio, de doce pulgadas, y como continuase lloviendo con igual abundancia por horas y mas horas, el caserío permaneció en el mismo estado todo el siguiente dia, domingo, siendo como es muy poca la corriente de aquel terreno y por consiguiente casi ninguno el desagüe que permite. Muchas casas quedaron vacías por hallarse anegadas, y la parte Sur del pueblo llamada *Rancho del medio*, hubo de quedar casi completamente abandonada por haber sido allí mayor la inundacion. Baste decir que el agua, cubriendo en varios puntos de aquellos contornos la línea del ferrocarril, pudo interrumpir la marcha de un convoy en el Altamisal apagando el fuego de la locomotora. La casa cuartel de la Guardia Civil estuvo á punto de ser abandonada, pues la fuerza que en ella aloja se disponia á trasladarse al paradero del ferrocarril, despues de haber improvisado unos andamios para colocar sus efectos, y lo hubiera hecho á no haber empezado á disminuir la lluvia cuando ya se disponia á marchar.

Por segunda vez.—Varios suscritores de Matanzas, no satisfechos con la respuesta que dió recientemente á una pregunta que le dirijieron la *Aurora del Yumurí*, nos piden con fecha 25 demos publicidad á la carta siguiente:

"Sr. Redactor del *Diario de la Marina*.—Habana.—Muy señor nuestro: Sentimos mucho vernos precisados á molestarle por segunda vez; pero la respuesta con que nos ha honrado el Sr. Redactor de la *Aurora del Yumurí* no nos ha dejado completamente satisfechos.—Dice el Sr. Redactor que ha publicado el discurso del Sr. Favre porque lo ha encontrado mucho mejor que el pronunciado por el señor Billault. Bajo el punto de vista literario, nos adherimos á la opinion del Sr. Redactor sin tratar de discutirle, pues le consideramos juez competente en la materia, pero no así en el sentido político.—El Sr. Redactor podrá decir que un discurso es mejor que otro segun su modo de pensar; pero como la política no está sujeta á reglas fijas como la literatura, todo el mundo tiene tanto derecho como el Sr. Redactor para profesar una opinion contraria á la suya y no admitirla para sí por respetable que sea. Además son muchas las personas que se ocupan de estos asuntos imparcialmente. ¿Cómo, pues, podrán formar un juicio acertado si no se les presenta mas que un lado de la cuestion?—El Sr. Redactor no nos ha ofendido con esta omision: solamente le hubiéramos visto con gusto seguir el ejemplo de imparcialidad que le han dado los periódicos de la capital, publicando el discurso del Sr. Billault á continuacion del de su contrario.—Suplicamos á usted, Sr. Redactor, se sirva dispensarnos el haberle molestado todavía una vez. Nos repetimos de usted affmos. S. S. Q. B. S. M.—*Varios suscritores.*"

Nombramiento.—Hemos recibido la comunicacion siguiente:—"El Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero ha nombrado para servir la Asesoría de Marina del distrito de Batabanó al Ldo. D. Andrés María Meireles, abogado de los tribunales del Reino. Satisfactoria nos ha sido esta eleccion por haber recaido en un letrado de recomendables circunstancias."

El Jardinero de Amor.—El bien conocido escritor Julio Rosas proyecta publicar en Guanajay un modesto semanario de literatura bajo el título que encabeza estas líneas, semanario que, destinado á andar en manos lo mismo de la persona instruida, que del pobre jornalero y del no rico labrador, costará únicamente á razon de *medio real fuerte* cada entrega, precio que dudamos, por muy estensa que llegue á ser la suscricion, pueda cubrir los costos del material de imprenta, lo cual indica desde luego la verdad de lo que dice el mismo Julio Rosas en una carta que nos dirije referente al particular, esto es, lo lejos que está de él la idea del lucro: "Mi objeto, como en todos mis escritos, es dulcificar las costumbres, inspirar simpatías hácia la virtud, y contribuir al perfeccionamiento moral é intelectual de nuestro querido país. Convertido en *jardinero de amor*, sembraré en todos los corazones la semilla de la civilizacion *bien entendida*, confiando en que sus frutos serán madurados por Dios con el rocío del cielo que es el rocío del amor, el rocío de la caridad.

"Estas son *mis únicas aspiraciones*: yo no tengo en esta poblacion pretensiones literarias, ni ¡cómo tenerlas en un humilde periódico cuyos lectores serán sencillos campesinos, y cuya circulacion estará naturalmente concretada á esta comarca?

"En cada entrega *procuraré* se inserte *una sola* composicion poética, pero cuya firma pertenezca á uno de nuestros poetas mas distinguidos."

Aplaudimos el noble pensamiento de Julio Rosas y deseamos que su realizacion alcance el éxito mas satisfactorio; pero en medio de eso tememos mucho que el *rocío del cielo* no sea suficiente para mantener lozana la vejetacion del *Jardin* que se quiere fomentar.—Ese rocío es muy santo, muy eficaz sin duda; mas como no se trata solo de flores, sino que andan de por medio tipos, papel, cajistas y tiradores, la *falta* de voluntad de una multitud inculta en su mayor parte amenaza ser el ardiente sol que agoste las plantas y acabe por hacer estéril el terreno.—Quiera Dios que nos equivoquemos; pero en materia semejante creemos muy remoto el dia en que deje de ser un dogal para las elevadas intenciones el círculo vicioso de "no hay ilustracion porque no hay quien la propague: no hay quien propague la ilustracion porque no hay quien consienta en dejarse ilustrar tan luego como se le *exije* que no *exija* del obrero hasta el sacrificio de sus intereses sobre el de su reposo en el trabajo."

El último mono.—Se está combinando, segun se nos dice, una funcion dramática por la compañía Robreño para el domingo próximo, con la cual se cree terminará la presente temporada en el Gran Teatro, quedando éste cerrado para que puedan emprenderse en él las reparaciones proyectadas, hasta la inauguracion de la temporada lírica, en octubre próximo, salvo error ú omision. La espresada funcion constará del divertidísimo drama arreglado por D. Ventura de la Vega titulado "Mateo ó la hija del Españoleto," y del segundo acto de "La herencia del Diablo."

El loco por la pena es cuerdo.—El estado de desaseo en que se iba poniendo el Campo de Marte, debido al abuso cometido por ciertas personas que estarian sin duda poco al corriente de las disposiciones relativas al aseo que debe observarse en los lugares públicos, ha dado seguramente motivo para que se vigilára eficazmente y se impusiera la pena prevenida á los infractores de las espresadas disposiciones, pues en los últimos dias se han llegado á imponer con tal motivo sobre cuarenta multas de á diez pesos, habiendo ascendido estas al número de quince entre ayer y hoy. Con tales amonestaciones es de esperar que se corrijan muy en breve los contraventores.

Por via de aviso.—Varias personas de las que no cesan de celebrar todo lo que tiende á la comodidad del público y al ornato de la poblacion, nos dicen que ya por haberse resentido una parte del lecho sobre el cual se sentaron los adoquines en el tramo de la calzada del Monte comprendido entre las calles de Revillagigedo y los Angeles, ó bien á consecuencia de los aguaceros de estos dias, se han hundido en tres ó cuatro puntos varios de los espresados adoquines, ocasionando el desnivel de los que á ellos se hallan inmediatos. Convendria por tanto que se examinára de momento si es fácil remediar el mal desde su principio, tanto para no permitir que tome grandes proporciones, cuanto para impedir que una de las obras mas celebradas de la clase de aquellas á que nos referimos pierda gran parte del mérito que se le atribuye, lo que no podrá

FOLLETIN.

LA GEMMA,

POR PABLO FEVAL.

(CONTINUA).

Vonet le interrumpió de nuevo con un ademan y continuó su exámen; y cuando hubo examinado hasta los menores detalles del cuadro, lanzó á Eustaquio una mirada de profunda admiracion.

—¿Has hecho tú esto? le preguntó.

Eustaquio se inclinó.

—¿Dónde has encontrado el modelo?

—Aquí! dijo Eustaquio, señalando su corazon.

Vonet sonrió con incredulidad.

—Imposible! se dijo á sí mismo. Y sin embargo.... Díme la verdad, Eustaquio; ¿no es una copia?

—No lo es.

—¿Lo jurarias?

—Por mi salvacion, maese.

—Entónces, hijo, esclamó Vonet con entusiasmo, ¡Dios te ayude, y serás un gran pintor!

Eustaquio le escuchaba con los ojos inclinados y el pecho ajitado. Lesueur se habia ensimismado para saborear mejor el primer gozo que habia esperimentado en su vida.

—Y, sin embargo, falta alguna cosa, prosiguió el viejo pintor, despues de un breve silencio. Todo está maravillosamente dispuesto: el dibujo es correcto, el color agradable y armonioso.... Pero, sin embargo, es cierto que falta algo.

—Maese, dijo Lesueur, yo lo veo como vos, y por eso desmayo. Hace dos años que ruego y lloro, porque Dios ha puesto en mí todo lo necesario para ser pintor, menos el fuego creador.

—¿Y porqué me lo ocultabas? preguntó Vonet, cuyo tono iba siendo mas paternal á medida que examinaba mejor el lienzo de Lesueur.

—¡Oh! Maese Lebrun se hubiera burlado de mí, dijo Eustaquio ruborizándose.

Vonet sonrió imperceptiblemente.

—Maese Lebrun, pensó, tiene en verdad motivo para burlarse; este, si no me equivoco, es su rival y su maestro.

Despues añadió en voz alta:

—Eustaquio, ora cuando tengas tiempo; pero no llores, porque eso perjudica el trabajo y cansa la vista. Acabaremos por hacer algo de tí, amigo mio....

Maese Vonet colocó el pequeño lienzo debajo del brazo, y volvió á bajar por la escalera escusada. Lesueur, con el alma desahogada, llegó á su casa casi contento. Eustaquio habia dado la obra querida de sus horas de soledad á trueque de un elojio. Este es un precio que vale mas que el oro para un grande artista que empieza, porque entónces las obras se amontonan en su cabeza, y los elojios escasean en su camino.

II.

LA APARICION.

El génio á veces puede permanecer años enteros en estado latente, esperando una ocasion para revelarse, una salida para mostrarse. Y con esto de ningun modo pretendemos sentar una nueva verdad. Por otra parte, Dios nos libre de comprometernos con el génio! Es una cosa, ó un ser, estraordinariamente singular, que no se debe tratar de definir ó de analizar. ¿Dónde tomar su *tipo*, como dicen nuestros moralistas, en medio de tan caprichosas é inconcebibles variedades? Algunos poetas cantan al viento de la fortuna; la desgracia enronquece su voz. Los que cantaron teniendo hambre enmudecieron cuando su mesa estuvo bien servida. Se dice que Albert Durer aprovechaba esmeradamente su jaqueca; un gran escritor moderno aprovecha todos sus accesos de fiebre, y lord Byron se inspiraba con su *spleen* británico. ¿Cómo y porqué? No lo sabemos; el buscarlo seria cansado; el encontrarlo inútil, y el disertar fastidioso. Repetimos únicamente lo que es incontestable, á saber, que ciertas intelijencias recojidas vastas, tranquilas, pudiendo aspirar en sus suaves productos á las proporciones mas magníficas del génio, carecen de resortes para manifestarse bajo el oscuro cielo del infortunio. Necesitan de un rayo de esperanza para nacer; de un claro de felicidad para crecer.

Lesueur era pobre y mantenia á una numerosa familia. Esta sola causa no hubiera bastado tal vez á contener el vuelo de su génio; pero las preocupaciones diarias y desgarradoras que se orijinaban de su miseria, contribuían poderosamente á paralizar los esfuerzos que sin cesar hacia su naturaleza paciente y generosa para operar aquella especie de larga y dolorosa concepcion, de la cual habia de salir el gran pintor.

Cuando volvió á su casa encontró á su familia, compuesta de una hermana y tres hermanos, el mayor de los cuales no tenia quince años, reunida y sumida en triste silencio. Al verle, sus hermanos prorrumpieron á la vez en este grito:

—¡Hermano, pan!

Lesueur empleaba los cortos momentos que le dejaba libres el estudio en pintar por su cuenta, en dar lecciones de dibujo á sus hermanos, y, sobre todo, en iluminar portadas de libros piadosos. Nos quedan aun algunos de aquellos libros, que son modelos únicos en este género. Pero hacia un mes que no se ocupaba sino en trabajar en aquel cuadro que hemos visto en manos de Simon Vonet, de modo que habia dejado el trabajo que le producía algun dinero para su casa.

El grito de miseria lanzado por sus hermanos le causó el mismo efecto que si le hubiesen clavado un puñal en el corazon. Eustaquio buscó en su jubon, y un sonrosado súbito animó su pálido rostro.

—¡Nada tengo! murmuró.

—¡No tienes nada! replicó colérico el mayor de los hermanos. Oh! Si yo estuviese en tu lugar! Porque no he pasado cuatro años, como tú, en el estudio del pintor del rey Mis pobres hermanos no carecerian de pan, por cierto!

—Antonio! dijo Eustaquio, cuya palidez iba en aumento; te perdono, pobre niño! Tú no sabes el mal que me hace una reconvencion!......

—Yo sé que tengo hambre! interrumpió con aspereza el adolescente. Dame un lienzo y un pincel y trabajaré mejor que tú, Eustaquio.

Una sonrisa dolorosa vagó por los labios de este último, pero no tuvo tiempo de contestar. Sus tres hermanos pequeños entonaron á la vez el lamentable coro:

—¡Tengo hambre! Pan!

—¡Piedad! esclamó el pintor con verdadera desesperacion.

Luego tranquilizándose de repente, dijo:

—Escuchad!

Todas las cabezas se levantaron, todos los ojos le miraron con ansiedad.

—El cuadro que se ha guardado maese Vonet, murmuró Lesueur hablándose á sí mismo.... si yo pudiera....

Un movimiento de orgullo le detuvo. Su alma se rebelaba con solo la idea de tener que reclamar un salario.

—No! no! dijo; no puedo!

—¿Eustaquio, no irás á buscar pan? dijo débilmente Cecilia, débil y candorosa niña de doce años.

La cabeza de la niña se inclinó. Ya por temor anticipado ó por verdadera necesidad, Cecilia se sentia desfallecer.

Lesueur hizo sobre sí mismo un violento esfuerzo.

—Es menester! murmuró. Perdóneme Dios si he vacilado entre estos queridos niños y mi orgullo.

Y tomando el sombrero salió de la pobre habitacion, perseguido por los gritos suplicantes de todos sus hermanos. Sus padres habian muerto, y Eustaquio se consideraba como su representante cerca de sus hermanos. No era aquella la primera vez que el pintor acallaba su natural orgullo por amor á ellos.

Lesueur llegó á casa de maese Vonet con el corazon oprimido y la cabeza echando fuego; subió apresuradamente la escalera, y empujó la puerta con tal violencia que el pestillo, que estaba echado, cedió y la puerta jiró sobre sus goznes y le abrió paso.

Eustaquio se habia equivocado de piso, pero ni siquiera lo notó.

Lesueur no habia entrado en el estudio donde trabajaban diariamente los discípulos del pintor del rey. Brillantes telas de seda ocultaban las paredes; una blanda y tupida alfombra cubria el suelo. Habia en aquella habitacion un lujo á la vez italiano y oriental; pero Eustaquio, en medio de su preocupacion, en nada de aquello paró mientes. Atravesó rápidamente la sala y levantó maquinalmente la colgadura que habia delante de él y se encontró en un cuartito octogonal. Al llegar allí, los acordes de un arpa le sacaron de su distraccion.

Eustaquio levantó los ojos y se detuvo de repente, con el cuerpo echado hácia atrás y los brazos hácia adelante, en la actitud del mas profundo asombro.

Medio recostada en un sillon colocado sobre un pedestal en medio de la pieza habia una jóven que tenia entre sus diminutas manos una pequeña arpa de forma antigua, á la cual arrancaba casual y desenfadadamente los mas caprichosos sonidos.

Esa jóven vestía de un modo peregrino. Los bucles de sus espesos cabellos rubios se escapaban de una especie de turbante y caian esparcidos sobre sus hombros y su seno, cubierto apénas por una lijera gasa. Un ancho pantalon, sujeto bajo la rodilla con hebillas de oro, daba paso á sus torneadas piernas. Y sus piés, tambien desnudos, pequeños y delicados como los piés de un niño, estaban casi ocultos entre los ondulantes pliegues de un almohadon.

El rostro de la jóven era tan bello, que Lesueur no recordaba haber visto nunca en sus ensueños otro que lo fuera mas. Sus ojos de color azul oscuro centelleaban bajo un arco atrevidamente trazado por sus delgadas cejas, y su pulida tez, lijeramente sonrosada, no tenia aquel viso dudoso que deslúce la belleza de las rubias; al ver aquella abundante cabellera de oro adornar el rostro de una morena, se le hubiera tomado por una pintura encantadora.

A la vista de Eustaquio una sonrisa de confianza vagó por los lábios de la jóven, en cuyos ojos podía leerse una natural admiracion. Ella no se movió y contuvo la respiracion como si hubiera temido que al menor movimiento desapareciera aquella vision que la encantaba.

Lesueur, por su parte, estuvo cosa de un minuto contemplando con mudo éxtasis aquella aparicion maravillosa que nada parecia tener de humano. En aquel momento, familia, miseria, todo habia huido de su pensamiento; el corazon se le saltaba del pecho; ángel ó mujer, aquella aparicion le trasportaba á otro mundo mejor.

Despues, sobrecojido repentinamente por un temor inesplicable, se cubrió el rostro con ambas manos y huyó.

Cualquiera que le hubiese encontrado en la calle le hubiera tomado por un loco. Eustaquio tan pronto corria en una direccion tropezando con cuanto se hallaba á su paso, como vacilaba y se apoyaba aquí y allá como un hombre ébrio. A su vista turbada se presentaba sin cesar la estraña vision. El trastorno que causó aquella aventura, que muchos encontrarán medianamente sorprendente, en el ánimo del jóven, fué tal que renunciamos á describirla.

Lesueur vagó por las calles mucho tiempo, incapaz de seguir una direccion determinada: Una infinidad de ideas locas y confusas se aglomeraban en su cerebro.

Era ya de noche. A diez pasos de su misma casa, á donde Estaquio habia llegado sin saberlo y solo por casualidad, una mano familiar le detuvo por el jubon, y Juanito pasó su brazo debajo del suyo.

Juanito era uno de aquellos jóvenes incompletos, comunes en todos los siglos, pero tan abundantes en el nuestro, que ha habido que inventar para ellos el glorioso nombre de *pilluelo*. Hablador, arisco y burlon, Juanito era bueno en el fondo, y casi nunca atacaba sino á los que eran mas fuertes que él. Este habia adivinado hacia tiempo la superioridad de Lesueur con aquel delicado criterio que tienen á veces los que son ineptos de por sí. A pesar de la diferencia de génios, Juanito estimaba á Eustaquio, cuya bolsa mal provista estaba siempre al servicio de todos; aprovechó, pues, la ocasion de reparar su reciente aturdimiento.

Cuando Lesueur sintió el contacto de su brazo, le miró distraidamente y quiso desasirse.

—¡Ola! maese Eustaquio! parece que me guardas rencor, dijo riendo Juanito. Querrás decirme ¿qué tengo que hacer para que me perdones?

Eustaquio no contestó; Juanito prosiguió gravemente:

—Eres muy severo, Eustaquio. ¿No me has castigado bastante diciendo que Mignard era el único amigo que tenias en el estudio? Créeme, compañero, tanto mas cuanto que no suelo hablar así todos los dias: si alguien te quiere verdaderamente soy yo.

Juanito esperaba sin duda mucho efecto de aquella declaracion repentina; pero Eustaquio seguia silencioso, arrojando á uno y otro lado miradas estraviadas.

—Cómo, maese Eustaquio, ¿acaso desdeñas mi alianza?.... repuso ágriamente Juanito. Pobre muchacho ¿No ves que ese Mignard no ama en tí sino tu impotencia? El dia en que trabajes mejor que él, ese dia será el primero de su ódio; y entonces, cuidado, porque entre nosotros como entre los señores del Parnaso, la agudeza nunca perdona al génio.... Pero no me escuchas; ¿tienes algun nuevo disgusto? ¿Tus hermanitos?....

—Mis hermanos! esclamó Lesueur.

Y repitió cuatro ó cinco veces esa palabra, como si hiciera esfuerzos desesperados para contener un sentimiento que se negara á entrar en su memoria.

—Mis hermanos! esclamó por última vez, golpeándose la frente.

Y volvió convulsivamente los bolsillos de su jubon y bajó la cabeza con abatimiento.

—¡Les habia prometido pan! murmuró.

Su compañero, que hacia algunos segundos le examinaba con sorpresa, se estremeció al oir esas últimas palabras. Juanito sacó de uno de los bolsillos de su jubon, bastante raido ya, una larga bolsa de punto de malla, y dejó caer en su mano las únicas cuatro monedas de plata que contenia.

—Eustaquio, dijo con tono casi solemne, cuando vivia mi pobre madre, que en gloria esté, te encontré una noche y te dije: "Mi madre padece y no tengo un centavo." Tú me diste tu bolsillo. Otra vez.... Seria cosa de no acabar el referir todos los beneficios que me has hecho, porque tú eres generoso y bueno, Eustaquio.

Al decir eso Juanito tomó la mano de Lesueur y puso en ella las cuatro monedas. Despues añadió alegremente:

—Apuesto á que la vergüenza va á ahogarte un dia. ¿No contestas, compañero? Escucha: si eres demasiado orgulloso para permitir á Juanito que te pague su deuda, se lo devolverás cuando puedas. Y entónces... Buenas noches, maese Eustaquio.

Y con estas palabras, Juanito se marchó y pronto desapareció en la sombra de las casas.

Eustaquio subió apresuradamente las escaleras que conducian al piso cuarto donde vivia. Miéntras sus hermanos se apoderaban de las monedas de Juanito y corrian á casa del panadero mas cercano, Lesueur se dejó caer en una silla rendido de cansancio y quebrantado por las emociones de aquella noche.

Continuará.

de ninguna manera resultar al enmendando ese pequeño defecto se consigue, como no es dudoso, que conserve la solidez que se trató de darle desde su principio.

Fallecimiento.—Publicamos como nuestras las siguientes líneas de la *Gaceta* de hoy:—"Con verdadero sentimiento participamos á nuestros lectores el fallecimiento de la Sra. de Valderramas esposa del conocido escritor D. Fernando Pié y Faura, uno de los directores del periódico titulado *El Progreso* de Regla. En toda la fuerza de la juventud, cuando todavía duraban, digámoslo así, las bellas ilusiones de un casto amor coronado por las rosas del himeneo, ha sido arrebatada por la muerte al cariño de su compañero que al perder en ella la tierna esposa y la vigilante madre de sus hijos, ha perdido tambien un conjunto poco comun de bellas prendas y de relevantes virtudes. Tomando parte en el justo dolor de los que afligidos la lloran confiamos con ellos en que el Omnipotente se habrá dignado ya coronar con la gloria sus merecimientos."

Melendez.—Con gusto insertamos, dice un periódico de la Península, una de las poesías que figuran en el volúmen titulado *Ideas*, que publicó en Francia el Sr. Vinageras: es un tributo de respeto á Melendez y un llamamiento á nuestro deber literario y nacional:

AL SEPULCRO DE MELENDEZ VALDES.

¡Cuándo será que grande y generosa
La España intelectual descuelle y sea
La nacion que entusiasta y orgullosa
Todo lo sacrifique ante una idea!
¡Cuándo será que de dolor henchida
Y de su olvido cruel avergonzada,
Reclame los despojos de una vida
Que fué tan laboriosa y celebrada!
¡Cuándo será que Calderon y Ercilla
Tengan al par un rico monumento,
Y el grande Lope, cuya fama brilla
Como un Etna en mitad de un firmamento!
¡Qué importa al fin tan deplorable olvido
Si logró nada mas la independencia
Un pedestal tan pobre y consumido,
Que humilla el corazon con su apariencia!
Descansa, pues, con estranjera gloria,
Melendez inmortal!—Tú, gran modelo
Del habla castellana.—Ten la Historia,
Por tumba y lauro que te brinda el cielo!
Montpellier, 1862.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.
HABANA, AGOSTO 25 DE 1862.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1"	Vientos inferiores—1ª corriente.	Id. intermedios—Cúmulus.—2ª corriente.	Id. superiores.—Cirrus.—3ª corriente.
noche 12	760.45	25 20		20.98	88	0.33	SSE	O	
1	759.62	24.60	..	20.99	91	0.35	SSE	O	
2	759.49	24.5	..	21.87	91	0.87	SSE	O	
3	759.40	24 40	...	20.73	91	0.62	SSE	O	
4	760.32	24.40	...	20.99	93	0.46	SSE	O	
5	759.51	24.20	...	20.87	93	1.26	SSE	O	
6	759.58	24.70	25.00	20.99	91	0.94	SSE	O	NE
7	759.50	26.20	27.40	21.59	85	2.94	SE	O	NE
8	759.63	28.50	28.40	21.93	84	1.77	SE	O	NE
9	759.86	28.40	29.00	20.99	73	3.94	SE	O	NE
10	760.30	29.63	30.0	20.63	67	0.66	SE	SE	
11	760.27	29.60	30.60	20.65	67	2.77	SE	SES	
Dia 12	759.42	29.80	29.80	19.73	63	5.16	SSO	SSO	
1	759.65	25.0	Lluv!	21.1	9.	3.22	NNE	SO	
2	758.53	24.80	24.2	21.23	91	1.53	NE	SO	NE
3	759.00	25.90	25.8	21.83	88	0.38	NE	SOO	NE
4	758.82	27.00	27.20	23.52	89	0.77	ENE	O	NE
5	758.93	27.60	28.00	21.93	80	1.88	ENE	O	NE
6	758.93	27.8	26.00	21.81	79	1.00	ENE	O	
7	758.93	26.80	...	20.83	79	0.05	ENE	O	
8	759.03	26.20	...	20.35	80	0.05	ENE	O	
9	759.23	25.60	...	23.18	95	1.05	ENE	O	
10	759.58	25.40	...	23.30	97	1.61	E	O	
11	760.03	25.00	...	22.72	97	1.44	E	O	

ACAECIMIENTOS.

Lluvia del SO de 12h. 25' á 2h. 10' y de 2h. 25' á 3h. 20' tarde.—Cantidad de agua llovida 8 m. m.—*Relámpagos sin truenos*, de 12h. noche á 5h. mañana en derredor del horizonte, de 12h. 5' á 43' dia al N, NE y E, y de 8h. á 11h. noche al N, NE, E, SO, NO y NNO.—*Truenos sin relámpagos* de 12h. 4' á 2h. 33' al NE, E, ESE y SO.—*Relámpagos con truenos* á 12h. 7' y 17' al NE y á 1h. 24' al NE.—Doble *arco-iris*, trozo de 25° al SE á 6h tarde.—Máximum de *evaporacion* de 12h. á 6h. tarde 3.49 m. m.—Máximum de *ozona* en el observatorio de 2h. á 6h. tarde n. 9; á orillas del mar, (baños de Romaguera) de 10h. noche á 6h. mañana n. 9; y en el pantano inmediato n. 6.—Temperatura máxima del mar 27°6; idem del aire 27°40; idem del pozo 26°30 á 2h. tarde.

Comenzó á llover á las 12h. 25' despues de haberse formado otro poco de lluvia al SO que fué el que la trajo precedida de un trueno sin relámpago de dicha direccion. El foco primitivo del NE corrió al N y luego al NO por una parte y por la otra al E y S hasta reunirse con el foco del SO que se estendia igualmente hácia el E por el S y el N. El viento habia oscilado entre el S y el NO; en el momento de la lluvia pasó al SO, luego al O, ONO y NNE. Es probable que haya girado por el N puesto que los cúmulus estaban del SO. Del primitivo foco del NE partian las primeras nubes tempestuosas mientras que otras se desprendian del otro foco del SO; pero antes del aguacero se podia ver que la corriente del SO que trajo la lluvia debia predominar sobre la del NE por la razon de que las nubes eran nuevamente repelidas hácia al NE al traspasar el zenit. La turbonada del NE se hallaba de manifiesto desde anoche, en cuya direccion hubo hasta las 11h. vivísimos relámpagos con truenos y en lo restante relámpagos solos. Entre 8h. y 9h. se habia ya formado al N un poco de turbonada.

Calle de Dragones número 62.—El Director, ANDRES POEY.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—San Agustin, obispo, y la beata María de la Encarnacion.—San Agustin fué africano de nacion, hijo de Patricio, *gentil*, y de Mónica, *cristiana*. En su juventud incurrió en la heregía de los maniqueos y se dejó seducir de los encantos del placer; pero á los 33 años abjuró sus errores y fué bautizado por S. Ambrosio. Defendió con heroicidad los derechos de la Iglesia, sus dogmas y su doctrina, por lo que justamente es considerado como uno de los cuatro principales doctores. Acaeció su fallecimiento el año de 430.—La beata María de la Encarnacion aun no tenia 22 años cuando se conoció que la Divina Providencia la destinaba á fines privilegiados. El mas sencillo pensamiento de las cosas divinas, y la menor palabra de piedad bastaban para hacerla entrar en éxtasis, y allí se quedaba inmóvil, enteramente abismada en Dios, con las manos plegadas y los brazos cruzados sobre el pecho, manifestando solo en el *rostro* cierta animacion, pero animacion estraordinaria, resplandeciente con un brillo celeste. Boucher, en la vida de nuestra beata, dice, apoyándose en los numerosos testimonios sacados del expediente de beatificacion, que durante esos éxtasis el cuerpo de la beata parecia algunas veces estar elevado sobre el suelo, lo que llegó á tener lugar hasta por espacio de tres horas en casa de la madre del Cardenal de Berulle, en presencia de este santo y severo sacerdote.

Tambien se mencionan los Stos. Hermes, Julian, Pelayo, Fortunato, Cayo, Antes (todos mártires), Moisés, anacoreta, *Alejandro* y *Bibiano* obispos, confesores.

FIESTAS EL VIERNES.—MISAS SOLEMNES—En S. Francisco al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en su sagrario á las 7, y en Regla de 7½ á 8 al Sr. de la Buena Muerte: en el Espíritu Santo al Sr. de la Coronacion: en el Sto. Cristo al Sr. del Buen Viage: en S. Isidro al Sr. de la Salud: en S. Felipe á Ntra. Sra. de las Angustias: en Paula y en S. Juan de Dios á S. Francisco de Paula: en la T. O. de S. Agustin á dicho santo á las 7: en el Monserrate la de la Novena á las 8.

MISA REZADA DE HORA.—De 9, en S. Isidro. De 10, en Sto. Domingo, S. Francisco, S. Felipe, Espíritu Santo y Sto. Angel. De 11, en la Catedral; Santa Teresa, Santo Cristo, S. Isidro, Monserrate y Guadalupe. De 12; en la Catedral, S. Francisco, la Merced, Sto. Angel y S. Isidro.

MONSERRATE.—A las 5½ de la tarde Novena, plática por el Teniente Cura D. Meliton Felipe, letanías cantadas, salve y gozos.

CORTE DE MARIA.—Dia 29 de agosto.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Monserrate, en su templo, privilegiada.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 26 por la mañana...	274	288
Entrados durante dicho dia y el siguiente......	14	
Salidos....	14	17
Muertos....	3	
Existencia el 27 por la mañana incluso los convalecientes } de medicina...	131	271
de cirujía....	140	

San Francisco de Paula.—De mujeres.

Existencia de enfermas el dia 26 por la mañana...	99	101
Entradas durante dicho dia y el siguiente....	2	
Salidas....	2	2
Muertas....	0	
Existencia el dia 27 por la mañana....		99

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 27 del corriente.

GANADOS.	NÚMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA
Toros	113	1194	0	á 25	106
Bueyes	6	100	0	á 23	00
Terneros	14	98	0	á 30	00
TOTAL	133	1992	00		106

Rastro mayor, 26 de agosto de 1862.—El Administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 27 del corriente.

Beneficiadas.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arb.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos	19	101	120	362	19	Manteca 44 á 48; Carne 44 á 48	770
Carneros	..	..	3	39	9	40 á 50	65

Habana, 26 de agosto de 1862.—El administrador, *J. M. Pellé.*

COMUNICADOS.

Exposicion Internacional de Lóndres de 1862.

Ahora que S. M. la Reina Victoria por conducto de sus comisionados ha designado los premios que aguardan á los acertados esponentes cuyas obras han atestado el gran Palacio de la Industria Universal, nos es grato mencionar el nombre de un fabricante, el único que ha sido propuesto para una medalla de primera clase por sus producciones artísticas, y el cual en el vasto número de fabricantes de productos de igual clase del primer mundo ha sido escogido por S. M. B., para recibir de su real boca la alta apreciacion que hace de sus méritos. Aludimos á Mr. Joseph Sewill de Liverpool, calle de South Castle número 61, quien indudablemente ha hecho mas para el adelanto de la profunda ciencia de la relogería que ningun otro maestro del siglo actual.

La distincion con que Mr. Sewill ha sido agraciado debe haberle sido sumamente agradable probándole que sus afanes han sido apreciados y reconocidos en tan alto lugar, y no dudamos que su feliz éxito, le animará á que siga el curso de sus faenas. Cuantos amigos y lectores nuestros quienes para su uso particular ó para hacer un regalo, desearen un reloj de primera calidad á un precio que no pase de el que generalmente piden por una de estas prendas de clase inferior, recomendamos compren una de estas célebres joyas, y adherirán á nuestra opinion de que son de las mas elegantes, mas perfectas y de mayor regularidad que ningun otro reloj que hasta ahora se ha ofrecido al público de la Isla de Cuba.

En la noche de ayer domingo tuvo efecto el baile que tenian proyectado varios jóvenes de esta *alegre* poblacion: invitadas infinitas familias de las cercanías, correspondieron éstas con su presencia á la finísima galantería con que hoy se distingue la juventud Pa'era.

A las ocho de la noche el hermoso salon de las Novedades se hallaba invadido por la alegre y entusiasta juventud que, ávida de gozar de las delicias de Terpsícore, solo esperaba el momento en que la orquesta diese la señal deseada: en efecto, á las nueve en punto dejáronse oir los dulcísimos sonidos de la música que tan dignamente dirije el muy acreditado jóven don José Loreto Padron: empezóse el baile; todo era animacion, en todos los rostros no se veia mas que la alegría; pero lo que sobre todo llamaba mas la atencion era la compostura, buen gusto y elegancia que concurria en *tantas y tan bellas beldades allí reunidas*.

Concluida la danza, varios jóvenes precedidos de criados con bandejas de dulces y riquísimos helados, obsequiaron á las muchas señoras y señoritas, con su proverbial delicadeza. Bailaróse en seguida polkas, valses, los lanceros y el zapateo cubano: en el penúltimo de estos bailes se distinguieron por su mucha maestría los jóvenes don Donato Otero, don Nicolás de los Rios, don Joaquin Forment y don Nicasio Sargo, quienes fueron aplaudidos por toda la concurrencia. A las cuatro de la mañana finalizó el baile, quedando en el ánimo de todos los concurrentes un grato recuerdo del 24 de agosto.

Nueva-Paz, agosto 25 de 1862.—*Ramon Cepero.*

Un ángel mas en el cielo.

En el pueblo de Regla el dia 9 del corriente, dejó de existir la niña Rita; atacada por el croup, no pudo impedirlo ni la mas esmerada asistencia médica, ni los mas solícitos cuidados. Sus padres D. Alejo Sanchez y Dª Dolores Gonzalez, como tambien sus deudos y amigos la lloran fuertemente. Era de una precocidad estraordinaria, era tan simpática, que el que la vió una vez no podrá olvidarla. A Ritilla la lloraré yo casi tanto como sus padres y eso que era hija única, y habida á los muchos años de matrimonio. Mis buenos amigos, Rita está en el cielo, consoléimonos.

Los designios de Dios debemos acatarlos: murió en la inocencia: llegar á la edad adulta no es á veces lo mejor. Afligidos y desconsolados padres: procurad mitigar vuestra acerba pena, la religion os lo prescribe, la amistad os lo ruega.—*J. L.*

Sr. Redactor del DIARIO DE LA MARINA.

Espero de su amabilidad se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas de su A. S. S. Q. B S. M.—J. C. G. y R.

Habiendo sabido que los Sres. Hermann y Bustamante, antiguos y acreditados fabricantes de sombreros en esta Capital, concibieron la idea de plantear un establecimiento de su arte en la vecina ciudad de Matanzas y que se halla en vía de ejecucion en la calle del Rio nº 1, no puedo menos de felicitar á los matanceros por tan útil adquisicion; para calificar á de este modo me fundo precisamente en dos razones que las creo de no escaso valor: *la primera* es que siendo este el único taller de su clase y considerando que la estensa y culta poblacion lo exige, puesto que así podrán cada uno satisfacer su gusto con ventajosa comodidad; emancipándose de la dependencia de la Capital en que hasta ahora han vivido, y la segunda por hallarse al frente de dicho plantel los mencionados Sres. que á su laboriosidad é inteligencia reunen una moralidad intachable, de tales antecedentes se desprende que se captarán en breve la simpatía general de nuestros vecinos, coadyuvando estos con su espontánea cooperacion á fin de consolidar en su poética Ciudad un establecimiento que prescindiendo de lo necesario y ventajoso, propende al progreso de la industria fabril.

Al Sr. Ldo. don Agustin Valdés Sanchez en su dia.

SONETO.

Salud! salud! Hipócrates cubano.
Honor y orgullo de tu patria bella,
En cuya noble frente una centella
Brillar se ve del jenio soberano.
Tú que al par de le ilustre eres humano,
Que allí donde se escucha una querella,
Allí te lanzas con ligera huella
Pues á tu alma jamas se acude en vano.
Oye mi voz ardiente y conmovida,
Angel consolador, que la amargura
De mi pobre familia entristecida
Tantas veces trocastes en dulzura
Hoy en tu dia sé mi hijo has dado vida
Dios te bendiga y colme de ventura.
Manuel Alvarez y Patiño.

A mi adorado padre el Sr. D. Agustin Gomez, en su dia.

SONETO.

Padre del corazon, símbolo bello
De efusion celestial y de ternura,
Donde imprimiera sincera natura
De social honradez suave destello.
Si en doble gratitud mi labio sello
Sobre tu mano respetable y pura,
Es que ciega obediencia me asegura
El divino placer que encuentro en ello.
Ese placer activo y diligente
Que así tu alma sumisa, agradecida,
Henchida de un amor el mas ferviente
Consagra al Hacedor tu amable vida,
Pidiéndole te guarde, omnipotente,
De comun afeccion entristecida.
D. G.

PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP.

Con la accion de este remedio irresistible se desvanecen como por encanto las enfermedades de la garganta y de los pulmones. Los que padecen de asma y se han visto impedidos de guardar una posicion horizontal durante años enteros, respiran fácilmente y duermen tranquilamente despues de tomar algunas dosis. La tos angustiosa, los resfriados violentos, la sangre de los pulmones, la ronquera, la pérdida de la voz y todas las enfermedades del pecho y de la tráquea que propenden á la tisis, se curan radical y completamente con este remedio suavizador. Fortifica los órganos de la respiracion y los hace invulnerables á los cambios repentinos de temperatura, y como no contiene otra cosa que bálsamos sumamente saludables, se puede administrar con toda seguridad aun á la mas delicada criatura.—Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas.

PERFUMES
DE LA REINE DES ABEILLES.

VIOLET, inventor del *Jabon de Thridac* perfumista de SS. MM. LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES y de LA REINA ISABEL II DE ESPAÑA.

Paris, Lóndres, Bruselas, Moscou.

EN LA IGLESIA DE LOS P. P. ESCOLAPIOS de Guanabacoa, se celebra el dia 29 del corriente el aniversario del fallecimiento de D. Felipe Alum y Astor, á las 7½ de su mañana: por lo que su familia convida á las personas de su amistad para que se sirvan asistir á dicho acto.—Guanabacoa 27 de agosto de 1862 1-28

Habiendo fallecido nuestro padre el Sr. D. Pedro Sotolongo y Aguilar y dispuesto su entierro para las 5 de la tarde del dia 28, suplicamos á las personas de amistad que por un olvido no hayan recibido papeleta de invitacion, se sirvan concurrir á la calle de Cuba nº 31 para de allí acompañar su cadáver al Cementerio general.—*Pedro y Antonio Sotolongo.*

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON LEOPOLDO WINTERHALTER, doctor en medicina y cirujía de las facultades de Munich Berlin y Viena, discípulo de los primeros oculistas de Alemania y Francia, vive ahora calle de la Habana n. 94 entre Obispo á Obrapía.—Consultas de 10 á 11 y de 3 á 4 de la tarde. 30-12 ag.

EL MEDICO CIRUJANO D. JOSE ANTONIO Bernal ofrece al público sus servicios en Guanabacoa, calle de la Amargura núm. 6, recibe consultas de 2 á 4 de la tarde, escepto los sábados que se le encontrará en la Habana: calle de Compostela núm. 133. 16-13 ag.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.
CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía n. 96.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son grátis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14mzo.

DR. WILSON, MEDICO CIRUJANO, PARTIcipa al público que continúa el tratamiento de las enfermedades de la garganta y pecho, pudiendo garantizar los buenos resultados en los que afectan el tórax que muchas veces producen daño á los pulmones. Tambien se cura radicalmente los males de la sangre, erupciones, debilidad, dolores del estómago, sobre todo los que padecen de noche.

Consultas de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. 30-23julio

El Dr. Herman M. Aschenbrenner,

Médico y cirujano de las Universidades de Munich, Viena, Berlin, Gotinga &c. y de la Real Universidad de la Habana, ofrece sus servicios á los amigos y al público en general, en la calle de Mercaderes entre Obispo y Obrapía núm. 10.

Se ha dedicado y se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades de la piel y de los órganos abdominales, tales como las del hígado, vaso, estómago, riñones, vías urinarias y útero: tan frecuentes en la Isla, siendo este el único móvil que le anima á llamar la atencion de los pacientes en las espresadas afecciones, y en las que ha obtenido escelentes resultados en Europa y en América.

Horas de consulta: de 12 á 2 de la tarde. 30-7 ag.

EL Dr. D. JULIAN A. GALUZZO.

Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, que ha producido tan maravillosos efectos en el asma, enfermedades de pecho y otras, como consta por las innumerables certificaciones que obran en su poder, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde ántes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar núm. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quisieran consultarle sobre cualquiera particular del jarabe podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y aquellas que residieren fuera de la ciudad por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio, calle de Compostela núm. 69 entre Lamparilla y Obrapía. 15-F.

EL DOCTOR JIMENEZ Y FORCA, MEDICO de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, recibe órdenes y consultas de 10 á 11 y de 3 á 4 calle de la Habana nº 15 entre Obispo y Obrapía. 30-23Ag

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa, se ofrece á este respetable público y sus favorecedores; y tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado; que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones n. 64 entre Rayo y S. Nicolás. 1 año 17 mayo.

EL DR. SEVILLANO SE HA TRASLADADO de la calle de la Habana n. 191, á la misma calle núm. 119, esquina á la de la Merced, frente á la casa del Excmo. Sr. D. Rafael Rodriguez Torices. 30-19Jn.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios; calle de San Rafael n. 58 entre Manrique y S. Nicolás. 31-28Ag.

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, [illegible] al público á cualquier hora del dia y de la noche y recibe consultas á todas horas.—☞ NOTA.—La misma ofrece á las Sras. que se hallen en estado interesante, hermosas habitaciones altas en donde con el mayor esmero y delicado trato tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado. Vive calle de Cuba n. 38 frente á la Maestranza de Artillería entre Chacon y Cuarteles. 30-28 ag.

Nuevo aviso.—Al público.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obrapía. Altos del Paquete.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion conque el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la isla, *ha resuelto quedarse* en esta este verano no verificando su viage al Norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer *por sus propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere su arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial de estar siempre de los adelantos alcanzados por su *hermoso arte* en los E. U., para lo cual ha hecho repetidos viages, cree el que habla verá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y curando las encías. El agua de las Pampas para *refrescar* la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—Aviso asímismo á todos los dentistas de la isla que ha recibido 10000 dientes.—Oro batido.—Oro batido lo mas puro, y varios efectos de dentista á precios moderados. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. ~9Jn.

EL DOCTOR D. LEON ENGELHARD SE HA trasladado á la calle de S. Nicolás esquina á la de Dragones: horas de consulta de 11 á 1 y de 5 á 7 de la tarde. 12-28

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA CIRUJANO dentista calle de O-Reilly número 27 entre Habana y Aguiar, *se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad*: cura la supuracion de las encías y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas en precio equitativo y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas grátis. Año-5Ab.

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, reducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano: ocurra á la camisería calle de la Habana n. 92 Año-4E

ENSEÑANZAS.

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.—Inglés, Teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, letra inglesa, por un doblon mensual adelantado cada clase: en los altos de la marmolería Italiana, calle de la Habana entre Obrapía y Lamparilla: tambien se dan clases en colegios y en casas particulares. 8-20

MATIAS WESSELY,
FABRICANTE, COMPONEDOR Y AFINADOR DE PIANOS,
ORGANOS DE CILINDRO Y DE TECLADO.

Acabo de llegar y ofrezco mis servicios á este respetable público en todo lo concerniente á dicho ramo, con las garantías, prontitud y baratura que mas pueden desearse. Vivo en la calle del Sol n. 17. 8-20

MR. BENITO ROLAND, CON 30 AÑOS DE profesion en los paises hispano americanos, ofrece sus servicios á los señores padres de familia y directores de los colegios de alumnos de ambos secsos, para la enseñanza del francés y demas lecciones secundarias: vive en la calle del Sol n. 44 esquina á la de la Habana. 30-12Ag.

EL PROFESOR SAMPOL

ha trasladado su academia de idiomas á la calle de Villegas n. 48 entre Obispo y Obra-pia, en donde abrirá nuevos cursos de inglés y francés, el lúnes 1º de setiembre.—James Sampol. 60-13Ag.

MR. ZIMMERMAN, PROFESOR DE INGLES, francés, aleman y los idiomas clásicos. Como Director que fué por muchos años de colegio en los Estados-Unidos, se ofrece tambien á los padres de familia para todos los demás ramos concernientes á una buena educacion: calle de Neptuno n. 20.—Avisos de 10 á 12 de la mañana. 10-19

DON ANSELMO MOLINIE SIGUE DANDO lecciones de francés, latin, matemáticas, historia universal, letra inglesa y de todos los ramos de una completa y sólida educacion secundaria, calle de la Amargura n. 68 entre Compostela y Aguacate. 15-23

ARITMETICA, ALGEBRA Y GEOMETRIA. Anselmo Moliné, Bachiller en letras, ex-élevé de l'école St. Barbe.—Calle de la Amargura n. 68 entre Aguacate y Compostela. 9-27

DON J. P. PERRI, PROFESAR FRANCES, actualmente, calle de la Lamparilla n. 94, continúa dando lecciones de ese idioma, inglés, teneduría de libros, escritura inglesa, gótica y redonda para encabezamiento de libros ó adornos, y aritmética decimal. Impondrán de 7 de la mañana á las 12, y de las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche. 20-12 Ag.

NUEVOS CURSOS
DE LOS IDIOMAS
INGLES Y FRANCES,
PARA EL PRIMERO DE SETIEMBRE
SISTEMA SAMPOL
SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ
SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El que suscribe anuncia á las personas que deseen aprender con facilidad, poco estudio y ningun trabajo, á hablar, leer, escribir y traducir con perfeccion el *inglés* ó *francés*, que el lúnes 1º y mártes 2 de setiembre próximo, abrirá nuevos cursos de dichos idiomas que tendrán lugar del modo siguiente, á saber: á las 7 de la mañana, á las 5 y á las 6 de la tarde y á las 8 de la noche, de lecciones de una hora cada una para cada curso, al precio de *media onza mensual adelantada*. No se necesitan libros de ninguna clase, cada alumno tiene que proveerse de un cuaderno ó de un pliego de papel para escribir sus lecciones, nada mas.

El *Sistema Sampol*, es el fruto de treinta y dos años de esperiencia práctica que lleva ya el que suscribe en la enseñanza de dichos idiomas; y es el único método que se conoce hoy dia que conduce gradualmente y con la voz viva á los estudiantes á la filosofía del idioma, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningun libro.

Los Señores que quieran concurrir á dichos cursos, se servirán pasar á la academia que actualmente se ha trasladado á los altos salones frescos y ventilados de la casa núm. 48 en la calle de VILLEGAS entre Obispo y Obrapía.

NOTA BENE:—Un alumno en clase privada paga una onza, mensual por lecciones de una hora cada dos dias, ó sea un dia sí y otro no, y dos onzas por leccion diaria.—Nuestra enseñanza es la mas barata y la mejor en tanto que la instruccion es segura, lo que no se puede decir de cualquier otro método, y el que quiera convencerse de ello no tiene mas que empezar y seguir, bajo la responsabilidad del profesor.—*James Sampol.* 22-16

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza. calle de Aguiar n. 94. 21-mzo.

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL.—EN esta casa de comercio simulada está arreglada la enseñanza de contabilidad á la verdadera práctica y usos de nuestros escritorios mercantiles.—Se abonan por los cursos completos de TENEDURIA POR PARTIDA DOBLE $42.—ID. SENCILLA $30.—CUENTAS MERCANTILES $14.—LETRA INGLESA $25.—FRANCES O INGLES $102.—Los que aprendan por clases particulares pagarán 8$ mensuales por cada clase.—Todos los pagos se harán adelantados.—Las garantías que ofrece el Director se hallan consignadas en los prospectos que dará el portero del Instituto, calle de la Habana n. 121, esquina á la de Ricla, á los solicitantes. 30-13-Ar.

COLEGIO NACIONAL Y ESTRANGERO
DE
S. FRANCISCO DE ASIS
Y REAL CUBANO.

Deseoso siempre de dar mayor auge á este Instituto, proporcionando á los alumnos todas las ventajas apetecibles, así bajo el punto de vista físico como intelectual y moral, sin detenerme para lograrlo en sacrificios de ninguna especie, no he vacilado un momento en trasladarlo de Regla, en donde ha permanecido desde su fundacion, á la parte mas elevada del Cerro, esto es, á su estremidad, en la nueva poblacion de Santa María, por haber conseguido allí un local que por su gran capacidad, escelente situacion, pureza del aire que en él se goza, facilidad y frecuencia de comunicaciones, no podia ser mas á propósito para el objeto.

En este edificio, cuyas buenas condiciones higiénicas, comodidad y adecuada distribucion de sus estensos departamentos es imposible no reconocer desde luego, comenzarán las tareas literarias el 1º de setiembre, desde cuyo dia estará á la disposicion de los señores padres de familia, á quienes agradeceré pasen á examinarlo á fin de que por sí mismos se convenzan de las grandes ventajas que presenta para el bienestar de los alumnos.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme á las familias residentes en el Cerro, y al mismo tiempo para despedirme de las muchas y muy respetables que en Regla y Guanabacoa me han honrado con su buena amistad y confianza, sintiendo no hacerlo personalmente, como fuera mi deseo, á causa de las muchas ocupaciones que pesan sobre mí, suplicándoles su benevolencia por esta falta tan involuntaria como agena del sentimiento de profunda estimacion que hácia todos esperimento, y con el cual, tanto en el Cerro como en Regla, queda á sus órdenes—*José Alonso y Delgado.* 15-15

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE,
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4-17

ACADEMIA MERCANTIL
DE LEMBEYE,
CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve ó diez de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞ Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demas. 7Mz

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes número 16.—Camisería calle de la Habana número 75.—Peletería La Granada, calle de la Muralla y en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio núm. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-13Ag.

LAVADO DE ROPA.—EN LA CALLE DEL Aguila n. 31 se sigue lavando toda clase de ropa de hombre á real fuerte por pieza, repasándola de botones y roturas.

Tambien se reciben manteles, servilletas y paños de barberías. 4-26

SOLICITUDES.

SE TRASPASA LA CONTRATA DE 6 CHInos para el campo, sabiendo todo lo concerniente á la labranza: informarán de las 10 hasta las 2, calle de Mercaderes, accesoria B. 4-27

A LOS SEÑORES QUE SE PRESENTARON en la casa calle del Obispo n. 96 á la [illegible] desee poner en Madrid ó Valencia á la vista de 300 á 3000$ á la par. 4-27

LA MEJOR CRIANDERA QUE PUEDA HAber, de poco mas de cuatro meses de parida, robusta, jóven, muy sana, acostumbrada al cuidado de niños y con la particularidad de no ser de calle. Calle de la Habana n. 173 entre Merced y Paula. 4-27

A ALQUILAR UNA MORENA LAVANDERA, [illegible] 3-27

SE TRASPASA UNA NEGRA DE 25 AÑOS, lavandera, escelente lavandera, cocinera, con una preciosa negrita de 5½ años, sana y gordita, y otra negra de arrogante presencia, de 21 años general lavandera y buena cocinera, sana y sin tachas. Compostela n. 126. 4 27

UN JOVEN PENINSULAR COMO DE 24 Años de edad desea colocarse en casa particular de portero ó bien sea de mozo de manos, sabe leer escribir y contar y tiene personas respetables que abonen su conducta. Calle de San Ignacio n. 108, el portero dará razon. 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA ACOMOdarse en una casa respetable de esta ciudad para ama de llaves ó para servir á una señora, teniendo personas que respondan de su conducta. Des-amparados 86. 4-27

EL INDIVIDUO QUE JUGABA EN SOCIEdad el medio billete suscrito nº 12.667 puede, si gusta, mandar recoger á Garcini el cuarto que le corresponde; en inteligencia de que si no lo hace oportunamente se entenderá que no quiere continuar la sociedad y que faculta al tenedor para disponer de él. 3 27

COMPRAR UNA CASA POR EL BARRIO DE Colon, de 3500$ á 4000, se impone la misma cantidad que es de un menor al 10 p§. Lealtad n. 59 entre Virtudes y Animas. 4-23

SABER EL PARADERO DE DON AGUSTIN Guillep, natural de Corella, para un asunto que le interesa. Muralla n. 51 Sedería La Rosa Habanera. 4-23

UN JOVEN COMO DE 12 Á 15 AÑOS, PARA servir de paje, que entienda algo de cochero, y tenga personas que abonen su conducta: calle de los Oficios n. 48 impondrán de 10 á 1. 5-28

UN FACULTATIVO QUE HA HECHO UN EStudio particular de la higiene y de las enfermedades de los negros y de los asiáticos, desea igualarse en el campo; tambien se ha dedicado á las operaciones de cirujía y de partos. Calle de la Reina n. 13 en la botica impondrán. 12-28

UNA CRIADA DE MANO MUY INTELIGENte en costuras de Sras; se responde á formalidad y buenas costumbres; calle de Factoría n. 21. 8-23

A DON MANUEL ARGUELLES, NATURAL de Salva tierra provincia de Galicia, para entregarle una carta, calle del Teniente-Rey n. 93. 6-28

UNA MORENA LIBRE SOLICITA UNA COlocacion para costurera, de 6 á 6 ó para criada de mano y manejar niños, prefiriendo costurera, calle de San Rafael n. 86 entre Campanario y Lealtad impondrán. 4-28

UN COCINERO REGULAR, DESEA ACOmodarse en su oficio; tiene personas que abonen de su conducta: calle del Egido n. 85. 4-28

UNA SEÑORA NATURAL DE ISLAS CANArias, solicita una colocacion para criada de mano, ó acompañar una Señora, excelente manejadora de niños. Calle del Aguila n. 11 albeitería, entre Reina y Estrella impondrán. 4-28

EL QUE SOLICITE UNA CRIADA DE COlor para manejar un niño: acuda á la calle de Luz número 90 donde impondrán. 4-28

UN PENINSULAR DESEA UNA COLOCAcion de portero ó criado de mano, por haberlas practicado ámbas algunos años, y tiene personas que abonen de su conducta. San Ignacio n. 18 esquina á O'Reilly, bodega. 4-27

SE DESEA COLOCAR 1000$ EN HIPOTECA de una finca urbana, el que los quiera puede informarse en la calle de Neptuno n. 96. 10-27

COSTURERAS QUE HAYAN COSIDO EN CAmisería, asegurándoles que no les faltará costura constantemente: calle de Ricla n. 44. 4-27

UNA NEGRITA PARA CUIDAR UNA NIÑITA se solicita. Calle de Crespo n. 12 impondrán. 5-27

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRA DE PEso, buena lavandera, planchadora y cocinera, para que desempeñe los dos oficios, para corta familia y que duerma en la casa; que sea formal. En la misma se vende un quitrin de mas de medio uso. Calle de Chacon n. 23. 4-27

UN FACULTATIVO SANGRADOR CON TOdos los conocimientos necesarios, solicita una plaza de enfermero tanto para la ciudad como para el campo, teniendo personas que lo garanticen; el que lo necesite puede darle aviso en el muelle de caballería ó S. Francisco á D. Tomas Cordero, de las 6 á las 9 y de las 9 á la 1: en la Aduana Marítima. 6-27

UN OFICIAL DE BARBERO SE SOLICITA. Teniente Rey n. 36 entre Cuba y Aguiar. 4 27

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRA BUENA lavandera y planchadora tanto de hombre como de muger que duerma en el acomodo. Se prefiere tratar con el dueño Calle de O'Reilly n. 38 esquina Aguiar en los altos darán razon. 4 27

UNA SEÑORA SOLICITA UNA COLOCAcion para el cuidado de una casa ó acompañar una Sra. para el campo ó la ciudad: Calle de las Figuras n. 24 4 27

UN MAQUINISTA PARA INGENIO QUE puede justificar su capacidad y buenos antecedentes, solicita una colocacion: calle de Compostela n. 66 impondrán. 8-20

UN MAESTRO DE AZUCAR SE OFRECE Á los Sres. Hacendados para este destino en trenes comunes y en los de refino de melador, tiene hacendados que informen de él: calle de la Horqueta ó Esteves n. 40. 13-14

UN JOVEN INGLES DESEA DAR CLASES en domicilio de inglés y frances al ínfimo precio de media onza al mes: impondrán de 9 á 2 de la tarde en la calle de la Habana n. 98 entre Obispo y Obrapía. 15-14

EL LICENCIADO DON PEDRO CASTAÑO que se ausenta de esta ciudad para la de Nueva York en el próximo viaje del vapor *Columbia* anunciado para el 6 de setiembre, avisa á las personas con quienes pudiera aun tener algun asunto pendiente se sirva pasar á arreglarlo á la calle de las Virtudes n. 72, donde espera hasta la víspera de su salida. 4 26

A LOS SEÑORES AGRIMENSORES. UN SUjeto de regulares conocimientos en la facultad, desea adquirir al lado de un agrimensor, auxiliándole en sus medidas, la práctica necesaria para recibirse. Dirigirse por el correo con las iniciales F. G. H. ó á la calzada de la Reina n. 17 entre Amistad y Aguila. 1-26

DESDE 200 HASTA 85,000$ SE DESEA colocar con hipoteca de casas al uno por ciento, bien sea en la ciudad ó sus barrios de intra y estramuros, como en Jesus del Monte, Cerro, Puentes-Grandes y Marianao. Tambien se admiten negras negros y colonos trayéndolos á su casa para su venta: calle de la Concordia n. 19 frente al Monserrate, zapatería de Sra. La Reina. 4-26

ARRENDAR UNA ESTANCIA QUE NO DISte mas de una y media leguas de la plaza de Armas, que tenga las casas necesarias y si es posible un ingladito ó casa propia para caballeriza, prefiriéndolas que linde con alguna de las calzadas. Dirijirse al escritorio de la casa núm. 16 Teniente-Rey. 4-26

DOS NEGRAS QUE SEAN ESCLAVAS, UNA buena lavandera y otra con principios de cocina, ambas para Guanabacoa, y que sus precios no pasen de una onza la primera y 10$ la segunda. En la calle de Compostela n. 201. ó en Guanabacoa calle de las Animas n. 34. 4-25

UN ESCELENTE COCINERO SOLICITA Acomodarse para cocinar en establecimiento ó casas particulares. Impondrán calle de Paula num. 21. 4-26

UN ASIATICO QUE LE FALTAN 7 AÑOS para cumplir, de oficio cocinero, albañil, sano y humilde, se responde de él: calle de Marquez Gonzalez numero 19 entre Salud y Zanja. 4-26

UNA JOVEN ESTRANJERA QUE SEA BUEna costurera y para el manejo de una niña de cerca de dos años: deberá presentar buenas recomendaciones. Se solicita en los altos del *Diario de la Marina.* 4-27

SE SOLICITA COMPRAR DOS Ó TRES COsas de 6 á 10,000 pesos que estén en buen punto de esta ciudad ó calzada de la Reina. Calle de Villegas número 90. 4-26

UNA SEÑORA INGLESA SOLICITA UN EMpleo bien sea de lavandera en una familia, para cuidar niños ó criada de mano. Impondrán calle de Compostela n. 21. 4-26

COLOCACION DE PORTERO Ó CRIADO DE mano un jóven peninsular de 25 á 30 años: tiene personas que informen de su conducta. Calle de Crespo número 49. 4-26

UN ALAMBIQUERO DE TODA APTITUD, teniendo persona de concepto que lo abone, solicita destino. En el almacen de ropas el Louvre, calle de O-Reilly n. 27 darán razon. 6-26

A DON JOSE CUERVO PARA ASUNTOS QUE le interesan. En la calle de la Lamparilla n. 4, frente á la Plaza de San Francisco. 8-26

15,000$ SE DESEA IMPONER CON HIPOTEca de casas al 1 por 100 en casas de mampostería. Tambien se vende en 68$ un mulatico de 10 á 12 años de bonita figura. Un negro de 36 años general de campo, de arrogante presencia. Calle de la Concordia n. 45, entre San Nicolás y Manrique, sastrería de Herrera. 4-26

EN LA SASTRERIA DE AGUILERA CALLE de la Muralla n. 94 se solicitan operarios á meses y por piezas. 4-26

UNA PARDA DE 50 AÑOS, MUY RACIONAL, desea colocarse para manejar un niño de pocos meses ó servir á la mano á una señora sola que no esté enferma: puede acreditar su aptitud y formalidad por personas respetables. Belascoain n. 16 entre Neptuno y San Miguel. 4-24

INTERESANTE Á LOS CABALLEROS.—EN la calle del Empedrado n. 47 se ha abierto un establecimiento de lavado de ropa, en el cual se hacen cargo de lavarla con esmero y pegarles botones y coserla: todo entra en el lavado y con mas equidad que hasta se ha hecho, con mucha puntualidad, ofreciéndose el dueño de ella á sus antiguos favorecedores y al público. 4-24

VENDEDORES DE DULCE, SE SOLICITAN calle del Aguila num. 273 impondrán. 5-23

A LOS SEÑORES CAFETALISTAS.—EL AUtor del tratado de cafetales que está en circulacion, solicita una de estas fincas de que hacerse cargo: el que lo solicite dejará aviso en la calle del Indio n. 4. 7-24

ALQUILAR UNA GENERAL LAVANDERA y planchadora. calle del Campanario n. 47. 4-24

IGNORANDOSE LA MORADA DEL SEÑOR D. José María Garelli, se le solicita para un asunto que le concierne, en la Calzada del Monte n. 114. 4-24

COMPRAS.

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE SOlicita comprar un ingenio aperado de un todo y en buena produccion dándose como contado ó plazos anticipados una casa bien situada en precio de 10000$ quitando para el resto que se acuerde en plazos cómodos hipotecando el ingenio, en Guanabacoa, calle de Barreto n. 44. 3-28

COMPRAR UNA CASA QUE SE HALLE SItuada cerca del Real Colegio de Escribanos, que su valor sea de 12 á 15000$; y sin intervencion de tercero. En la calle de la Reina nº. 33 ferretería impondrán. 4-28

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se compra una ó dos casas inmediatas á Tacon, plaza del Vapor ó iglesia de la Salud, que sean muy secas y en buen estado, de valor de 8 á 10$ y libres de gravamen: impondrán plaza de Vapor n. 76 8, baratillo 8-23

COMPRAR UNA CASA CUYO VALOR SEA de 2.500 á 3.000$. En los altos de la fonda El Templete, calle de Ens, darán razon de diez á 3. 8-23

INTERESANTE.—SE DESEA COMPRAR UNA casa que no pase su valor de 4.000$. Calle del Campanario Viejo n. 90 8-27

COMPRAR UNA CASA BIEN SITUADA INtramuros, valor de 6 á 7000$ sin intervencion de persona alguna. Calle del Aguacate n. 114 impondrán. 4-27

COMPRAR UNA PAREJA DE CABALLOS criollos, de mas de 7 cuartas y maestros de coche: impondrán calle de Acosta n. 14 entre S. Ignacio ó Inquisidor. 6-24

SE COMPRA PLATA, ORO, BRILLANTES Y relojes de id. en el estado que se hallen, y papeletas del Monte de Piedad; calzada de la Reina núm. 26 entre las calles del Rayo y S. Nicolás de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 15-24

COMPRAR UNA NEGRA JOVEN GENERAL cocinera; buena lavandera, planchadora y que entienda de costura; que sea jóven y humilde: calle de Paula número 22 4-24

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

EN LA CALLE DE BERNAZA N. 66 SE DESpachan cantinas de todos precios, siendo la cocina á la española. 8-26

CALLE DE LA MERCED N. 67 SE REPARten cantinas para el público, allí darán razon de los precios. 4-24

AL PUBLICO.

En la calle del Aguacate n. 43 entre Obrapía y Lamparilla, se despachan CANTINAS O TABLEROS para establecimientos ó casas particulares: buen gusto y sobre todo buena sazon. 5-26

SE DESPACHAN CANTINAS PARA CASAS particulares y establecimientos, con buen sazon y equidad: calle Paula n. 24 impondrán. 4-28

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

LA nueva y vistosa casa de alto y bajo n. 70 que forma esquina con las concurridas calles de S. Miguel y calzada de Galiano, en precio módico: reune cuantas comodidades necesita una dilatada familia y sumamente fresca. En la misma calzada n. 73 darán razon. 3-28

PARA establecimiento la casa de la calle de O'Reilly n. 3 entre Compostela y Habana, para lo que brinda por su buena situacion y capacidad: pues puede abrirsele tres puertas á la calle, tiene 9 cuartos entre altos y bajos, dos salas, comedor y demas servidumbres. Impondrán de su precio en la calle de Luz n. 47 donde está la llave. 4-28

La hermosa y fresca casa que hace esquina á la calzada de Galiano y calle de S. Miguel, de alto y con bastante capacidad para una dilatada familia: impondrán en la calzada de Galiano n. 75 4 28

Para casa de comercio ó para una regular familia, se alquila la muy hermosa, alegre, decente y fresca casa de mampostería, azotea y tejas, con posesiones altas y bajas, gas, paja de agua, algibe y demas comodidades apetecibles, con hermosas vistas que dominan la bahía y gran parte de la campiña hácia el este y sur de la ciudad: tratarán en los altos de la misma. Sol n. 9. 4-28

Tres accesorias pertenecientes á la casa calle de Acosta esquina á la de las Damas; en la de la Salud n. 40 informarán. 4-28

En 28$ mensuales una bonita casa de mampostería y azotea situada en el punto mas céntrico de la calzada de Vives n. 67, compuesta de sala, saleta, 3 cuartos patio y cocina; en la bodega de la esquina está la llave y calle de la Obra-pia esquina á la de Cuba almacen de víveres impondrán de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-28

Dos cuartos grandes y hermosos en la calle de Chacon, para hombres solos que tengan personas de probidad que respondan de su conducta. De mas pormenores informarán en la panadería de Don Francisco Fernandez de Ceballos, en la esquina de Teja. 4-24

POTRERO.—Se da en arrendamiento un potrero de mas de 10 caballerías de tierra en el partido de Caiguas, jurisdiccion de Jaruco y á corta distancia de Baynos, tiene escelentes aguadas todo el año, buen monte y un palmar inmenso por lo que está propio para ceba de ganado, cria de puercos y otros animales, así como para cosechar por tener bastantes terrenos de siembra; se halla próximo al paradero del ferrocarril. De mas pormenores impondrán en la calle de Acosta n. 14 entre San Ignacio ó Inquisidor. 6-24

EN SESENTA PESOS la casa n. 214 calle de la Habana, entre las de Paula y Merced, con sala, cuatro cuartos seguidos, comedor, dos posesiones mas, patio y traspatio, agua y cañería del gas. En la inmediata n. 212 está la llave é impondrán en la Redaccion del Diario de la Marina de una á tres de la tarde. 8-27

SE ALQUILA LA CASA núm. 90 acabada de fabricar: sala regular, cinco cuartos y demás menesteres: en la calle de Jesus María, intramuros entre Compostela y Picota; y en la de O-Reilly n. 36 tienda MI DESTINO, impondrán. 6-27

La hermosa, fresca y saludable casa sita en la calle del Sol n. 106, con zaguan, comedor, patio y traspatio, sala y ocho posesiones, cinco bajas y tres altas, una espaciosa cocina, caballeriza y un buen pozo; cuarto para calesero, etc, tiene gas en todas las habitaciones y en la cocina, con sus correspondientes lámparas muy decentes y farol en el comedor: en la calle de Villegas n. 43 está la llave é impondrán de su precio. 8-27

La hermosa y fresca casa de la calle de la Salud n. 71, fabricada con todas las comodidades como para vivirla su dueño: en la botica está la llave y darán razon en la calle de San Ignacio n. 81. 4-27

DOS cuartos altos con balcon á la calle, con asistencia en familia estrictamente privada á personas respetables: hay lugar para carruage y caballos: tambien un cuarto bajo grande. Calle de O'Reilly n. 38 esquina á la de Aguiar en los altos darán razon. 4-27

Juntos ó separados se alquilan á hombres solos unas habitaciones muy ventiladas y acabadas de pintar. La entrada está enteramente independiente y por su cercanía al muelle y á la Plaza de Armas son á propósito para escritorio de un comerciante ó para un gabinete de consultas; calle de O-Reilly n. 14, cuadra de la Dominica. 14-23

Un hermoso salon alto con balcon á la calle, tiene agua y gas, con asistencia ó sin ella, como en familia: calle del Aguacate número 21, entre Empedrado y Tejadillo. 6-22

SE arriendan 61 caballerías de tierra de los ingenios demolidos Toledo y Zayas en lotes de á dos caballerías, los que lindan con la quinta del Sr. Conde de Fernandina y el rio Almendares, distantes un cuarto de legua de los quemados de Marianao. Los aspirantes á ellas podrán ocurrir á sus dueños; y sus proposiciones serán oidas en los propios Quemados casa de D. Manuel Gonzalez, esquina á la Glorieta; con el bien entendido que no podrán pasar haber dichos terrenos sin previo permiso de sus dueños el que obtendrán tan luego como convengan con sus condiciones, autorizándoseles por medio de una carta. No se procederá á su reparto y medidas interno quede lleno el cupo de las espresadas caballerías. Las susodichas fincas tienen de presente una calzada desde el pueblo de los Quemados hasta el batey del demolido Toledo, y tienen proyectado continuarla hasta el batey de Zayas con el laudable fin de proporcionar á los arrendatarios una comunicacion cómoda con la calzada Real de los Quemados. 30-15ag.

QUITRINES PARTICULARES DE LUJO.

Siguen sirviéndose á sus numerosos parroquianos con todo esmero; gusto y lujo.

Para entierros, bautismos y casamientos, 4$ 25 cent. por 3 horas. 5$ con pareja. Cada hora de esceso un escudo. Con caballo solo 3$, 2 horas.—Baños al mar dos horas diarias con un caballo 40$ al mes.

Paseos, convencional segun el mayor gusto y lujo, lo mismo que los viages al campo. S. José n. 21 entre Rayo y S. Nicolás. 30 24 jl.

Un carruage particular con arreos y caballos de primera, se alquila para baños del mar á dos onzas: para entierros, paseos, bautismos, visitas y casamientos á 4$ por 3 horas con pareja, y 3$ con un caballo. Calle de S. Ignacio n. 31 entre Amargura y Teniente-Rey informarán. 30-1ag

En la calle de San Nicolás se alquila la hermosa casa de azotea, n. 250 con sala de 8 varas y 5 cuartos de á 6 varas cada uno, hermosa cocina y demas comodidades: en la calle de Revillagigedo núm. 27 tratarán de su ajuste. 12-23

Dos hermosos cuartos con muebles ó sin ellos, juntos ó separados, á uno ó dos caballeros ó á un matrimonio sin familia, con asistencia de criados para el aseo interior, se da en proporcion: Compostela 128 informarán. 4 26

La gran casa calle de San Ignacio núm 30 esquina á la de O-Reilly, es propia para poner un escritorio, donde estuvo muchos años la escribanía de Guerra y últimamente la Sucursal habanera de Créditos en España; impondrán en la camisería La América, que pertenece á dicha casa. 8-26

Un [illegible] cuartos, pozo de agua y alumbrado de gas: informaran plaza del Vapor esquina á la calle de la Reina 4-26

CARRUAJES PARTICULARES.—Con suma equidad, lujo y exactitud en los pedidos, siguen alquilándose quitrines con caballos y arreos de 1ª Se dan para baños de mar, paseos, ferro-carril &c. Para entierros, bautismos y casamientos, con pareja un doblon y tres pesos con un caballo: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio.—El pago adelantado. 8-26

La casa n. 136 calle del Aguila entre las calzadas de la Reina y del Monte, es de portal y propia para un buen establecimiento, ya por el magnífico punto en que se halla situada, ya por sus muchas comodidades pues tiene dos salas, 5 cuartos, un alto, agua, gas y demas anexidades, siendo de construccion moderna; en la ferretería de la esquina está la llave ó impondrán. 6-28

ALQUILERES DE CRIADOS

Una mulata escelente cosinera, lavandera y planchadora, prefiriendo el último servicio: calzada del Monte pasado el puente de Chavez, en la administracion de Rentas. 4-28

Un negro buen cocinero en 25$ al mes: calle de O-Reilly n. 49 frente á Sta. Catalina. 4-24

Una criada lavandera y planchadora: Escobar n. 45. 4-28

Juntos ó separados para trabajar en la capital ó puntos cercanos, cuatro negros criollos, jóvenes y robustos, sin vicio alguno y acostumbrados á los trabajos del campo. Impondrán calle de la Candelaria n. 73 en Guanabacoa. 4-28

Una negrita de 12 á 13 años, muy ágil y sana, en 8$ 4 rs vestida y calzada y sin que salga á la calle: en la calzada Real del Cerro última casa n. 624. 4-28

Una negra general lavandera y planchadora: calle de las Animas n. 129 impondrán. 8-28

Una negra lavandera, planchadora y regular cocinera, se alquila para uno de estos oficios; calle de la Merced n. 13 esquina á S. Ignacio. 4-28

Tres criadas —Una lavandera y planchadora, una escelente criada de mano, muy buena para los niños, y un calesero propio para criado de mano. Consulado número 63. 4-27

Dos negras: una buena cocinera y criada de mano, la otra mas que regular costurera y lavandera, muy cariñosa con los niños é inteligente en el servicio de mano, sanas y de buenas costumbres. Calle del Aguacate n. 68. 4 27

CUATRO NEGRAS sin intervencion de tercera persona, una excelente lavandera, otra buena cocinera y dos de 20 años excelentes criadas de mano, buenas costureras, inteligentes para los niños, fieles y humildes y se responde. Calle de O'Reilly n. 27, entre Aguiar y Habana. 4-27

UNA lavandera y planchadora: calzada de la Reina n. 76. 3-27

CINCO negros generales de campo, tres barones y dos hembras; habiendo estado siempre en ingenio, tratarán de su ajuste calle de los Oficios n. 11 de 10 á 3 de la tarde ó en la calzada del Cerro n. 588 todo el dia. 6-27

Dos criadas: lavanderas y cocineras, se responde á sus buenas cualidades y buena criada de mano ó manejar niños, calle del Camposanto n. 35.—Guanabacoa. 4-27

Una mulata jóven de 17 años de buena conducta y no acostumbrada á salir á la calle, escelente criada de mano y regular costurera, impondrán calle de S. Nicolás n. 44 entre Virtudes y Animas. 4 27

Una negra criandera de diez meses de parida, es buena cocinera y lavandera, criada de toda confianza: Calzada de Galiano n. 1 casi esquina á la Ancha del Norte. 4-27

Se alquila ó se vende coartado en la cantidad de 400$ libres para el vendedor y sin responder, un negro de nacion gangá como de 40 años, sano y humilde y propio para cualquier trabajo: en la calle del Aguacate n. 57 entre Ricla y Teniente-Rey impondrán. 4-27

Un negro de nacion para criado de mano, es muy fiel; humilde y callado á lo que su dueño responde, calle de Neptuno n. 70. 4-27

UNA NEGRA buena lavandera, planchadora y criada de mano, en 19$ mensuales: calle del Teniente-Rey n. 39. 4-27

UNA NEGRA de 15 años, propia para el servicio de casa, muy callada y humilde, en 12$ 6 rs.: Aguiar n. 57. 3-27

VARIOS criados buenos cocineros, criados de mano, buenas lavanderas y serviciales de casa, todos de inmejorables cualidades: calzada de Galiano n. 127. 4-27

NEGROS.—Se dan en alquiler por todo el tiempo que se quiera, de 6 á 12 negros escelentes para cuanto los quieran aplicar por ser muy fuertes, jóvenes y acostumbrados á várias trabajos: impondrán del precio y condiciones en la calle de Acosta n. 14 entre S. Ignacio ó Inquisidor. 6-24

Una morena escelente costurera general de señora, buena servicial de mano y para todo el servicio de una casa. Calle de S. Miguel n. 10 esquina á la de Manrique informarán. 4-26

Una negra de nacion, jóven y de buena presencia, sabe con perfeccion el aseo de una casa y cuidar niños, tiene mas que principios de lavado, siendo muy á propósito para ayudar á una lavandera, en 13$ mensuales pero con la condicion de no mandarla á la calle: en la de Jesus María n. 40 intramuros informarán. 4-26

Un escelente cocinero muy aseado: calle de Paula n. 72. 4-26

Una negra jóven escelente lavandera y planchadora, de buenas cualidades: Amistad 53 junto á la esquina de S. Rafael. 4-26

Una mulatica de 11 años, propia para el aseo de una casa, entretener niños ó lo que quieran aplicarla; calle de Escobar n. 23 entre Animas y Lagunas. 4-26

En 2$ al mes una buena lavandera y planchadora de hombre y muger: calle del Prado n. 27 antes de la pila Seca de la derecha.

UNA ESCELENTE LAVANDERA Y PLANchadora, buena criada y de inmejorables condiciones calle del Obispo n. 113, locería Sol de Cuba, entre Villegas y Bernaza 4-26

Un negro buen panadero: calzada del Cerro núm. 785 5-26

En 18$ al mes una negrita como de 10 años, propia para entretener niños y limpieza de una casa: S. Isidro 41. 4-26

Una negra general lavandera y planchadora, un negro buen cocinero y otro para vendedor: S. Ignacio n. 116. 4-26

Una escelente negra buena costurera y general lavandera, en 21$ 25 centavos al mes: Aguacate n. 102 informarán. 4-24

Una casa de alto y bajo, capaz para dos familias; situada en esta ciudad, calle de Paula n. 34, muy ventilada; en la calle de Aguiar núm. 91 impondrán de su alquiler. 4-26

En 4$ mensuales un precioso negrito como de 8 á 9 años propio para paje por su bonita presencia y servir á la mano, pero con la condicion de no salir á la calle: en Luz n. 23. 4-28

Un calesero y un cochero. Calle de Manrique n. 149 entre Estrella y Reina. 4-28

Un escelente cocinero general en su oficio; aseado y de muy buena conducta respondiendo su dueño de su honradez; calzada de Galiano n. 82. 4-21

Un negro criollo, escelente cochero y calesero, propio tambien para criado de mano; calle de Cuba núm. 93. 4-21

Una negra á propósito para el aseo y servicio de una casa, es regular lavandera, muy fiel y humilde, con la condicion de no mandarla á la calle: Campanario n. 62 entre Concordia y Virtudes. 4-24

Un general cocinero y calesero, en la calle de Mercaderes n. 19 y un mulatico para paje, servicio de mano ó para todo lo que quieran aplicarlo; particularmente para cuidar niños, calle de la Salud n. 14. 4-33

Un general calesero, jóven, de arrogante presencia, ó bien para otra cualquier cosa á que se le quiera aplicar por ser inteligente y de buenas propiedades: Compostela 133, plazuela de Belen. 4 28

Una negra buena cocinera: calle de San José num. 23 darán razon. 4-26

Una mulata de 14 años, buena criada de mano, cose regular, muy lista y trabajadora; calle de la Reina número 105. 4-26

Una lavandera, una cocinera, una negrita de 11 años con la condicion de no mandar á la calle á la chiquita, un chino muy buen lavandero, pero de plancha regular. San Ignacio 96 8-26

Una negra buena lavandera, planchadora y cocinera, para uno de los oficios: en la calle del Morro núm. 40. 4-26

PERDIDAS.

SE HAN ESTRAVIADO DOS 16 AVOS DE BIllete núm. 2777 folios 1 y 2 del sorteo que debe celebrarse el dia 30 del corriente mes, se suplica á la persona que los hubiese encontrado tenga la bondad de entregarlos en la calle del Campanario n. 72 en el concepto de que se le gratificará su obsequioso premio. 4-28

EL DOMINGO 24 DEL PRESENTE SE EStravió una cartera de bolsillo necesaria solo á su dueño, se suplica á la persona que la haya recogido la entregue en la calle del Campanario n. 91 donde se le gratificará. 4-28

SE HA ESTRAVIADO UN PERRO NEGRO DE Saguas, muy nuevo, con una mancha blanca en el pecho, dedos de las manos y patas y está pelado á uso de estos se gratificará á la persona que lo presente en la calzada de Galiano n. 119, almacen de víveres. 8 28

SE HA ESTRAVIADO UN PERRO NEGRO PEqueño de pelo largo y algo rizado con una mancha blanca en el pecho y las estremidades de las patas rubias. Se gratificará á la persona que dé razon de él, ó lo entregue en la portería de la casa del Sr. Regente, calle de Cuba esquina á la del Empedrado. 4-26

SE HA ESTRAVIADO UN OCTAVO DE BIllete en dos 16 avos, n. 12,668, se suplica á la persona que lo hallare se sirva entregarlo en la calle de la Amargura n. 16, donde será gratificado generosamente en caso de salir premiado; advirtiendo que se han tomado las medidas *necesarias para en caso de salir premiado*. 4-26

SE HA ESTRAVIADO UNA PERRA DE ONCE meses, grande y bien figurada, color cenizo oscuro con una mancha blanca bajo el pecho; entiende por culebra y es muy mansa. Se gratificará al que la entregue ó diere razon de ella en la calle de la Habana núm. 31. 6-26

SE HA ESTRAVIADO UN PERRITO BLANCO dueño de la casa n. 59 calle de Jesus María entre las de la Habana y Damas, la persona que la entregue será gratificada generosamente. 3-26

SE HA ESTRAVIADO LA CEDULA DE SEGUridad del moreno libre Petronilio Martinez, se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Anton-Recio n. 28. 4-24

EL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO Á un rollo de cinta que se halló ayer 26 por la mañana en la calle de San Ignacio puede pasar á este despacho de anuncios, en donde será entregado dando las señas y abonando el importe del anuncio. 4-27

SE HA ESTRAVIADO EN LA CALZADA DE Galiano el dia 23 del corriente un portamonedas que contenia media onza en oro y mas 3 rs. en plata y una papeleta de una compañía de billetes del próximo sorteo y 2 mas de 16 avos folio 14 n. 250 del sorteo n. 679 y el otro 14 n. 15673 del mismo sorteo, que se ha de celebrar el dia 30 de agosto de 1862, el que lo haya encontrado pase á la Calzada de Galiano n. 83 esquina á la de S. Rafael. 3-27

CRIADOS HUIDOS.

SE HA FUGADO LA PARDA DOLORES VALdés, coartada, que estaba acomodada en el Cerro en casa de D. Julian Rodil, tiene licencia por tres meses que le ha sacado por falsedad á un amo estando ya huida, haciéndose responsable á quien la abrigue: calle de la Obrapía n. 49 vive su amo. 4-28

NUEVE ONZAS DE ORO DE GRATIFICACION.—Ha desaparecido el domingo 17 del corriente el negro Felipe lucumí, como de 30 años de edad, estatura baja, muy torpe en el hablar: pues es casi idiota, lampiño y con una pequeña cicatriz en una sien. La persona que la entregue en el almacen de D. Narciso Riesco en Cárdenas, obtendrá la gratificacion ofrecida, haciéndose responsable al que lo ocultare. 8-26

DESDE EL DIA 18 DEL PRESENTE FALTA de la casa de su patrono el asiático Juan, vendedor de loza, estatura baja, envuelto en carnes, tiene en las sienes una cicatriz y el pecho le palpita; impondrán en la calle de San Rafael n. 39, donde gratificarán ademas de la captura. 10-26

HA FUGADO DE LA CASA N. 36 CALLE DE O-Reilly entre Cuba y Aguiar, el negro criollo Ventura, va vestido de pantalon y camisa de listado rosado, puede andar en volantas de alquiler, el que lo entregare será gratificado y el que lo oculte será responsable á daños y perjuicios, cualquiera que lo coja puede conducirlo á dicha casa. 4-24

SE HAN FUGADO DE LOS VAPORES MERcantes Alfonso Malé y Comanditario los negros Nicolás y Antonio y el mulato Basilio Cantera.

El 1º tiene 31 años, estatura baja, y nació en Santiago de Cuba.

El 2º de nacion gangá, como de 30 años, y de estatura alta.

El 3º criollo como de 30 años, de buena presencia y envuelto en carnes.

El que los presente ó dé razon de su paradero será gratificado en la calle de la Amargura n. 16. 15-21

HACE DIAS FALTA DE LA CALLE DE LA Industria n. 45 la negra Victoria de nacion gangá ó carabalí, alta, fornida, mucha pasa ó sea pelo, conocido por el que se dice nagasé, muy bien colorada que negra, acaba de coartarse: de edad de 40 años.—Se gratificará al que de razon y se hará responsable al que la oculte. 4-26

DESDE EL DIA 14 DEL ACTUAL FALTA DE la casa en que estaba acomodada la negrita criolla Clotilde Pinet de 14 años de edad, estatura regular, envuelta en carnes, ojos saltones, labios [illegible] y dientes salientes, se gratificará al que la entregue á su dueño calzada Real del Cerro n. 620 haciéndose responsable por daños y perjuicios al que la abrigue. 4-27

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

LA SEDERIA "EL PASEO," CALLE DEL Obispo n. 84, se traspasa con existencias ó sin ellas, en la misma de 7 á 7 se tratará. 15-26

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA Península se vende el elegante y bien acreditado café Pájaro del Oceano, situado en la calle de Cuba esquina á Chacon; propio para un principiante que quiera hacer negocio con corto capital. Darán razon en el mismo café ó en la calle de San Nicolás n. 8, de 7 á 10 de la mañana. 4 28

BUEN NEGOCIO.

Por ausentarse su dueño para la Península se vende un establecimiento de café, cantina y fonda con un magnífico billar, el hombre que quiera hacerse de un capital en poco tiempo puede acudir en la calzada del Cerro n. 701, la casa tiene un espacioso patio y varios cuartos que se pueden alquilar saliendo el establecimiento de valde, y propio para una familia ó dos oficios: en el cual se pueden hacer otros negocios por haber lugar suficiente para todo cuanto se quiere. 8-28

SE VENDE Ó SE ALQUILA UNA HERMOSA casa calle de Sta. Ana número 17 en Regla, de mampostería y tabla, de azotea, compuesta de seis cuartos bajos y 4 altos, hermosa cocina, hermoso algibe con su bomba, patio de 40 varas de fondo todo enlosado, acabada de reedificar y pintar: de mas pormenores informarán calle de Sta. Clara número 23 Habana, de 9 á 4 de la tarde. La llave está en el número 48 de la calle de Santa Ana en Regla. 15-22

POR TENER SU DUEÑO QUE IR AL CAMPO á hacerse cargo de un establecimiento de su difunto hermano se vende una bodega en uno de los mejores puntos de estramuros, muy bien surtida y su alquiler sale de balde por tener arrendadas las fincas de los lados, se dá en la cantidad de 1,400$. Darán razon en la calle de Cárdenas n. 17 ó sea la calle Ancha de Jesus María. 8-22

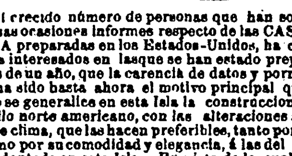

☞ El crecido número de personas que han solicitado en diversas ocasiones informes respecto de las CASAS DE MADERA preparadas en los Estados-Unidos, ha convencido á los interesados en las que se han estado preparando hace mas de un año, que la carencia de datos y pormenores exactos ha sido hasta ahora el motivo principal que haya impedido se generalicen en esta Isla la construccion de casas al estilo norte americano, con las alteraciones adaptables á este clima, que las hacen preferibles, tanto por su baratez como por su comodidad y elegancia, á las del antiguo sistema adoptado en esta isla.—En vista de lo cual se han tomado las medidas necesarias para facilitar todos los detalles planos, presupuestos y esplicaciones que puedan apetecer los que deseen fabricar PRONTO, BIEN Y BARATO, siempre que se proporcionen á los contratistas todos los informes que requieran respecto del tamaño, costo y localidad de la casa ó casas que deseen adquirir, pues pudiendo contratarse de cualquier tamaño y condiciones, desde *un simple barracon* hasta *un magnífico palacio*, para lo cual cuentan los contratistas con la eficaz asistencia de ingenieros, arquitectos y maestros carpinteros de los mas acreditados, uno de los cuales regresará á la Habana en el mes de Octubre próximo acompañado de los operarios correspondientes para levantar, EN MUY CORTO TIEMPO, las casas que estan preparándose y las que se contraten antes de dicho mes.

Las personas que deseen construir alguna casa durante la próxima estacion (desde octubre de 1862 hasta mayo de 1863) deberán presentar sus planos y celebrar sus contratos *ántes del 1º de agosto* del corriente año á fin de que puedan hacerse los arreglos necesarios con la debida anticipacion.

Los que deseen ver los planos, modelos, diseños y presupuestos ó adquirir otros informes, podrán dirigirse á los agentes de los empresarios en esta ciudad (Habana). Sres. GOMEZ Y SALAS, n. 16 calle de los Oficios esquina á la de la Lamparilla.

IMPORTANTE A LOS QUE FABRICAN.

MADERAS SUPERIORES DE PINO DE TEA.—Se vende una partida de tabloncillo de pino de tea, acepillado y machihembrado, listo de un todo para emplearse en fábricas, de 1 y 1¼ pulgada de grueso, anchos y largos corrientes; y alfardecías de la misma madera 2½X3; 2½X3, y 3X3.—Se venden mas baratas que en los talleres.—Pueden verse en los almacenes de Don Benito Quintero, en Regla, y en Matanzas en casa de los Sres. James Baring y Cp. núm 7 calle del Rio. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 16 esquina á la de la Lamparilla, los Sres. GOMEZ Y SALAS. 30-29 Jul.

LA CASA NUMERO 42 DE LA CALLE DE Lebredo esquina á la de San Juan, en Guanabacoa, loma de Fray Alonso, con 5 cuartos, cochera, 3 pozos de agua potable y jardin con mas de dos solares con árboles frutales. Tambien se vende la tercera parte de la ciudadela calle de la Picota n. 16. Darán razon calle de la Amargura número 16 entre las de San Ignacio y Mercaderes, el portero. 15-26

LA CASA CALLE DE LA MALOJA ENTRE Campanario, y Lealtad n. 125, de tabla y teja con 110 varas de fondo, 6 de frente hasta el centro y cinco del centro á el frente de su fondo, con sala comedor dos cuartos terreno propio y su pozo correspondiente en 1.890$ libre para el vendedor, en la misma tratarán de su ajuste. 8-26

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EL campo ó diligencias propias, se vende un establecimiento de tabaquería y cigarrería situado en muy buen punto de la ciudad: calle de Villegas n. 121 esquina á la del Sol. 4-26

UN CUARTO DE CABALLERIA DE MUY buena tierra en el Caimito (partido de la Vereda nueva hace frente á la calzada Real de Guanajay, y tienda mista de D. Manuel Sierra: calle de la Muralla n. 83 entre las de Compostela y de Aguacate, sombrerería [illegible] Granada. 4-26

LA CASA DE MAMPOSTERIA Y TEJA, EN el Calvo, calle Real n. 69, con sala, comedor, 4 cuartos, cocina y colgadizo á la calle; se cambia por un solar en estramuros de esta ciudad ó criados: impondrán en la misma, ó en la calle de la Salud n. 90. 15-14

CUATRO CASAS, DOS DE ELLAS DE ZAguan muy bien situadas, una en 14000$ y otra en 20000$ otras dos, de mampostería y teja, de 10000 de alquiler, [illegible] produce n 21 pesos de alquiler, una de 4500$ y la otra de 5000$ [illegible] se venden un terreno situado en el Cerro, paradero antiguo de las guaguas, con 15 varas de frente, por 42. de fondo, libres de gravámen, en 250$. Impondrán en la calle de la Industria n. 16. 4-24

SE VENDE Ó ALQUILA UN HERMOSO TERreno de mas de 2800 varas cuadradas, haciendo frente á la calzada del Monte y calle de los Corrales. 3 cuadras antes del puente de Chavez: que es apropósito para taller de madera, establo, caballerizas, almacenes ó para otro destino semejante por su gran estension y escelente localidad: calle de Compostela n. 103 impondrán. 15-21

EL HERMOSO TERRENO CONOCIDO POR el antiguo paradero del Cerro, situado en la misma calzada esquina á la calle de Zaragozo ántes Pijirigua, compuesto de 46 varas de frente por las mismas de fondo y se dará en proporcion. Impondrán en la calzada de Galeano número 46 esquina á la iglesia del Monserrate. 15-12

EN 8000$ LIBRES PARA EL VENDEDOR, Una casa situada en uno de los puntos mas ventilados de Guanabacoa, en terreno redimido, es de tabla y teja, con 8 varas de frente y 30 de fondo, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, &c. En la calle de la Fuente n. 20 ó 22 darán razon. 30-7ag

UNA ESTANCIA A CORTA DISTANCIA DE la capital y de la calzada de Arroyo-Naranjo, compuesta de 4 y ½ cordeles de caballerías de tierra con buenas fábricas, arboledas, pozos, aguadas y divisiones: calzada de Jesus del Monte n. 366. 17-17

UN INGENIO NUEVO CON BASTANTE EXtension de terreno superior, y monte para mucho años: completamente aperado de máquina, trenes, carretas etc. tiene embarcadero y ferrocarril muy inmediato. Se da en proporcion y se admitirá como contado otras fincas urbanas ó rurales, para mas pormenores ocurrase á la calle de los Angeles nº 6 á las 7 de la mañana ó de 4 á 5 de la tarde. 8-28

GANGA.—EN 800$ UNA CASA CON PORTAL, sala, comedor, dos cuartos, cocina y su patio, horconadura de tabla y tejas, libre de gravámen: calle de Ataréo n. 3: en la Calzada del Luyanó n. 57 darán razon. 12-20

UNA CARBONERIA EN LA CALLE DE LA Merced n. 155 entre Compostela y Habana, por querer su dueño ausentarse á España. 8-22

GANGA.—EN PRECIO BARATISIMO POR ausentarse su dueño, se vende una casita de tabla y teja sita en la calle de los Mangos, última de la acera derecha, gana de alquiler 8$ mensuales: calzada del Monte 291 informarán. 8-21

UNA CASA SITUADA EN JESUS DEL MONte calle de Rodriguez, inmediata á la calzada Real, de poco tiempo de edificada, con 7½ varas de frente y 40 de fondo, toda de maderas sobre zapatas, con portal á la calle: en el Tribunal de Cuentas el portero mayor impondrá; ó en la villa de Guanabacoa casa n. 26 calle de la Cruz Verde 4-24

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y TEJA CON buena sala, 3 cuartos, terreno propio, en la calle Real de Jesus María en la misma plazuela n. 123. Otra en la calle de la Puerta Cerrada n. 29, de mampostería y azotea, con sala, 3 cuartos y terreno propio: barrio de Guadalupe calle de S. Nicolás n. 136 impondrán. 4-24

UN SOLAR DE 9¼ VARAS DE FRENTE Y 30 de fondo en muy buen punto de la calle Real de Guanabacoa, teniendo por su costado una casa de mampostería. Impondrán en la calle de las Virtudes n. 71. 4-24

TRES CASAS; CALLE DE LA GLORIA NS. 56, y 56 A. y 56 B. entre Aguila y Jesus María, sin intervencion de corredor, calle del Aguila n. 237 informarán. 10-19

CON OBJETO DE LIQUIDAR UNA SOCIEdad se vende la casa calzada del Monte número 18: con 11½ varas de frente por 40 de fondo, fabricada de nuevo, con 2 galeras hermosas corridas, con 4 tabiques que se le pongan formarán 9 cuartos de 5 varas de ancho; y 6 de largo, hermosa sala igual al comedor de 1½ varas de frente, con 3 ventanas, buen zaguan, hermosa cocina y caballeriza, paja de agua, los techos son de losa por tabla todos los pilares interiores incluso el frente de la calle son de cantería preparada para alto, hasta hoy no se ha alquilado por haber apetecido los que la solicitan con obligacion, pero en lo sucesivo se alquilará con obligacion por el tiempo que se acuerde, tiene 5 columnas al frente impondrán en la tienda de ropa LA ORIENTAL calzada del Monte frente al Cañon. 16-26

UNA FINCA SITUADA Á 4 LEGUAS DE LA Capital, junto á la calzada de S. José de las Lajas, punto que titulan de Cabrera; se compone de mas de 2 caballerías de tierra, con 215 árboles frutales, 370 palmas y varios árboles mas, con su casa de vivienda de mampostería y teja, comedor y 3 cuartos, cocina, caballeriza y otras comodidades, con un pozo siendo el agua magnífica, ademas otra casa al lado perteneciente á la misma finca que está alquilada para bodega hace muchos años; con sala, comedor, 4 cuartos y cocina, todo el frente que dá á la calzada tiene colgadizo: de su ajuste y demas pormenores impondrán calle del Consulado n. 80. 4-27

DE ESCLAVOS.

EN 1100$ LIBRES PARA EL VENDEDOR, una negra de 28 años, y dos meses de parida, lavandera y general cocinera; si no le conviene la cria se hará un corto rebajo de su valor. Lamparilla n. 67 impondrán. 10-21

UNA HERMOSA MULATA JOVEN DE DOS meses de parida y de abundante leche, coartada en 1000$ libres para el vendedor, sin la cria que no se enagena; es escelente criandera y lavandera, buena costurera y criada de mano, sin lugar á redhibitoria: calle de Villegas n. 43. 8-24

EN TODA PROPORCION SE VENDEN DOS negros jóvenes, sanos y sin tachas: uno excelente criado de mano, humilde y buen servicial y el otro magnífico cocinero y repostero, en el Cerro, calle de Buenos-Ayres n. 11. 6-24

UN NEGRO JOVEN LUCUMI ZAPATERO de obra fina coartado en 530$, se da en 450$ sano y sin tachas, se venden dos negras: una de nacion lucumí: sana y sin tachas, general lavandera y planchadora, jóven y de buena presencia, otra criolla jóven general lavandera y planchadora, sabe peinar y coser Sras.; regular lavandera: calle de la Industria n. 16 tratarán de su ajuste. 4-24

UNA PRECIOSA MULATA DE 14 AÑOS DE edad, propia para un regalo á una Srita. pues es fina criada de manos, sabe peinar y coser bastante bien, y una negra general cocinera y lavandera y planchadora de mucha razon: puede servir de criandera por tener una hija de un mes de nacida sanas y sin tachas, y se responde: calle de la Amistad n. 49. 4-27

UN NEGRO DE 17 AÑOS, BUEN COCINERO y sirviente á la mano, sano, sin tachas y coartado en 600$; no pretende ganar jornal. Calle de la Amargura n. 79. 4-27

UN NEGRO COARTADO EN 500$ CON DOS derechos atrasados: es buen calesero de una y dos bestias, sano y sin tachas, pero al uso del dia por haberlo comprado así. Calzada del Monte n. 42 *impondrán.* 4-27

EN 1000 PESOS LIBRES PARA EL VENDEdor una negra de 26 años, general cocinera, repostera y criada de mano: se vende por ausentarse su dueño. O-Reilly n. 57. 3-27

UN MULATO DE VEINTE AÑOS, BUEN CAlesero, repostero, general en servicio en 800$; un negro general calesero y domador, sano y sin tachas, se responde á todo, en 1000$; una negra general lavandera y planchadora y cocinera, criada de razon, propia para el manejo de una casa y muy fiel, en 1100$; una negra lavandera, planchadora y buena costurera, con un hijo de tres años se da en 1000$; un negro cocinero general, buen cochero, buen cocinero, jóven, formal y humilde, en 900$; un negro generalísimo cocinero, no hay mas allá, en 1000$. tres negras emancipadas con oficio se traspasan y tres varones; un asiático jóven, cocinero y servicial, le faltan 7 años, en 12 onzas, un asiático cocinero, general bordador, criado fino y decente, muy servicial, en 12 onzas; otro grande, tejero con principios de panadero, en 12 onzas; varias partidas de negros de campo ladinos y otros ya aclimatados: impondrán Obispo 137, primera cuadra de la puerta de Monserrate. 4-27

UN NEGRO DE 24 AÑOS, DE ARROGANTE presencia, buen jornalero paga 5$ semanal, no ha conocido mas amo que el que lo enagena. Calle del Consulado 80 impondrán. 4 27

UNA FAMOSA NEGRA DE 26 AÑOS, ESCElente lavandera, planchadora, que se puede decir que nadie la mejora, es tambien buena cocinera y costurera y general criada de mano. Otra coartada en 55$ y 6$ de derechos atrasados. Una negra de 22 años, regular cocinera y general criada de mano en 680$. Un mulato de 10 á 12 años. Un negro de 26 años general de campo. Calzada de Galiano n. 73. 4-26

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA de 36 años, sana y robusta, general cocinera y escelente lavandera y planchadora, en 750$, y otra negra de 24 años, con una bonita negrita de 3 años, sana y robusta y cocinera, las dos en 50 onzas, y una negrita de 10 años, sana y robusta en 23 onzas, ó se cambia por otra mayor. Calle de Compostela n. 128. 4-26

EN EL INFIMO PRECIO DE 33 ONZAS DE oro se da un negrito como de 9 años, á propósito para paje por su bonita presencia, es muy ágil y entendido é iniciado en el servicio de mano, á lo que está destinado: calle de la Concordia n. 81. Tambien una máquina para *rayar yuca* que funciona con el pié, recibida del Norte. 4 26

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA NEGRA de nacion, como de 18 años, de 2 meses de parida, con su cria, á propósito para criandera por estar muy sana y robusta, regular lavandera y planchadora: calle de S. Ignacio n. 85 tratarán de su ajuste. 4-26

UNA NEGRA CRIOLLA DE 26 AÑOS GENEral lavandera y planchadora, de hombre y de mujer, buena cocinera, y entiende de costura, fiel y humilde, trabajadora pues vence todo el trabajo de la casa y se vende por estar disgustada en ella, sana y sin tacha. Tratarán calle de Sta. Clara n. 14. 4-26

EN EL INFIMO PRECIO DE 800 PESOS se vende un famoso negro de arrogante presencia, buena lavandera y cocinera inmejorable para una familia pobre, de sobresalientes cualidades advirtiendo que se dá en ese precio por necesitarse el dinero para un negocio urgente, calle de la Industria n. 102. 4-26

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA NEGRA lavandera y cocinera para la ciudad ó para el campo, á uso del dia y sin accion á redhibitoria: calle del Obispo número 83 tratarán de su ajuste. 4-26

DOS NEGRAS CRIOLLAS JOVENES Y DE buena presencia, una general lavandera y planchadora, buena costurera y criada de mano coartada en 510$ y 112 de derechos atrasados, la otra general lavandera y planchadora y mas que regular cocinera en 100$ venta real y de muy buenas cualidades: calle de San Ignacio nº 73 entre Acosta y Jesus María. 4-26

UN MULATICO DE SIETE AÑOS MUY ENtendido en la barbería calle de Mercaderes n. 22 informarán. 4-26

UNA MULATA DE 17 AÑOS, ESCELENTE criada de manos, costurera, lavandera y planchadora, de recomendable circunstancias, de humilde carácter, 850$: Un bonito negro de 22 años, cochero, calesero, repostero y buen sastre, en $900: se traspasa la contrata de dos asiáticos de bonita presencia, criados de manos, reposteros y buenos cocineros, de alegres y humildes carácteres, respectuoso con sus patron, y bien educados; todos en bastante proporcion por ausentarse su dueño; Industria n. 2. 4-26

UNA NEGRA DE NACION DE 22 AÑOS MUY robusta, de buena presencia, generalísima cocinera de masas y rellenos, muy buena lavandera y planchadora, regular costurera, fina criada de mano, asistidora de enfermos, cariñosa con los niños, muy fiel y humilde, va gustosa para cualquier punto, por no tener familias: se dá á prueba y se responde á tachas y enfermedad: Picota n. 35 á todas horas. 4-26

UN MULATO COCHERO DE 23 AÑOS. DE muy bonita figura y de escelentes cualidades, buen criado de mano, en 850$ libres, y un mulato tabaquero, y criado de mano, de 24 años, en 400$ en pacto: calle de Manrique n. 116. 4-28

UN NEGRO LUCUMI GENERAL DE CAMPO pocero, desmachador carretero, cantero y maquinista y rañan americano, calle de San Miguel núm. 138. 4-28

UNA NEGRA ESCELENTE LAVANDERA Y planchadora, muy ágil; inteligente y racional. Calle Cerrada de Santa Clara n. 31. 4-28

DOS NEGRAS GENERALES EN BATEA Y plancha, regulares en cocina, jóven la primera, de nacion: en 700$ cada una coartada: una mulata buena costurera, lavandera, planchadora y escelente criada de mano en 800$, una negra costurera, buena servicial de mano, costó para criandera 1500$ en 800$. Se traspasa la contrata de 3 asiáticos de humilde carácter, cocineros y reposteros, jóvenes: calle de la Industria n. 2 4-27

UNA NEGRA ACHINADA DE 18 AÑOS, SAna y sin tachas buena lavandera, planchadora, cocinera y ágil para el servicio de la mano. Calle de Gervasio, accesoria B. al lado del n. 81 impondrán entre las de San José y S. Rafael. 4-28

UNA NEGRA GENERALISIMA LAVANDEra y costurera con un hijo de año y medio. Un negro general calesero y cochero coartado en 590$ abonando los derechos el vendedor, sana y sin tachas. Una negra general lavandera y planchadora regular cocinera, de buena presencia, se dará á prueba y en proporcion por ausentarse su dueño: calle de la Habana n. 14. 14-28

UNA NEGRA JOVEN, SANA Y SIN TACHAS regular lavandera, planchadora y cocinera, en 600$ sin intervencion de tercera persona: calle de la Picota n. 40. 3-28

UN NEGRO JOVEN DE NACION, DE BUENA presencia escelente calesero de pareja y trio, buen servicial de casa, hace 24 años que está en poder del que lo enagena, fiel y humilde, por su ajuste calle de la Reina n. 49. 4-28

DE ANIMALES.

UNA HERMOSA YEGUA AMERICANA DE [illegible] y medio de parida, con su potro muy lindo, [illegible] en proporcion por ausentarse su dueño. [illegible] calle de Revillagigedo n. 30. 5-23

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO se vende una mula mora de 7 cuartas, maestra de coche y sin resabios: calle del Consulado n. 51.

UNA HERMOSA PAREJA DE CAB[illegible] moros melado, de Tierra Adentro, de 7 cuar[illegible] tros de carruage. En la posada de la Campana, la puerta de tierra, darán razon. 4

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

POLVOS DENTIFRICOS RACIONALES
DE
D. MANUEL COSTAS,
FARMACEUTICO.
BOTICA Y DROGUERIA DE STA. RITA
MERCADERES 18—HABANA.

Los polvos dentífricos racionales de Costas, compuestos y preparados con el *mayor esmero*, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías y disolviendo el sarro de los dientes, los precaven de muchas enfermedades, lejos de gastar el esmalte lo conservan blanco y hermoso como se convencerán cuantos los usen: son de muy buen gusto y dejan los labios y encías de color natural de rosa.

AGUA DENTAL
DE
M. COSTAS,
FARMACEUTICO.

Eficacísima para conservar y afirmar los dientes, curar el escorbuto y corrimiento de las encías á la vez que es un perfume higiénico para la boca de las señoras.

ELIXIR ODONTALGICO
DE
MANUEL COSTAS,
FARMACEUTICO.

Calmante seguro é infalible de los dolores de muelas por agudos é intensos que sean, cierra la caries, priva su desarrollo, como tambien que se renueven los dolores

La accion eficaz de este elixir es radical: asombra ver que personas atacadas de intenso dolor de muelas consiguen de momento un total alivio.

PUNTOS DE VENTA.—Botica y droguería de Santa Rita, laboratorio y depósito principal, Mercaderes 18.—Droguería La Central, Obra-pia 33. 32-7Ag

TINTURA DE LA JIONE.
NUEVO PRODUCTO QUIMICO.

Aprobado por las academias de Francia é Inglaterra &c. recibida en la esposicion de Lóndres del presente año, único depósito en casa de Philibert, calle del Obispo 66. Esta tintura tiñe el cabello al minuto dejándolo con el color suavidad y brillo natural sin manchar el cútis.

Haciendo la prueba en salon reservado que hay en la misma casa, á precios módicos. 15 15

JUVENESCO CUBANO DEL DOCTOR RIERA —Unico específico conocido hasta el dia que sin manchar la piel, sin romper el pelo, sin quitarle su brillo y sedosidad natural ni ponerlo colorado, tiñe el cabello de un hermosísimo negro ó el que se quiera, segun lo indica el método, á satisfaccion del que lo usa. Se vende en las boticas siguientes: De Losada, O-Reilly 54; Lastre, id. 119; César y Sarrá, Teniente-Rey 41; Leuchsenring, Obispo 77. Sanchez, Teniente-Rey 34; Le-Riverend, Aguiar 42; Sibon, calzada de Galiano esquina á Neptuno; Aenlle, calzada del Monte núm. 148 31-13

BALSAMO ACUSTICO
DE COSTAS.

Eficaz para curar la sordera accidental, dolores de oido y la supuracion ó inflamacion del aparato auditivo.

Botica de Santa Rita, 37½ Mercaderes. 31-5Ag.

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADOro para teñir el pelo. Este feliz último invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para conocer la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al ca-

ACEITE
Y
JARABE REPARADOR
DEL
DOCTOR MASNATA.

Su laboratorio y depósito principal en la botica y droguería de San Ignacio, calle de S. Ignacio esquina á la de Luz n. 53.

JARABE REPARADOR PECTORAL
DEL DOCTOR MASNATA.

Para curar las enfermedades del Pecho, Tisis, Asma, Crup, Pulmonía, Pleuresía, Bronquitis, Tos-ferina, Catarros, Carditis etc.

JARABE REPARADOR
DEPURATIVO DEL DOCTOR MASNATA.

Contra las enfermedades de la Piel, Sífilis, Escrófula, Gota, Reumatismo, Raquitismo, Cánceres, Tumores de los huesos, Infartos del Hígado, Bazo, Utero, Flores blancas, Pérdidas, Debilidad general, Impotencia, Esterilidad Anemia Chlorosis, Hidropesías, etc.

ACEITE REPARADOR
DEL DOCTOR MASNATA.
ES SUPERIOR
AL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.
ES EL REMEDIO HEROICO
DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS,
ES EL ULTIMO Y MAS PODEROSO
DEPURATIVO DE LA SANGRE
ADQUIRIDO POR LA CIENCIA.
DOSIS.

Para los adultos tres cucharadas grandes al dia; para los niños de una á dos hasta tres cucharaditas diarias segun la edad.

LIQUIDO ANTICONTAGIOSO
DEL DOCTOR MASNATA.

Para lociones ó inyecciones contra la transmision de la sífilis es preservativo curativo infalible de las Gonorreas, Flores blancas, Hemorragias esteriores, Pérdidas, etc.

ELECTUARIO ANTIBLENORRAGICO
del mismo autor para curar las Gonorreas, etc.

JARABE REPARADOR
DEL
DOCTOR MASNATA,
para curacion de las enfermedades del pecho.

A consecuencia de haber hecho pública la curacion casi increible de tisis pulmonar en el último periodo que obtuve hace mas de dos años, por medio del JARABE REPARADOR DEL Dr. MASNATA, y á fin de que las personas que á cada rato acuden á tomarme informes sobre este particular sepan donde vivo, me veo en la precision de avisar al público que he trasladado mi domicilio de la calle de S. Nicolás n. 49 á la del Campanario Viejo n. 83 entre S. Rafael y S. Miguel.—*Ramon de Ayala*

CURA DEL RAQUITISMO
por medio de Jarabe Reparador
DEL DR. MASNATA.

Para consuelo de los padres y madres que tienen niños que padecen de *raquitismo*, hago saber al público que un niño mio de 2 años, el que desde que nació se hallaba en un estado fatal de raquitismo y marasmo, con diarreas, vómitos, tos, fiebres constantes debilidad y postracion *estrema y tumefaccion de vários huesos*, se puso enteramente bueno y sano en término de dos meses por medio del *Jarabe Reparador n. 1 del Dr. Masnata*, administrándosele una cucharadita tres veces al dia. Vivo calzada de Galiano n. 1 —Habana y marzo 14 de 1862.—*José Morell.*

Siendo nietecito mio el enfermito de que se habla aquí arriba, me complazco yo tambien en poner mi firma como *testigo* de esta cura asombrosa que no se ha desmentido desde hace ya un año. Habana y marzo 14 de 1862: Calle del Blanco n. 39.—*Ambrosio Tomati.*

Siendo padrino del referido niño, suscribo yo tambien. —El maestro mayor de la Maestranza.—*Francisco Paradela.*

CURA DE ASMA O AHOGO
de veinte y seis años de duracion y otro de cinco, curados á la vez con el
ACEITE REPARADOR
DEL
DOCTOR MASNATA,
CONTRA EL ASMA.
Dos casos que demuestran su eficacia.

Tenia dos negros atacados de asma que á causa de esta enfermedad se me hacian á cada rato inservibles. El mas jóven, de doce años, padecia de esto habia ya como cinco años y los ataques se le repetian cada luna nueva.

El otro de 35 años de edad, iba padeciendo desde hacia mas de 26 años con accesos que se le presentaban cada dos meses y eran tan fuertes y prolongados que me figuraba que se iba á quedar en uno de ellos. Por mas remedios que les hiciera no pude jamás quitar de encima de ellos este *maldito ahogo*, hasta que el Dr. Masnata me dijo que les diera su ACEITE REPARADOR por medias cucharadas, á la mañana al medio dia y por la noche, recomendándome seguirlo durante algunas semanas mas despues de vencido el ataque. El resultado ha sido tan satisfactorio que hace mas de un año que ni les ha vuelto el ahogo ni á uno ni á otro. Lo publico por gratitud y para que lo prueben los que padecen de este mal.

Habana y marzo 10 de 1862 Calle de la Obr-pia n. 49 entre Habana y Compostela, en la panadería.—*Bernardo Bravo.*

CURACION
DE UNA AFECCION
CRONICA
DE LA GARGANTA Y PECHO, POR MEDIO
DEL JARABE REPARADOR DE MASNATA.

Certifico en la forma que mejor proceda, que con el uso del jarabe pectoral del Dr. D. David Masnata, he logrado la total estincion de una afeccion crónica que padecia en la garganta y de la cual me hallaba desahuciada por diferentes facultativos de esta capital: asimismo declaro que merced al referido medicamento no solo he conseguido acallar ciertos dolores de pecho y espalda con abundante hemorragia, que me molestaban principalmente al acostarme, y que me impedian dormir del lado izquierdo, sino que con la constancia de aquel pectoral he vigorizado mi naturaleza desparando por lo dilatado de la enfermedad y por los innumerables medicamentos, que anteriormente me administró durante 3 años consecutivos. Habana calle del Rayo núm. 94 á 18 de agosto de 1862. —Serafina Selga y Havia 13 27

ROB LAFFECTEUR,
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83, esquina á la de la Lamparilla.

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS, segun fórmula del Dr. D. Nicolás Gutierrez, preparados por D. Luis Le-Riverend; se venden esclusivamente en su botica y droguería calle de Aguiar núm. 83, esquina á la de la Lamparilla.

El Elixir y polvos dentrífricos que ofrezco al público están compuestos de sustancias vegetales cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas han sido experimentadas por muchas personas de esta ciudad.

El nombre del tan distinguido y conocido facultativo que ha tenido la bondad de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentrífricos, es una garantía del empeño en corresponder dignamente á su confianza. 30 jul.

LE-ROY,
JRGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS.

depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de San José, calle de Aguiar núm. 83, esquina á la de la Lamparilla. Para precaverlas falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo firmado Le-Roy, Cottin y Signoret y además el sello imperial francés.

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRITTOL
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMP,
MUY EFICACES PARA LAS LOMBRICES.
Se hallan en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar núm. 83.

MAGNESIA EFERVESCENTE
ANTIBILIOSA Y PURGANTE
DE M. COSTAS, FARMACÉUTICO.

Esta nueva preparacion de magnesia es superior á otras para curar las indigestiones, desarreglos de estómago, falta de apetito, esceso de bilis, arenillas, crudeza de estómago, estreñimiento habitual, y como purgante suave y fresco propio para este clima; su gusto es igual á un vaso de soda, y su uso y precio cómodo y al alcance de todos Se espende en su laboratorio Farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes, y en las siguientes de Lino Villamor, Muralla; de Catalá y Sarrá, Teniente Rey: de San Isidro, Compostela, Droguería La Central Obra-pía, y en las principales de Regla, Guanabacoa, Matánzas, Cárdenas, Sancti-Spíritus, Trinidad y Cienfuegos.

FARMACIA Y DROGUERIA
DE SANTA RITA.

N. 18 CALLE DE MERCADERES.
MAQUINITAS para hacer el agua de soda, vichy, vinos espumosos &c.
LECHE PURA y concentrada, de mejor clase que la que se toma en esta capital.
TE NEGRO y verde de primera clase, nuevas remesas.
CALDO DE TERNERA concentrado para convalecientes, viajeros, ranchos de buques mercantes y de guerra.
JABON LEGITIMO de afrecho á 20 centavos.
JABON AMBROSIAL á 40 idem.
JABON DE GLICERENA á 20 idem.
JABON DE HIEL DE VACA á 20 idem.
SIROPES DE REFRESCO de frutas de España y Cuba
AGUA DE COLONIA medicinal.
SORBETERAS DE FAMILIA de la patente de Forrey. 32-5Ag

ESENCIA CEFALICA
DEL DOCTOR SEVILLANO:
PREPARADO POR
MANUEL COSTAS.

Esta esencia es muy eficaz contra las Neuraljias, convulsiones, jaqueca, punzadas de clavo, dolores de cabeza y otras afecciones nerviosas. Depósito farmacia de Santa Rita 18 calle de Mercaderes. Droguería La Central nº 33 Obrapía y botica de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey, y botica de San José, Aguiar n. 42 32-5ag.

ESENCIA
ZARZAPARILLA
[illegible]ONDURAS
MANUEL COSTAS,
FARMACEUTICO.

ESTA ESENCIA
... Rita 18 Mercaderes ... Central ...
90-14Ag

NUEVO
JARABE DEPURATIVO
DEL
Dr. D. JULIAN A. GALUZZO
PREPARADO POR
LUIS LE RIVEREND.

El autor de este nuevo jarabe, que reemplaza con ventaja al aceite de bacalao, y todas las preparaciones preconizadas hasta el dia, cura el asma, que alivia instantáneamente, los males de garganta, las toses rebeldes, las bronquitis, las enfermedades escrofulosas de la piel, el reumatismo, las menstruaciones dificultosas, las gastralgias, las úlceras por envejecidas que sean, y en general, todas las enfermedades que provienen de un vicio sifilítico, ó impureza de la sangre.

SE PRERARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR Nº 42, ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS, Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS, HECHAS A MANO, DEL AUTOR Dr. JULIAN A. GALUZZO, Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.
En la botica y droguería de los Señores CATALA Y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET.
En la de SANTA RITA.
En MATANZAS en la BOTICA Y DROGUERIA SAN JOSE, calle del Rio n. 44.
Y en la de D. LINO VILLAMOR.
En el Bejucal, botica de D. Manuel José Trujillos.
En TRINIDAD en la botica de D. NARCISO MASCORT.

Sal Mirífica de Vénus.

Hasta ahora han estado las damas en la creencia de que este admirable descubrimiento era como todos los cosméticos que anuncian diariamente en los periódicos, pero las que la han usado con constancia están ya recogiendo el fruto, pues han visto desaparecer de sus rostros las manchas, pecas y barros que tenian, y han visto con sorpresa que el cútis ha ido blanqueando visiblemente. Y lo que mas comprueba esto es el gran consumo que de ella hay, pues hasta para el interior de la Isla lo están llevando en grandes partidas.

Véndese en la perfumería Bella Habanera, Muralla 34. Boticas del Peñon, S. Pablo y en la de la esquina de Teja. En Guanabacoa *establecimiento de don Torcuato.* 15-27

DE CARRUAGES.

UNA VICTORIA PROPIA PARA FAMILIA: calle de Cuba n. 43. 20 12ag

UNA VICTORIA O COCHE FRANCES, MUY ligero, calle de S. Ignacio núm. 45 entre Santa Clara y Luz. 15-19

UN QUITRIN DE SEGUNDA PINTADO Y forrado de nuevo, y se toma otro de medio uso en cambio, en el taller de J. Gagnerot; calle de Barcelona n. 7. Tambien un tilburí de 2 ruedas en 12 onzas de oro españolas. 10-19

UNA VICTORIA DE MEDIO USO Y APROpósito por su solidez para un trabajo constante, en 15 onzas: una yegua americana de bastante alzada, muy dócil, sana, maestra en quitrin y victoria, con sus arreos finos, habiendo costado estos 7 onzas y aquella 15, ambas piezas en 12 onzas: una lujosa librera sin uso, toda incrustada en nácar de escelente plata: un aparadorcito de sala, de escogida caoba, trabajado con mucho gusto, con molduras y tallado al fondo que da á la pared: un gran escritorio carpeta con su estante, todo de buena caoba y á propósito para un hombre de negocios ó por lo cómodo y capaz: 6 cuadros de marco dorado con paisajes italianos de mérito artístico á juicio de inteligentes: una cómoda tocador, un bufete de caoba, otros muebles que se verán, y por último, mas 200 obras de filosofía y derecho, entre estas la Novísima Recopilacion, las Siete Partidas, las Leyes de Indias, otros Códigos, el Febrero de Tapia, &ª &ª, todo por ausentarse su dueño á la mayor brevedad: Virtudes 12. 8-21

SE VENDE O TRATA POR UNA ELEGANTE victoria francesa que haya rodado muy poco una magnífica carretela de avance, francesa, que apénas ha rodado como se podrá ver, y la que ha costado $160. Calle de San Rafael n. 58, entre Lealtad y Escobar. 15-24

UNA VOLANTE CON ARREOS DE TRIO. Calle del Inquisidor n. 33. 15-21

SE VENDEN O SE CAMBIAN DOS ELEGANtes victorias francesas, una nueva y otra acabada de remontar; una *mas* americana propia para un médico, y un carreton montado en 5 muelles propio para vender géneros ó efectos, todo en precio módico, calle del Consulado n. 148 darán razon. 8-27

UN QUITRIN CASI NUEVO Y BARATO. Calzada de la Reina n. 105 puede verse y ajustarse.

UN TILBURI DE 2 RUEDAS, MUY FUERTE de movimiento suave por ser de doble suspension, propio para médico ó corredor, y sus correspondientes arreos, todo en buen estado: calle del Prado n. 35. 8-22

UNA CARRETELA FRANCESA ACABADA de llegar, muy elegante, con arreos ó sin ellos, se da muy en proporcion por no tener donde ponerla: calle de la Amargura n. 5. 10-22

UNA HERMOSA VICTORIA DE CUATRO y dos asientos que no ha rodado aun diez meses es del primer fabricante de Paris que costó 66 onzas en fábrica y se da en el ínfimo precio de 46 por realizar un negocio: además se vende un hermoso caballo americano color oscuro el último precio 20 onzas: calle de la Habana n. 74. 9-23

UNA CARRETELA NUEVA CON SUS ABANces de coche y muy sólida, se dá en mucha proporcion por no necesitarla su dueño. Calle de Luz n. 19 puede verse. 6-23

UN TILBURI DE 4 RUEDAS EN BUEN EStado, con sus arreos para un caballo, se da en 6 onzas de oro por realizar: calle Real de la Salud n. 41. 3-23

UN QUITRIN MUY DECENTE Y UN CABAllo maestro de volante y coche: calle de Manrique n. 80 y en la de San Rafael n. 97 se venden varios muebles de uso de un establecimiento de menudeo de tabacos. 4-24

UNA MAGNIFICA CARRETELA Y UN CUpé de 4 asientos, se dan baratos por no necesitarlos su dueño; calle de la Amargura n. 16. 15 28ag

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS
A LOS MARINOS.

Se vende un sextante por un precio módico. Calle de Cuba esquina á la de Obrapía. -29 jl

EN 1200 REALES SE VENDE UN PRECIOSO estante propio para una venta de tabacos; calle de Luz n. 28. 4-27

CAMAS

de bronce con sus colgaduras, muy elegantes y á precios de realizacion: calle de San Ignacio núm. 36. 30-14 ag

GRAN QUEMAZON DE MUEBLES EN LA Esperanza, Calzada de Galiano n. 104. Gran surtido de muebles nuevos y usados á precios asombrosos por su baratez: se compran y cambian nuevos por viejos. 21-16 ag

SEIS MAGNIFICOS CUADROS, ESTAMPAS de sobresaliente mérito de gran tamaño, tambien un hermoso espejo muy adornado, forma de medallon tanto éste como aquellos de marcos dorados y de brillante efecto para una sala. Calle del Prado n. 35. 8-22

REALIZACION

de la nueva mueblería de la calzada de Galiano n. 31 y linda con la bien conocida de Cayon, esquina á la calle de las Animas: cuya mueblería contiene además de los muebles comunes un gran surtido de lujo, de palisandro, caoba, Nogal, meple, y un juego de sala chinesco encrustado en nácar con un escaparate de *palisandro y espejo*: se cede la accion á la hermosa casa propia para cualquier establecimiento por ser nuevo y fabricada al intento, y esquina. 15-23

GANGA DE MUEBLES.

Todo el que quiera comprar muebles muy baratos pase al grandioso almacen de García titulado; El Relance, situado en la calzada del Monte n. 61, esquina á la del Palomar, pues se realizan todas las existencias, y se dan poco menos que regalados: hay un grandioso surtido tanto nuevos como usados, de todas clases hay escaparates desde 5$ hasta 22 onzas. 30-24A g.

UN PIANO DE PATENTE INGLES PIERNA de calzon en muy buen estado, calle de Barcelona, ántes Cristina n. 20. 4-24

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE vende un pianino en muy buen estado, en 11 onzas: en la misma se vende un caballo criollo de cerca de 7 cuartas color moro de muy buen caminar en 8 onzas, calle de Escobar n. 116. 4-26

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN los enseres de una casa con un mes de uso: calle de la Concordia n 13 4-26

SE DA EN PROPORCION POR AUSENTARse su dueño una sillería casi nueva de caoba, como tambien un sofá, sillones y demás para arreglar una sala; en la misma se hace cargo una señora de ropa de hombre, pues cuenta con escelentes lavanderas y planchadoras y una costurera que repasa la ropa: calle del Teladillo n. 7, entre Cuba y San Ignacio. 6-27

PIANOS, ORGANOS &C. 25 POR 100 DE rebaja. *Por tener que reformar el establecimiento*, se venden los efectos siguientes: un hermoso piano de pierna calzon de la acreditada fábrica de Erard, varios pianinos de Gaveau y otras fábricas de Paris, bien conocidas en esta; se garantiza la legitimidad de estos instrumentos.

Organos, hay un surtido de estos con danzas del pais incluso zapateo; wals, polka, &. Otros de la tan renombrada fábrica de Gavioli, con admirables piezas de ópera y otros con trompas, con piezas diversas.—Almacen de música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 64.

NOTA.—Hay un bonito piano mecánico de 4 meses de uso, es decir nuevo, se vende por ausentarse su dueño en la mitad de lo que costó, tiene 32 tocatas de danzas del pais y piezas de ópera, es apropósito para cualquiera persona aficionada á la misma y que no sepa tocar el piano, este *todo el mundo puede tocarlo*. 30-27ag.

VARIOS MUEBLES A LO LUIS QUINCE, COmo son sillas, sillones; espejo, mesa de consola, tocador, escaparate, jarrero, mesa de alas &. &. todo nuevo y de caoba O'Reilly n. 100. 4-27

MUEBLES.—SE VENDEN VARIOS DE MEdio uso, entre ellos un hermoso escaparate de caoba y una docena de *sillas de sala en muy buen estado*, hay tambien una cama de bronce: calle de Paula n. 87 impondrán. 4-27

INTERESANTE A LAS PERSONAS CURIOsas. Se vende un magnífico estereoscopo de palisandro cuyos h... objetos al tamaño natural, ... venir expresamente de extrangero y pueden colocarse en su fácil y nuevo mecanismo hasta 25 vistas. Tiene un conjunto de 260 láminas entre ellas 36 de cristal que representan las mas distinguidas ciudades del mundo ruinas de la antigua Grecia y otras objetos de gusto: tambien tiene 26 trasparentes en carton siendo las restantes las mejores y mas escogidas. Calle de Jesus Peregrino n. 12 impondrán. 4-28

PIANO DE ELEGANTE FORMA, POR AUsentarse su dueño, se vende uno enteramente nuevo, pues no tiene 3 meses de uso y habiendo costado 35 onzas se dá en 22 por realizar pronto; calle de Sta. Clara n. 24 esquina á S. Ignacio. 15-17

Realizacion de la mueblería

CALLE DE DRAGONES N. 71 ENTRE S. NICOLAS Y MANRIQUE
Se realizan todos los muebles de este establecimiento como son: escaparates de todas clases y tamaños, canastilleros, comodas aparadores, sillas y sillones de caoba, sofaes, confidentes, tocadores y demás surtidos generales á precio de fábrica y los del Norte á precio de factura, advirtiendo que tambien se venden los bancos y herramientas pertenecientes á carpintería, como tambien se admiten proposiciones por el todo del establecimiento por tener que ausentarse su dueño. 15-11

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITA res.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos ... completos ...

MUEBLES.—SOFAES, MESAS, APARADOR y otros, por ausentarse una familia Calzada de San Lázaro n. 133. 4-28

UN ESCAPARATE DE HOMBRE, OTRO DE Señora, un tocador con piedra, 1 cunita torneada; 1 camita, 1 carpeta de caoba, otra de cedro, 1 espejo, 6 cuadros de caoba: 1 mesa de piedra, 2 columpios de caoba, 1 mesa de alas, otra de trecillo, 1 cama, 1 velador, 1 toldo nuevo: todo muy barato: calle del Teniente-Rey n. 94 entre Bernaza y Egido. 4-26

DE MAQUINARIA.

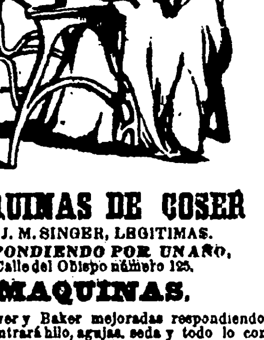

MAQUINAS DE COSER
DE J. M. SINGER, LEGITIMAS.
RESPONDIENDO POR UN AÑO,
Calle del Obispo número 125.
MAQUINAS.

de coser de Grover y Baker mejoradas respondiendo por un año. Se encontrará hilo, agujas, seda y todo lo concerniente á dichas máquinas. Tambien se componen todas clases de máquinas de coser, calle del Obispo n. 125 entre Bernaza y Villegas. Agente Silas Daily. 32-7Ag

UN TRAPICHE COMPLETO Y EN BUEN EStado, de 4 piés de largo y 24 pulgadas de diámetro: se halla montado en la fundicion de Lambden, calzada de S. Lázaro donde informarán. 6-26

MAQUINAS DE COSER LEGITIMAS DE I. M Singer á lo que se responde. Se ha recibido por los últimos vapores un número de ellas mejoradas é incrustadas en nácar de las mas lujosas que han llegado á esta Isla, y se venden calle de O'Reilly n. 94 y Lagunas n. 53 hay seda, hilo, aceite, agujas; piezas sueltas y todo lo anec so y se componen toda clase de máquinas todas á precios baratos. 15-15

RAYADORES DE YUCA MEJORADOS, PAra tren y para uso de familias: calle de Cuba n. 53 entre Amargura y Lamparilla. 10-27

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE una hermosa máquina de escaparate, calle de Curazao n. 1, entrando por la de Luz. 4-26

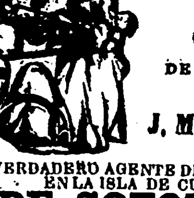

MAQUINAS
DE
COSER
DE LA FABRICA
DE
J. M. Singer y Cª

UNICO VERDADERO AGENTE DE DICHA FABRICA EN LA ISLA DE CUBA.
A. DE SOTOLONGO.
Calle del Teniente-Rey n. 29.—Los precios mas baratos que en otros establecimiento. 30-27Ag.

MAQUINAS Y TRAPICHES.
Acaban de llegar de Inglaterra
DOS MAQUINAS COMPLETAS
de la acreditada fábrica de los Sres.
H. O. ROBINSON Y COMP.
DE LONDRES.

Las tienen de venta los Sres. J. M. Morales y Comp., Matanzas, áquienes puede referirse, ó al Agente Don José Bell, en Versalles. 31—5 a.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADO T. Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.
Las demás condiciones impondrán los esponentes ... calle de Empedrado n. ...

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES Henberg y Cª hay un surtido de los mejores vinos de todas clases y se espenden á precios moderados. Calle del Empedrado n. 3. 61-19 ja.

Legítimo vino de San Vicente.

De la antigua y acreditada marca de R. R. en medias y cuartos de pipa: se hallará constantemente en la calle de la Cuna número 2, donde se recibe directamente. 185-6 junio

VINOS.—SE ACABA DE RECIBIR UN EScelente y puro vino llamado Malvasía, propio para celebrar misa, y de tres clases, 8 se espende por botella, la primera á 6 rs. botella, la 2ª á 5 rs. y la 3ª á 4 rs. seco. Tomando por docenas se rebajará medio peso en la docena. Calle de Mercaderes n. 28 peletería La Europa. 30-19 agosto

Aceite superior de Sevilla.

Se venden botijas en grandes y pequeñas partidas, en la Panadería calle de la Reina n. 123, calle de Cuba n. 4 y de la Bomba n. 34 15-17ag

PPNINA EN TERRON, ESTUCHES Y CAJAS, se hallará en lo adelante en el almacen de azúcar y café calle de S. Ignacio n. 53 (nuevo) entre Amargura y Teniente-Rey. 30-17 Ag.

Cafés, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de 4 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, aniseta, marrasquino y bitters, como se usa en Paris, de las acreditadas marcas de Godart, Vermouth de Corino, grande Chartreuse legítima. Cassis, Guignolet de Angers, Ratafía de Grenoble, Cognac en cajas, de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones, calle de O'Reilly núm. 16, entre Cuba y Aguiar. 14-8

AZUCAR EN TERRON REFINO DE LOS INgenios Ponina y San Claudio en estuches de 4 á 5 arrobas: calle de los Oficios n. 25 almacen de D. Ramon Baldes. 15-21

LECHE CONCENTRADA.—SE ACABA DE REcibir una partida de latas, de la tan solicitada leche concentrada y estraida y por sus cualidades es apropósito para los viajantes y madres de familia, respondiendo de su buena calidad hasta un año. Se vende por mayor y menor en la calle de Mercaderes n. 10 entre Obispo y Obrapía; escritorio de J. E. Oliver. 10-22

CONFITERIA, NEVERIA Y CAFE
"EL FERROCARRIL URBANO."

Con este título se acaba de abrir un establecimiento en el elegante salon paradero del ferrocarril urbano del Cerro, donde constantemente se encontrará un variado surtido tanto en el establecimiento de confitería como en los de helados, refrescos, licores, café, &c.
La direccion se halla á cargo de una persona que por espacio de muchos años se ha ejercitado en este ramo, poseyendo la práctica mas escrupulosa, por lo cual no duda en llenar cumplidamente las mayores exigencias de sus favorecedores y del público en general.

El principal objeto del dueño será ofrecer á los consumidores las comodidades de un servicio decente, buena calidad en los efectos, así como tambien el aseo y equidad, circunstancias por las cuales pondrá su establecimiento á la altura de los mejores en su clase.

Finalmente, se encarga de abastecer á satisfaccion las casas particulares que gusten hacerle pedidos. 8-24

LA BELENCITA.

En este bien montado establecimiento de confitería, repostería y nevería se sirven con puntualidad y esmero toda clase de encargos pertenecientes á dicho ramo, como ramilletes, trocantes, bizcochos y piezas montadas para convites y regalos, frutas heladas para refrescos, blancmauge charlote-rus, botellas y latas de todas clases de frutas en conserva así españolas como francesas, frutas del pais, conservadas para esportar, los acreditados jamones de Wesfalia, bien adornados, así como un gran surtido de vinos nacionales y estrangeros, y últimamente se han recibido los vinos siguientes:

Champaña.	Palmer.
Rin.	Jerez de 1ª, 2ª y 3ª
Chateau Lafitte.	Amontillado.
Chateau Loroze.	Moscatel.
Chateau Bel-Air.	Pajarete.
Chateau D'Uzan.	Pedro Jimenez.
Chateau Bernard.	Martinez.
St. Julian.	Málaga.
St. Estphe.	Malvasía de Sitges.
St. Emilion.	Rancio Catalan.
St. Pierre.	Macabeo.
St. Julien Devean.	Garnacha.
Panillac.	Priorato-Tinto.

Hay tambien abonos para los helados y se dan veinte y cinco papeletas por un escudo español. 15-21-agosto

CERVEZA INGLESA Y ESCOCESA DE LAS afamadas marcas de Bass Dauron y Aspinall importada espresamente para el uso de familias calle de Aguiar n 29. 4-24

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS
CAMISAS FRANCESAS,

Rebaja de un doblon en docena.—Hilo puro, elegantes y de última moda, cuellos á la marinera y de otras. Hay de todas dimensiones y los precios son: una lujosísima caja con media docena por una onza y un escudo. Calle de Santa Clara n. 24 esquina á la de S. Ignacio. 30-6 ag

UNA LEVITA LIBREA PARA PAJE O COchero, de paño fino y hecha á la última moda y un sombrero fino con galon y escarapela todo enteramente nuevo, pues solo se ha usado dos veces, la primera en una onza y el segundo en 5$ habiendo costado mucho mas: calle de Jesus María n. 40 intramuros. 4-26

PRENDERIA FINA
Y RELOJES
EN REALIZACION.

Calle de Aguiar n. 79 frente á S. Felipe y contiguo al Banco Español. 15-21

RELOJERIA.

D. ANTONIO SANCHEZ, hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que ha vendido la relojería que tenia en la calle del Aguila n. 197, quedándose reducido á la de la calle de la Amistad n. 148, frente al Campo de Marte. Asistente siempre en esta, seguirá desempeñando todo el trabajo que se le confie, haciéndose con inteligencia y modicidad, ofreciendo un gran surtido de relojes á precios equitativos, y respondo á ventas y composiciones por un año. 30-13 ll

LA ORIENTAL,
SASTRERIA
Y DEPOSITO DE ROPA HECHA DE TODAS CLASES
LEAN ESTE ANUNCIO.

El tema de todos los anunciadores es "BUENO Y BARATO" Unos en nada cumplen el ofrecimiento, otros en algo se aproximan, y los menos lo llenan. ¿Donde ponderamos á La Oriental en este caso? El público lo dirá, que sin mirar distancia cada dia nos favorece mas. Está situado este establecimiento en la calzada del Monte n. 187, bajando por la Ceiba á la izquierda.

Casacas levitas y levi-chaqués de paño de Sedán finísimo; cortadas y hechas con el mejor gusto á 16$. Cha ués y levitas de casimir legítimo d'Elbœuf: Los colores son oscuros con picados menudos (su trabajo y corte son su mejor recomendacion); á 14, 14, 16$.

Levitas, paletos levitas y chaqués de alpaca fina de mucho brillo, perfectamente hechas, todas forradas de la misma alpaca á 4$. Otras idem muy sumamente fina la alpaca, que bien podrá decirsele alpaca de raso: son forradas de seda, á 6½. Casacas y levitas de *merino frances* doble á 5½$ 11, de valpur y saten con brillo y sin él á 7$.

☞ Lutos enteros de merino superior á 12$ Levitas y chaqués de holanda y tela real perfectamente hechas á 21 y 28 rs De driles hay un gran surtido de prendas de mangas blancas y de colores de moda á 4½$ Pantalones de driles de colores y blancos todos superiorísimos á 3$ Hay para niños de *toda ropa*.

CHALECOS DE SEDA, gran novedad á 28 rs.—Id. de raso negro español á 3$—Idem de piqué colchado blancos y de color á 14 rs.

Camisas y otros artículos.

Camisas de cutré muy finas y lo último en francesas, cortadas á la última moda, á 28 rs. y 40$ dna. Id. viveada con la mayor perfeccion, de pechera doble á la inglesa á 4½$ y 3 onzas dna. Id. de grano de oro fino cortadas por las francesas á 4½$ y 2½ dna. Id. de color, francesas, de tela ancha, finas á 2½ rs. De algodon hay blancas y de color enteramente imitadas á las mejores de hilo á 10 y 12 rs. para niños hay blancas y de color finas á 10, 12 y 14 rs. Para regalos hay bordadas preciosas de 7 y 8$ una. Calzoncillos de *cutré francés* y bramante blancos bordados corte de última, veamos á 11 rs. y 16$ dna. Mosquiteros de colores á 2$ — Id. catalanes, de seda á 4$.—Para criadas hay toda clase de *ropa hecha*. Paños, hay un general surtido. 60-9ag

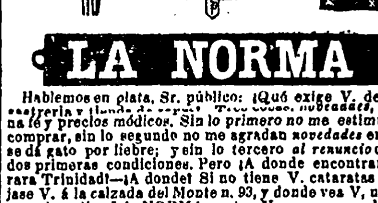

LA NORMA

Hablemos en plata, Sr. público: ¿Qué exige V. de una sastrería y tienda de ropas hechas? *novedades*, *buena fé* y *precios módicos*. Sin lo *primero no me estimulo* á comprar, sin lo segundo no me agradan *novedades* en que se dá gato por liebre; y sin lo tercero *el renuncio* de las dos primeras condiciones. Pero ¿A donde encontrar esa rara Trinidad?—¡A donde! Si no tiene V. cataratas diríjase V. á la calzada del Monte n. 93, y donde vea V. un letrero que dice LA NORMA, entre V. en ese acreditado establecimiento como si entrara en el templo de la verdad. Allí hallará V. infinitas cosas nuevas de gusto y son las siguientes. Riquísimas levitas de paño do Tarrasa y S. Fernando, forradas de seda, corte elegante y de moda y trabajadas con toda perfeccion y esmero á 14, 16 y 18$ una.—Chaqués y levitas de casimir de colores muy bonitos á 10$.—Chaqués y levitas de casimir de colores, francesas, á 14$.—Elegantes y magníficos chaqués y levitas de casimir negro de listicas, francesas, valen 34$ y se dan á 17$—Levitas, chaqués y sacos de alpaca muy fina y de mucho brillo á 4½$ una.—Idem muy finas, alpaca marca K, forradas en seda á 7$.—Idem de merino francés á 8 y 9$.—Idem de holanda color entero ó hilo puro á 30 rs. una.—Idem de holanda y dril de colores á 20, 24 y 28 rs. una.—Pantalones de dril de colores de moda á 20, 24 y 28 rs. uno,—Chalecos de piqué blancos y de colores á 14, 16 y 18 rs. uno.—Chalecos de seda de colores muy bonitos y negros á 21, 28 y 34 rs.—Fluses de casimir franceses de colores y corte de novedad á 30$.

LUTOS DE MERINO A 12 PESOS.
Hay un gran surtido de Montecristos, Raglanes, sobretodos y demas prendas de abrigo todo á precios sumamente módicos.

CAMISERIA.
De este ramo tenemos un variado y elegante surtido de todas obras y clases, francesas y hechas en el país. Ademas nos hacemos cargo tanto de este ramo como el de sastrería, de tomar medidas respondiendo á quedar á gusto de la persona que encargue cualquiera prenda. 30-3A

EL PEÑON.
ESTABLECIMIENTO DE ROPA,
GRAN TALLER DE SASTRERIA
Y DEPOSITO
DE ROPA HECHA.
Calzada del Monte número 99 primera cuadra entrando por la Ceiba frente á la botica del mismo nombre.

Entre el gran conjunto de novedades que se han recibido figuran unas levitas y chaqués de rico paño forradas en superior seda y primorosamente trabajadas; su corte elegantes hacen ser á estas prendas las mejores que se han recibido, y algunos inteligentes que las han visto dicen que su valor no baja de 36$; pero EL PEÑON, consecuente siempre con sus favorecedores las da á 21 y 25$.—Tambien llegaron unos doce cortes de casacas: ¡pero de que paño señores! únicamente viéndolo se puede creer; de tan suave, como la seda y ... como el raso; convenciendos estamos de que cualquiera persona que los vea comprendrá que aunque los damos á tres doblones no por eso baja su valor de 21$.—Unas levitas y chaqués de satén francés; género parecido al valpur pero mas superior, de tanta vista como el paño y mucho mas fresco al fabuloso precio de 8 y 10$.—Muchísimas camisas y trajes de cutré, hilo puro, para niños á 14 rs., ó sean 3½$ traje y camisa.

CASACAS, LEVITAS, CHAQUES Y SACOS.
¡¡¡Que lindos son los chaqués americanos!!!.... son de fular colores claros y oscuros, perfectamente trabajados y con lindas botonaduras á 4½$.—Levitas y chaqués de alpaca muy buenas forradas en género de hilo; son las mismas que vendíamos á 4½$, porque la cosa está en un tris y es preciso darlos á 30 rs.—Sacos de género de China; tan suave que no pueda nadá; á 4$.—Raglanes y sacos de alpaca finísima con tanto brillo como el tafetan de Florencia á 4½ y 6$—Levitas y chaqués de alpaca sumamente fina, con cuellos de terciopelo, á 5 y 7$.—Otras de alpaca muy buena á doblon.—Sacos, levitas y chaquets de dril y holanda blancos y de colores á 4½ y 5$.—¡Voy con licencia! Casacas de rico paño á 25$.—Levitas de buen paño Vicuña á 14$.—Levitas y chaqués de merino francés tan negro como el azabache á 5 y 7$.—Levitas y chaqués de casimir negro á 12$.
LUTOS DE MERINO FRANCES á 12 y 17$.
LUTOS DE HOLANDA LEGITIMA á 9 y 11$.
Fluses de ricos driles y piqué blancos y de colores á 9, 10½ y 12$.—Gran surtido de camisas, calzoncillos, pantalones y chalecos.
En prendas de abrigo son tantas las que hay que nos parece de mas pormenorizarlas: solo añadiremos que cualquiera persona puede salir habilitada desde las medias ó calzetines hasta el sombrero; queremos decir, que menos calzado y dinero todo lo que necesite un hombre cualquiera que sea su posicion social, lo encontrará en E Peñon.

PARA SEÑORAS.
Elegantes y airosos abanicos.—Lindísimos pañuelos bordados.—Lindísimos cortes de vestidos de gró á grandes bandas y flores.—Unas hermosas sayuelas bordadas—Pinísimas tarlatanas con flores de oro y plata.—Granadinas, gasas, gró, damasco, nipe, organdís &c.—Camisitas y María Antonietas blancas y negras de seda y maline.—Riquísimas mantillas inglesas, francesas, españolas y americanas, de gró lisas y bordadas. Otras de blonda todas y con la espalda de gró á 8½, 19, 17, 21 y 23$. Seguros estamos que la señora ó señorita que pida manteletas en El Peñon, *no saldrá sin satisfacer su capricho*. 15-Ag

INVITACION QUE HACE LA GRAN SEÑORA
A SUS
CONSTANTES FAVORECEDORAS
Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Establecimiento de géneros y ropa hecha situado en la calle del Obispo esquina á la de Compostela.

Venid, venid hermosas
A disipar nuestras penas,
Como vamos de azucenas
Y ramilletes de rosas
Todas esbeltas y airosas
Hijas del cubano suelo,
Venid en alegre vuelo,
Venid en carrozas bellas
Como las mismas estrellas
En la inmensidad del cielo.

Una miradita, y luego
Todo esto será despojos,
Que solo con vuestros ojos
Habrá que tocar: ¡á fuego!
Quien no os admire está ciego:
Pero el llevais la seda
Bien lo sabemos nosotros
Que no ha de haber con vosotras
Ningun corazon que pueda.

La que compre nuestra fina
Muselina, cuando pase,
Ha de volar ás cuse
Con la cara mas divina:
Que esa tal nuestra muselina
Tanta hermosura destella,
Que la niña para y bella
Que va envuelta entre sus nubes
Podrá como los querubes
Volar al cielo con ella.

La que compre nuestra blonda
Si está enferma y delgadita,
Volverá con la carita
Ya colorada y redonda:
Y envuelta en su leve onda
Irá como flor del valle
Asombrando por la calle,
Y tan gallarda se irá,
Que parece que dirá:
¡Paso que allá va mi talle!

Y la que compre algun chal
Si es chiquita ha de crecer
Y al momento se ha de ver
Lo mismo que palma real
Será un pocito de sal
La que compre un abanico,
La que lleve el olan rico
Si llora, se irá su tedio,
Si es muda con tal remedio
Hablará mas que un perico.

La que compre una mantilla
Estará tan seductora
Como el sol que nace y dora
El mar de esta hermosa Antilla
Bajo su seda que brilla
¡Que divina! que agraciada!
Con mantilla tan preciada
Lucirá su continente
Como el sol en el oriente
Bajo una nuberosada.

Los moires, las finas gasas
Las granadinas y encajes
¡Cuantas gargantas cuantos trages!
Ven á verlas tu que pasas:
De seguro que te casas
Oh niña pura y discreta
Por que es la mejor receta
Para encontrar un marido
De nuestro hermoso surtido
Llevarse una manteleta.

Venid en sendo tropel
Niñas y matronas graves,
Como ván bandadas de aves
A algun vistoso verjel
Venid que os seremos fiel
Por la noche, por la aurora
A cual mas encantadora
Venid á ver nuestras listas
Muchas cosas nunca vistas
Vereis en LA GRAN SEÑORA.

Tambien primorosos driles
Tenemos puros y bellos,
Venid, jóvenes, con ellos
Saldreis de aquí mas gentiles
Paletós, casacas miles
Hay aquí donde escojer,
Y no existe humano ser
Que no aplauda tal surtido,
Al resto tan escojido
¡Que otra cosa puede hacer!

Grande y variado es el surtido que para Sras. y caballeros existe en este establecimiento, por lo que nos concretaremos á dar una pequeña idea de los mas principales dando á conocer al mismo tiempo los precios, que como verán, son de los mas económicos y equitativos: Ricos y vistosos pipes de todos colores de listas y de cuartos á 3 y 3½ rs. v. Tafetanes de cuartos á 5 y 6 rs. v. Damascos de seda floreados á 12 rs. v. Moaré antiq de la mejor clase á 11 rs. v. Finísimos olanes de pintas á 2½ rs. v. Elegantes manteletas de punto de superior clase á 15, 16 y 17$. Mantillas á la española de riquísima blonda á 40$. Y por último hay de cuantas novedades modernas se desean á precios estremadamente moderados: Para caballeros, hay gran surtido de ropa hecha de cuanta se apeteza y á precios tan equitativos que causa admiracion. Tambien se ofrece gran variacion en camisas y calzoncillos de la mas elegante moda. Adviértese á los que no hallaren por el pronto la ropa hecha que desearen que en muy breves horas se les complacería, para lo cual se cuenta con grandes elementos. 15-20

MISCELANEA.

CON ESTA FECHA ACABA DE TRASLADAR su establecimiento de Sastrería D. Antonio Balseyro de la calle del Inquisidor á la del Sol n. 60, lo pongo en conocimiento de mis favorecedores. Habana, 21 de agosto de 1862. 4-28

CEBOLLINO ROSADO DE CANARIAS, POR el último correo se ha recibido una partida en garrafones y latas. En la calle del Sol n. 4, escritorio de D. J. de la Cruz y Cp; y en la calle Real de Regla n. 12 se espenden á precio módico: garantizando su bondad.—En el último punto se menudea. 30 27 ag.

AVISO A LOS CANTEROS,
POLVORA SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una partida y se venden en lotes de 10 quintales para arriba: calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, casa de Marzan, Rodriguez y Cª. my. 17.

MUDANZA—EDUARDO FLET, HA TRASladado su establecimiento de FERRETERIA FRANCESA á la calle de O-Reilly nº 15 entre Cuba y Aguiar, donde se encontrarán cerraduras francesas de todas clases, herramientas para plateros y relojeros, y un gran surtido de artículos de cocina, tanto de cobre como de hierro estañado. 30- 2 ag.

PARA REALIZAR UNA FACTURA SE VENde al detall una partida de balaustres de baños, góticos y romanas, de hechura muy elegante, propias para barandajes de azoteas: calle de los Oficios n. 5 escritorio de D José Llanusa. 60-16 ag.

ASOCIACION JUVENIL DE BENEFICENCIA.
Establecida con aprobacion del Gobierno Superior civil de esta isla, por decreto de 17 de octubre de 1856.

El instituto de esta asociacion compuesta esclusivamente de Señoritas, es atender á las necesidades de los niños pobres de ambos sexos, y muy especialmente á su educacion.

GRAN RIFA.
La asociacion invita al público á coadyuvar á su objeto benéfico interesándose en la gran rifa que se prepara de 237 objetos de valor y gusto bajo las condiciones que mas abajo se espresan y con arreglo al sorteo número 679 de la Real Lotería, que debe celebrarse el 30 de agosto próximo.

Se emitirán 26.000 billetes cuyo precio es de 50 centavos cada uno.

Cada premio de la lotería, con escepcion de las aproximaciones, representa un premio en la rifa.

El poseedor del billete cuyo número fuere igual al que obtuviere el premio de $100.000 en el antedicho sorteo sacará un regio brazalete de perlas y brillantes de gran valor y esquisito gusto.

El número agraciado en la lotería con el prémio de $50.000 lo será en la rifa con un soberbio centro de mesa de plata Christofle.

El número del premio de $30.000 obtendrá un magnífico reloj de oro inglés.

El de los ... un par de grandes jarras de cristal de Bohemia, en imitacion del mármol onix, blancas con perfiles dorados.

El de los $5000 un par de gemelos de puño de camisa, caballero.

Los números iguales á los premios de $1000, tendrán derecho á uno de una serie de 17 premios, todos objetos preciosos y numerados, de tal suerte que al número inferior de los que hubiesen sacado premios de $1000 en el sorteo de que se trata, corresponderá el nº 1, al siguiente el nº 2 y así sucesivamente.

El mismo órden se guardará respecto de los billetes cuyo número hubiese alcanzado en la lotería premios de $500 y á los que hubiesen tocado premios de $ 400, para los cuales hay otras dos series distintas, numeradas.

Los objetos se hallan á la espectacion pública en casa de los Señores G. B. Haase y Compañía calle del Obispo número 79, entre Habana y Compostela.

LOS BILLETES SE ESPENDEN:
En la caja del Banco del Comercio, calle de Mercaderes, número 36, entre Amargura y Teniente-Rey.
En la librería de Wilcon calle de Mercaderes nº 69, entre Obispo y Obrapía.
En la casa de Haase, calle del Obispo nº 79, entre Habana y Compostela.
En el establecimiento de ropas, la Bomba, calle de Cuba esquina á la de Lamparilla.
En el muelle de los vapores del ferro-carril de la Bahía de la Habana á Matanzas. 71-ajulo

ASOCIACION JUVENIL DE BENEFICENCIA.
Los tenedores de billetes que obtengan premio en la gran rifa que se decide el dia 30 de agosto, pueden ocurrir todos los dias de trabajo de 10 á 12 de la mañana á la calle de Compostela n. 66 entre Amargura y Teniente Rey, donde se les proveerá de una órden para ir á recibir los premios en casa de los Sres. G. B, Haase y comp. 15-28

PARA-RAYOS.

Don Alberto Adler, ventajosamente conocido en esta Isla y principalmente en esta capital, como para-rayista, anuncia á este respetable é ilustrado público hallarse dispuesto á colocar sus inmejorables y modernos para-rayos con punta de platina, á precios moderados y con toda la prontitud que tiene demostrado.—Recibe órdenes para esta ciudad y para cualquier punto de la Isla en casa de los Sres. B. May y Cp., calle de la Obra-pía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 71-2Ag.

POLVORA
SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una pequeña partida, que se venden por lotes de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, escritorio de los Sres. Marzan, Rodriguez y Comp. my. 18

Chaussures de Dames.
JOLLY 225

Monsieur Massez, successeur de la maison Jolly depuis 1815 a conservé la marque de Fabrique.
Les chaussures dont le nom n' a pas deux LL avec un nº d'ordre sont une imitation. 90-20Myo

CUCHILLOS Y CUCHARAS.

A SIETE PESOS LA GRUESA de cucharas finas de peltre y seis rs. Res la docena. A DIEZ Y OCHO PESOS LA GRUESA de cuchillos y tenedores y catorce rs. Res. la docena de doce cuchillos y doce tenedores. A CUATRO Y MEDIO PESOS LA GRUESA de cucharillas para café y cuatro reales la docena. BANDEJAS FINAS, chicas para targetas, tabacos y otras aplicaciones á real una. IDEM MAS GRANDES para vasos de refrescos y otras aplicaciones, sin avería á dos. MEDIOS TERNOS DE ORO AMERICANOS trabajo fino á seis, ocho, y diez rs. uno. ARETES O CANDADOS, bolitas de oro, los mas de moda á cuatro reales par PORTA-MONEDAS muy buenos á tres reales uno, y treinta reales docena. IDEM DE CLASE FINA á cuatro y cinco reales uno. CESTOS PARA PAN, para costura, el baño y ropa de niño, á precios ínfimos, segun su clase. ALFOMBRAS para iglesia y delante de las camas á tres, cuatro y cinco pesos una. En la calle de O-REILLY entre Cuba y Aguiar, NUM. 36, TIENDA MI DESTINO. 12-20

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho.
Hule de piso de cuatro y media varas de ancho.
Hule de piso de 6½ varas de ancho.
Vino de Rhin.
Agua del Seltors.
Escritorio de Luis Leser: calle del Teniente-Rey n. 21 entre Cuba y Aguiar. Ag-29

Almidon superior del país.

Se espende por mayor y menor á precios módicos: en la Chocolatería de Santo Domingo calle de San Ignacio número 34 entre Obispo y O-Reilly. 61-27 ja.

FABRICA DE BRAGUEROS CON REAL PRIvilegio, concedido por este Gobierno Superior en nueve de enero de 1858 por cinco años —Calle del Obispo número 129 entre la de Bernaza y Villegas. —En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido, y en la actualidad dando un resultado brillante, pues además de ser duraderos reunen la circunstancia de no manchar la ropa.—En la misma se hacen cargo de toda composicion de armas. 125-22 jun.

A LOS PELUQUEROS.—GRAN SURTIDO completo de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería. Casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cp. Calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar. 14-M

LA HONRADEZ.

Deseoso el que suscribe de facilitar á los pueblos de la Jurisdiccion en particular y al publico en general un depósito de la acreditada fábrica de cigarros, La Honradez para ahorrarles tener que ir hasta la fábrica, ha establecido con la anuencia de los dueños, uno en la Calzada de Monte n. 154 donde encontrarán siempre los consumidores por mayor y menor un surtido general de todo lo correspondiente al ramo recibiéndose órdenes para los pedidos por mayor: &c. &c.—Pedro Delgado. 31-3jl

CASCARILLA DE HUEVO MOLIDA CON MA Quina.—Se halla de venta á 25 pelotas por medio en los depósitos siguientes:
El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly.
La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.
La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.
En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de caracol á 2 rs. la paquete: ésta así como la primera son puras, sin mezcla de albayalde ú otras sustancias que manchan y destruyen la piel. 21 F.

FUSILES, CARABINAS, ESCOPETAS Y REvolvers, de la acreditada fábrica de D. Teodoro Ibarzabal de Eibar, hay constantemente un general surtido de toda clase de armas de fuego, y se reciben órdenes por cualquier cantidad á precios equitativos. Calle de Mercaderes n. 10 entre Obispo y Obrapía, escritorio de D. Juan E. Oliver. 20-28ag.

PAPEL PARA ENTAPIZAR
SURTIDO DE MAS DE
TREINTA MIL PIEZAS

ESCRITORIO DE L. PRAT, CALLE DE LA OBRAPIA NUM. 23, CASA DE ERDMANN Y COMPAÑIA.
En este grande y único depósito de todas las fábricas importantes de Paris, siempre se encontrará un admirable surtido de papel de fondo, guarniciones, cenefas, papel de mármol, estuco y para cielo raso, desde las clases corrientes hasta las mas ricas. Papel de oro fino y medio fino, varillas doradas y de imitacion de madera del mejor gusto para adornos de salas y establecimientos. 37-13 ag

MAIZ DE CAMPECHE SUPERIOR, POR mayor y menor, se vende á seis reales arroba, y tomando de cincuenta sacos para arriba á cinco y medio, en el establecimiento de campechería de D. Salvador Sardá, plaza de San Francisco, contigua á la ferretería que hace esquina á la calle de la Lamparilla. 10-24

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 80 entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo tres pulgadas, aceite de carbon superior. Año 12 mzo

MIRAGUANO SUPERIOR A 20 REALES BARril, y por arrobas á precio convencional, calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1 año-26 M.

Huano legítimo del Perú.

Se vende á los precios siguientes, en lotes de 5 á 30 sacos á razon de 80$ tonelada en partidas de 30 sacos á 75$ tonelada Impondrán calle de la Lamparilla n. 16 los Señores L. M. Zangronis y Cª 90-16 Jul

ANTIGUA EMPRESA DE LETRINAS Y sumideros, situada en la continuacion de la calle de San Miguel núm. 216. Se reciben órdenes en la calzada de Galiano esquina á la calle de San Miguel tienda de ropas El Comercio, calzada de Galiano esquina á la calle de Dragones, Ferretería Puerta del Monserrate, establo el Monserrate, Calle de la Habana tienda de ropas La Barbarita, Calle de San Ignacio, y en la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez 30-21 ag.

Mr. CORNEILLE

PARTICIPA A SUS AMIGOS Y favorecedores, haber trasladado su establecimiento de sastrería de la calle de O'Reilly n. 16 á la de Aguiar n. 74. 15-20

TINTA PARA ESCRIBIR QUE DEBIDA A SU perfecta combinacion para este clima se conserva muchos años sin oxidarse; y por lo tanto superior á todas las que vienen de fuera, sigue espendiéndose en la calzada del Monte, antigua tintorería del Puente de Chavez núm. 289, á 2 rs. fuertes botella y en la calle del Teniente Rey núm. 30 talabartería El Estribo. 30-1 ag.

AGUA.—AVISO A LOS SRES. CAPITANES y consignatarios de buques. En la Cañería del baluarte de Paula y en la casa calle del mismo nombre n. 6 y bodega n. 8, esquina á la de San Ignacio se reciben órdenes para hacer agua á SESENTA CENTAVOS pipa puesta abordo. Dirigirse á D. Manuel Ariz 30-26 ac.

Cera blanca superior de

la acreditada fábrica de D. Jaime Nogueras, de Pto-Príncipe. La venden en la calle de los Oficios n. 10 esquina á la de la Obrapía, los Sres. LLOPART, VILA Y COMP. 150-6 ag

TORNERIA Y ARMERIA
FABRICA DE CAJAS DE HIERRO PARA GUARDAR DINERO.
CALLE DE LA OBRAPIA NUM. 24.
SE VENDEN
SEIS CAJAS DE HIERRO.

muy baratas, tambien una carabina inglesa de seis tiros, P. —FELIX, tornería mecánica. Fábrica de cajas de hierro. Calle de la Obrapía núm. 24. 8-20

ALBERT

BOTISTA

EN ESTE ESTABLECIMIENTO se acaba de recibir procedente del Havre, por la fragata ELVIRA, una gran factura de calzado de la acreditada fábrica de Reinault.—Para Señoras: botines, zapatos y pantuflas de raso blanco y negro, de cabritilla bronceada y negra —Para Señoritas y niñas: Un completo surtido de igual clase que el de Señoras. —Para caballeros: botines y polainas de cazadores: botines de saten y charol y de becerro negro con suela doble, chanclos. Hay asimismo en esta Zapatería un surtido de obra hecha en ella, como son botas de montar, de cocheros y de lacayos, así como botines de charol en terizos que se espenderán á precio equitativo, continuando siempre en el desempeño de los encargos con el mismo esmero y puntualidad.—Calle del Obispo n. 102 frente al almacen de música. 15-20

Sombrerería El Louvre.
OJO QUE INTERESA,

Participamos á nuestros amigos en particular y al público en general que llegaron en este vapor inglés el 22 del corriente agosto, los tan deseados sombreros de paja de Manila, únicos que existen en la Habana; además gran surtido de sombreros, últimas novedades para Sra. Gran surtido de sombreritos de niños.—Fabrica y Deposito general de Sombreros de Cancela y Cª Calle de S. Rafael n. 8 frente al café del Louvre esquina á la del Consulado,—Habana 15-27

MAIZ DE SUPERIOR CALIDAD A 5½ REAles la arroba sin envase: en la calle de S. Ignacio n. 4 y en la del Sol n. 4. 8-27

LA INDUSTRIA DE HACER AZUL DE PAred, superior con garantías, por tener que ausentarse el fabricante: calle de la Merced n. 78 impondrán. 4 27

GANGA, GANGA, GANGA, AFRECHO, A-frecho, afrecho—Por realizar una partida se vende al ínfimo precio de 36 rs. quintal tomando la partida; calle de la Economía n. 6. 4 27

SURTIDO
GENERAL
DE ARMAS DE FUEGO,
DE LOS FABRICANTES
MAS ACREDITADOS
DE
EUROPA
Y
AMERICA.
CALLE
EL OBISPO
NUM. 51.

LIBROS.

LEYES DE INDIAS, NUEVA EDICION CON aumento de todas las reales órdenes posteriores á su promulgacion, que las aclaran, alteran ó derogan, 4 ts. en fol. 12$. Las partidas con la glosa 4 t. en fol. 12$. Curia filípica 1 t. fol., 20 rs. Derecho romano traducido y anotado por Saco 1 t. en 4º 1$. Práctica criminal por Posadilla 3 ts. en 4º 20 rs. Calle de la Obrapía núm. 56. 8-21

EGERCICIOS DE PERFECCION Y VIRTUdes cristianas, su autor el P. Alonso Rodriguez, 3 ts. en 4º nueva edicion perfectamente empastados 4$2 rs. Librería de San, Muralla n. 61 entre Compostela y Habana. 15-19 ag.

LOS TRES TESOROS REUNIDOS.—ARITmética mercantil por el nuevo sistema decimal y el antiguo, la teneduría de libros, cuentas hechas y gran número de tablas de monedas, pesas y medidas por D. Francisco Vilá de Macabeo, un t. en 8º muy bien empastado 8 rs. Librería de Sane, calle de la Muralla n. 61 entre Compostela y Habana. 15-19 ag

COLECCION DE SELECTOS PANEGIRICOS sobre los Misterios de la Santísima Trinidad de Jesucristo y de su Santísima madre y sobre las festividades de muchísimos Santos bajo la direccion del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio María Claret. 11 tomos perfectamente empastados $17. Librería de Sane: calle de la Muralla núm. 61 entre Compostela y Habana. 15-19

TRIUNFO DEL CATOLICISMO EN LA DEfinicion dogmatica del augusto misterio de la inmaculada Concepcion de la Virgen María por el M. R. P. Fr. Pedro Guall: obra nueva, un tomo en 4º $2½. Librería de Sane, calle de la Muralla n. 61 entre Compostela y Habana. 15-19

BIBLIA SACRA VULGATE EDITIONIS, Sixti V, pont max Jesu recognita et Clementis VIII. Auctoritate edictas, un tomo 4º impresion de 1862, perfectamente empastado 3½$. Librería de Sane, calle de la Muralla n. 61 entre Compostela y Habana. 15-19

DICCIONARIOS.

Por una sociedad de literatos, con la rima y sinónimos. —De Dominguez —Militar.—Geográfico por Maltebrun.—De Galicismos por Baralt.—Francés-español por Dominguez.—Latino por Nebrija.—Español por Caballero.—Español é inglés por Velazquez —De artes y oficios.—Citador.—De penas y delitos.—Latino español por Valbuena. —De alcaldes.—Crítico-burlesco.—Francés-español y viceversa.—De concilios.—Geográfico por Vidal.—Geográfico por Madoz.—De antigüedades.—De economía política —Enciclopédico por Bastus.—Latino-español por Lave ó dia.—Francés é italiano.—Español y aleman.—Italiano-inglés.—De Salvá.—Derecho canónico.—De mecánicos.—Geográfico-estadístico de Filipinas.—De aranceles judiciales.—De predicadores.—Ricciano. Librería é imprenta EL IRIS, Obispo 22. 8-26

LIBROS DE RELIGION
y muy útiles al Clero, se realizan al fabuloso precio de
dos reales el tomo.
Librería del Iris, calle del Obispo entre Cuba y S. Ignacio. 16- 10ag

GRAMATICA ESPAÑOLA COMPLETA, CONtiene entre otras muchas cosas útiles, una clara y perfecta solucion á la cuestion de los colectivos, reglas fijas sobre el uso de los tiempos del subjuntivo, un estenso y razonado tratado de ortografía, un diccionario de las voces de dudosa escritura y otro de las que deben acentuarse &c, 1 tomo en 4º con 375 páginas en pasta 12 rs. Calle de la Obra-pía n. 26. 9-22

GALERIA FUNEBRE DE ESPECTROS Y sombras ensangrentadas 12 ts. con láminas 5$.—Los huérfanos de la aldea 3 ts. 2$.—Biblioteca selecta de amena instruccion 12 ts. 6$.—Aurora, historia de una pasion 2 ts. 4 rs.—La gran artista y la gran señora 3 ts. 6 rs. —Gil Blas de Santillana 4 ts. 2$. Viages de Wantonal pais de las monas 4 ts. 5$ Calle de la Obra-pía núm. 26. 7-22

ESPAÑA Y MEJICO.

Compendio de historia internacional por D. José G. de Arboleya, dedicada al Exmo. Sr. Duque de la Torre.
Acaba de concluirse esta obra que contiene: 1º Una introduccion sobre la historia de Méjico desde la conquista hasta el reconocimiento de la independencia. 2º Reseña histórica documentada de las relaciones de la república con España hasta fines de 1861, y 3º Preparativos, viage y vicisitudes de la espedicion española recien vuelta de la república. Consta la obra de 2 tomos en 4º con retratos de algunos personajes célebres españoles y mejicanos, al precio de 4$ 2 rs. hállase de venta en la calle de la Obrapía n. 26. 4-22

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 REALES FUERtes el 100. En el establecimiento de B. May y Comp: calle de la Obrapía núm. 11, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y elegantes tipos. 1º F

ECONOMIA
DE TIEMPO Y DE DINERO.

Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado: para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs., y sirven para ... año. El Iris, Obispo 22. 1º

EL IRIS.
ESQUELAS DE CONVITE
EN CARTULINA Y PAPEL
PARA ENTIERROS,

CALLE DEL OBISPO N. 22 ENTRE CUBA Y S. IGNACIO
Conociendo la imperiosa necesidad que tiene el público de la Habana y estramuros de una imprenta para que á todas horas del dia y de la noche; en domingos y dias festivos, se halle dispuesta á servir, no hemos titubeado en ser órganos de cualquiera exigencia, á fin de que EL IRIS no sea olvidado por nadie en el ramo de su profesion. Ponemos pues, en conocimiento del público que hemos introducido unas TARJETAS EN CARTULINA, que por su novedad, calidad, tipos y tamaño han merecido la aprobacion de las personas de gusto. Ag. 6.

ESPECTACULOS.

SALONES DEL RECREO DE COLON.
Gran baile de sala para el domingo 31 del corriente en el mismo órden y con la misma compostura que los anteriores, que tanto crédito han adquirido.
NOTA.—Para evitar dudas se advierte que solo se suspenderá en caso de llover el mismo dia. 5-27

TIVOLI
DE LOS CAMPOS ELISEOS.

D. Constantino Gobron, tiene el honor de manifestar á respetable público de esta capital, que tiene completos todos los juegos que á continuacion se espresan en un establecimiento con el título que encabeza este anuncio, el cual está situado en el baluarte de la puerta de salida de la de Monserrate, por la parte de intramuros.

No puede menos que lisonjearse y tener un pleno convencimiento de que este ilustrado público no deja de concurrir á una diversion enteramente nueva y desconocida en este pais, y que tanta aceptacion ha tenido y tiene tanto en Paris como en Barcelona, Burdeos y otras capitales de Europa.

Todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche, estará abierto el TIVOLI, esceptuando aquellos en que un incidente imprevisto ó por mal tiempo no pueda verificarse.

Los juegos del Tivoli son entre otros los siguientes: 1º—Camino de hierro en forma de montaña rusa.—2º—Circo de caballitos y coches suspendidos.—3º—Circo de Id. idem encarrilados.—4º—Columpios al aire.—5º—Mesitas de billar *francés*.—6º—Idem idem *inglés*.—7º— Idem de idem chinescos.—8º—Idem idem para el trompo holandés.—9º—Idem idem para el tonel contador.—10.—*Tiro fijo* al blanco con escopeta de mota.—11 Idem idem con escopeta de Salon.—12—Idem idem con pistola de idem.—13.—Idem idem con figuras giratorias.—14.—Idem idem del polichinela.—15.—Idem idem de arcabuz ó ballesta.

Mr. Gobron tiene un gran surtido de juguetería para repartir como premio á aquellas personas que sobresalgan en ciertos juegos con arreglo á las esplicaciones que se harán en sus correspondientes tablillas.

Precios de entrada 1 real sencillo.—Para los niños que no pasen de 6 años medio real.—Militares y marineros medio real.

Los alumnos de los institutos de enseñanza pagarán siempre que vayan con sus profesores, medio real idem.

El precio que se indica es solamente por la entrada al Tivoli debiendo abonar por separado lo que manifiesten las tablillas de los juegos.

NOTA.—Los que deseen abonarse tendrán la ventaja de obtener 30 papeletas por solo un escudo de oro español, proporcionándose así con una cantidad casi insignificante un recreo honesto y agradable en el punto mas céntrico y alegre de esta capital.

Estos abonos pueden obtenerse desde luego en el mismo Tivoli.

NOTA.—En el mismo local hay una cantina bien surtida de refrescos y toda clase de helados. 103-31mayo

ANUNCIOS DE LA ISLA
DE GUANABACOA
En la estancia y tejar,
FRAY ALONSO.

Situada en los Egidos de Guanabacoa: se vende teja de 21½ pulgadas españolas de largo por 9½ id. de canal de superior calidad á 40$ el millar al contado.
La misma clase y tamaño con alguna simple rajadura que suple el mismo objeto para tapa á 34$ el millar.
De tamaño mas chico siendo de las que comunmente venden otros á 3$ el millar.
Idem de 2ª con alguna pequeña rajadura que suplen para tapa á 30$ el millar.
Se vende tambien leche pura al pié de la vaca, frutas, cocos, y carretones de piedra para relleno á 25 centavos, lo que pueda llevar una mula ó buey cargándolo el comprador.
La teja; se responde de ser la mejor que haya en toda la isla. 30-23 ag

UNA CASA DE TABLA Y TEJA DE DOBLE forro, con una accesoria contigua á la misma y su correspondiente baranda de hierro que coge el frente de ambas piezas tiene un pozo inagotable, sito á dos cuadras del paradero de la nueva Empresa del ferrocarril y media cuadra de los baños de Barreto, y á cuatro de los de Nuñez, dicha casa está en la calle de Corral Nuevo n. 67, en la misma informarán 15-20

SE ALQUILA LA CASA NUMERO 75 CALLE de la Concepcion, una cuadra de los baños de Santa Rita y cómoda para una regular familia, tiene 4 cuartos, lampara para gas, entrada de carruage y caballeriza. Al lado está la llave. 4-24

EN LA VILLA DE GUANABACOA SE VENDE el solar n. 45 y el del n. 49 de la calle de las Damas con la casa n. 19 de la de Versalles sin intervencion de tercero, su dueño en la calle de Samaritana n. 3. 4-26

DE LA NUEVA BERMEJA.
Fonda, posada y villar,
LAS CUATRO NACIONES.

El que suscribe, participa á este respetable público, que en ella se hallará una gran reforma, comida á todas horas, habrá buen agrado, tanto con los caballeros como con las Sras. para dicho efecto hay un cuarto reservado, como para cenas.

Hay mesa redonda á las 7 de la mañana, y á las 4 de la tarde, los pasageros, serán bien asistidos, lo mismo que lo serán enfav recor al que suscribe, en ella hallarán como en cualquier restaurant á deshora, por estar provisto de Latería, tal como champiñon, pitipois, y otras cosas mas, tambien habrá café con leche, tanto por la mañana como por la noche; la fiambrera estará provista de dulces de la tierra, como de á fuera.

Vengan todos los que paguen
Y fuera, fuera, guagüeros
Pues yo cuento por lo menos
El gastar bastante reales
Guagüero tú, no te enfades
El amor propio me invita
Pregúntale á tu chinita
Verás que digo verdad
Y aunque digas que es crueldad,
El amor propio me invita. 4-26

DE MATANZAS.
SE VENDEN DOS BONITAS CASAS DE MAMpostería, teja y azotea en dos mil pesos cada una, que producen el 1½ por ciento al mes, situadas en Matanzas en el caserío de Playa de Judíos, propias para temporada, con buena vista á la bahía, á Matanzas y sus alrededores; en Matanzas calle de Manzano n. 81 informarán. 15-10

DE GUATAO.

CON EL FIN DE ENAGENAR UN JUICIO testamentario de D. Tiburcio Fernandez vecino de Guatao, se vende un sitio de caballería de tierra, situado en dicho partido, lindando con los terrenos del potrero San Joaquin y los de la Gia: con sus fábricas, canoa de piedra pozo fértil, cercado de piñas y piñones con sus divisiones, en la cantidad de 2700$. Informarán de los demás pormenores en el mismo partido potrero de Matamoros, inmediato á la calzada Real de Guanajay y tambien en el Portazgo de Punta Brava. 4-27

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

UNICOS AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA
E. Doizé y Cp., calle de la Lamparilla n. 19.
AGENTES DE DICHOS SRES.
En Paris, J. Laborde y Cp. calle de Bondy n. 42.
En New-York, A. D'Onville, 717 Broadway

AVISO.—La junta municipal de Santómas hace saber que está dispuesta á admitir proposiciones para el servicio del alumbrado de gas en las calles de esta ciudad.
Las proposiciones deberán fijar el precio á que se suministrará el gas:

á 75 faroles. } Llama de 5 piés por hora, ó
ó á 100 idem.. } luz que corresponda.
ó á 125 idem.. }
ó á 150 idem.. }

y el precio por pié cúbico, relativo al respectivo numero de faroles á que se servirán todas las demas luces que se requieran para el servicio público.
El contratista deberá suplir todos los materiales incluso faroles.
Las proposiciones deben mencionar las condiciones bajo las cuales se harán propiedad pública las obras de la empresa al vencimiento de contrato, que durará por diez ó por quince años.
El gas debe ser de la mejor clase.
La poblacion se estima en doce mil habitantes. Un terreno situado al O. de la ciudad con un embarcadero propio para la erecion de las fábricas, puede conseguirse á condiciones módicas.
Se admitirá proposiciones hasta 1º de enero de 1863.
Para mas informes dará razon el secretario de la junta municipal.
Junta municipal, Santómas 28 de julio de 1862.—Por órden: *P. V. Uiterden*, secretario. 21-agosto

DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.
EL MUNDO CIENTIFICO LE DA SU APROBACION UNANIME.
ENSAYESE, PRUEBESE

Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de
TISIS PULMONAR,
CATARROS, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE,
ESPUTOS DE SANGRE,
INFLAMACION DE LA GARGANTA
Y DEL PECHO.

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado ANACAHUITA, el cual se halla solamente en Méjico, La ANACAHUITA tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de los tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA es un jarabe delicioso, sin *opio*, *acido prúsico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades. El pectoral de Anacahuita es puramente vegetal y preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias*
Preparado solamente por
LANMAN Y KEMP, DROGUISTA POR MAYOR
69 71 y 73 Water St. New-York

LOS SEÑORES VAN DEN BROEK HERMAnos y Cp. banqueros de Europa y América, calle de Chaussée d'Antin n. 60 en Paris.
Se encontrarán salones especiales para la comodidad de los viageros, cartas de crédito sobre las principales ciudades de Inglaterra y el resto de Europa, Estados-Unidos, y el resto del Norte de América, América del Sur, Indias Orientales y otros puntos del Asia.
FRED VAN DEN BROEK.
JUAN VAN DEN BROEK.
CARLOS G. GREENE.

INJECTION BROU

Hygiénica, Infalible y Preservativa, la unica que cura sin añadirle nada. Se halla de venta en las principales boticas del mundo. (Exigir el método.) 20 años de éxito. PARIS, casa del inventor BROU, calle Lafayette, 58, boulevart Magenta, 18.

PILULES DE HOGG

1º **Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA,** para combatir con éxito seguro, las enfermedades gástricas pispépticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada » (Véanse los tratados del doctor L. Corvisart, médico de S. M. el Emperador de los Franceses:
1º Sobre la dyspepsia y consuncion;
2º Estudios sobre el alimento y la nutricion)
Precio del frasco triangular, 5 fr.
Id. 1/2 id. 3 fr.

2º **Píldoras de Hogg DE PEPSINA,** combinadas **CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO** muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, sus originarias (pérdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrogeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT.)
« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id 2 fr. 50.

3º **Píldoras de Hogg DE PEPSINA,** combinadas **CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE,** recomiéndanse en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sifilíticas, tisis y afecciones atónicas de la economía en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiado escitante de estos dos escelentes agentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. »
(Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina de Paris.)
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 2 fr. 50.
Véndense en el laboratorio de M. Hogg, farmacéutico-químico calle de Castiglone, nº 2, en PARIS
Depósitos: Méjico, Maillefer et Cª.—Nueva-Orléans, Duconge; Luis Castel y Guillot, y **EN LAS BOTICAS DE TODOS LOS PAISES.** — En LA HABANA, botica de **D.-L. LE-RIVE-REND**, calle de Aguiar, 42.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Dr CAZENAVE

Médico en gefe del hospital de San Luis de Paris,
Catedrático de la Facultad de medicina; Caballero de la Legion de honor;
Autor de muchas obras sobre los Dartros, la Lepra, el Elefantiasis
y otras varias afecciones cutáneas.

Estas Píldoras, que el célebre profesor CAZENAVE ha consentido en dar á conocer en el estrangero, para el bien de la humanidad, son las que hace 30 años que está empleando, con el mayor provecho, en sus salas del hospital de San-Luis de Paris, y las que junto con sus obras le han valido la gran reputacion de qué goza. Su composicion es enteramente distinta de todos los remedios conocidos y anunciados hasta ahora. Cura rápidamente *los Dartros, Granos, Picazones, Lepra, Elefantiasis el Eczema y todas las enfermedades de la piel*, sea cual fuere su origen. Una instruccion circunstanciada, indica el modo de tomarlas.

El profesor Cazenave aconseja que se tomen con sus píldoras antidartrosas, sus otras píldoras purgantes, cuya composicion ha estudiado y dado él mismo. Creemos que es deber nuestro decir á las personas que padecen de la *bilis, flemas, dolores de cabeza, inflamaciones de estómago ó de intestinos*, que estas píldoras purgan sin *dolores ni cólicos*, no producen ninguna irritacion y se emplean con buen éxito en todos los casos en qué sea necesaria una purga.

Para evitar toda falsificacion, exíjanse en cajas rectangulares de cristal, con el nombre y la firma del Dr CAZENAVE en el rótulo y cubierta. Los pedidos por mayor, se dirijiran á **M. GRIMAULT Y Cía, 7, calle de la Feuillade, en Paris.**
Se venden por menor en las principales farmacias de todos los paises.

NOTA.—En la Habana depósito principal autorizado por el autor, botica y droguería de San José, calle de Aguiar n. 42.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.
EL
GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

EL CASO DE JAIME WICKOFF.

¡Curacion sin ejemplo en la história!

Desde los dias en que los enfermos se curaban milagrosamente, no se tiene noticia de una curacion igual á la de Jaime Wyckoff, hijo de Pedro Wyckoff, labrador de Clarence, condado de Erie, Estado de Nueva York. Cada pormenor está auténticamente demostrado con testimonios que excluyen toda duda, y el mismo paciente—cuyo mutilado cuerpo se representa en el retrato que encabeza estas observaciones—vive aun gozando de perfecta salud corporal para atestiguará *los atónitos ojos y oidos* de las infinitas personas que lo visitan, la verdad de los siguientes asombrosos hechos

A la edad de cinco años fué atacado Jaime Wyckoff del sarampion, complicado con un fuerte resfriado, y el médico del campo que lo visitaba le recetó una fuerte dósis de mercurio. El efecto de este poderoso medicamento fué terriblemente desastroso Desarrollóse una enfermedad escrofulosa que abriéndose paso por la sangre con increible rapidez, invadió todo el sistema de la criatura.

La carne, los músculos, las membranas y los huesos fueron atacados á su turno y consumidos literalmente. La médula, los huesos, todo principió á podrirse, pues no hay otra palabra que espresemejor el efecto de la enfermedad. Todo su cuerpo se convirtió en una llaga viva Su carne se perforó con innumerables canales de corrupcion por los cuales corria incesantemente una materia pútrida y viscosa. Los mejores médicos fueron llamados y consultados—pero todo inútilmente,—pues el enfermo cada dia empeoraba.—Por espacio de ocho años continuó inalterable esta obra de destruccion. Gangrenáronse y cayéronse sus miembros uno á uno, y de este modo llegó á perder ese infeliz criatura ambas piernas hasta seis pulgadas de las rodillas y el brazo izquierdo hasta cuatro pulgadas del hombro.

Ni fué eso todo. Perdió completamente el ojo derecho y en parte el izquierdo: la mandíbula superior, la mitad de las orejas, parte de la nariz, y otras porciones de la cara, privado de la palabra y parcialmente ciego. En (al) estremidad la muerte hubiera sido considerada como un beneficio; la agonía del infeliz muchacho ... corazon y la cruel enfermedad seguia profesando Tan corrosiva era la materia que salian de las llagas que cubrian el resto de su cuerpo, que las hilas puestas en ellas quedaban destruidas á las pocas horas tan completamente como si hubiesen sido empapadas en aceite de vitriolo. Los médicos le desahuciaron y su familia dirijió al cielo fervorosas oraciones para que lo librase de un tormento insufrible.

Al llegar á este período, al parecer el último de padecimientos *sin ejemplo*, fué cuando por consejo del Doctor Bristol se administró por primera vez al mutilado Jaime Wyckoff la *Zarzaparrilla de Bristol*. La primera botella le proporcionó algun alivio, y desde el dia en que principió á tomar esta preparacion continuó mejorando hasta que curó completamente.—Cuarenta y una botellas bastaron para verificar su curacion Al cabo de un año estaba bueno, *mutilado*, es verdad, porque era imposible recuperar los miembros perdidos; pero gozaba de completa salud física, tenia buen apetito y podia moverse con auxilio de muletas. Todavía vive y promete vivir mucho tiempo, no habiendo tenido desde entónces otra recaida, ni una sola hora de padecimientos.

¡Quién desesperará cuando tal remedio tiene á mano!

El caso de Mathew Hasset, de Búfalo, Nueva-York, que fué curado en tres semanas con la Zarzaparrilla de Bristol: cuando estaba ya agonizando con los efectos del calomel, no *es ménos notable*, pues el paciente se halla hoy vivo y gozando de buena salud, y lo mismo puede decirse de Marta Whitney, de Búfalo, la cual tenia en las piernas quince úlceras, por las cuales babian salido fragmentos de hueso de dos pulgadas y media de longitud, y que fué curada en once semanas con este admirable restaurativo.

Reumatismo inflamatorio y crónico.

La Zarzaparrilla de Bristol es el único remedio para esta obstinada y terrible enfermedad.

Los labradores, los mineros y todos cuantos se hallan espuestos á las vicisitudes del clima, y especialmente á la humedad y al frio, hallarán que los efectos de este remedio exceden á cuanto pudieran haber creido ó esperado.

La Sra. L. S. Moore, de Harford, Connecticut, quedó curada con la Zarzaparrilla de Bristol, en 7 semanas despues de haber sido mártir del reumatismo por espacio de 18 años.

CANCER:—Erastus Cross, de Darien Centre Nueva-York, que hacía 4 años que estaba padeciendo de un cáncer en la nariz, quedó curado con 6 botellas, y Jane Demoe, de Utica, N. York, que padecía de un cáncer en la cara, declarado incurable, se curó con 8 botellas de este poderoso purificador, despues de haber gastado mas de 200 pesos en otros medicamentos sin provecho alguno.

Si nuestro espacio nos lo permitiese, podriamos mencionar miles de curaciones semejantes.

LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

preparacion puramente vejetal, y antídoto perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

Nunca falla

Es el único remedio conocido que
purifica la sangre,
completa é infaliblemente, y por eso cura la escrófula ó lamparones, las llagas de las piernas, las heridas y llagas inveteradas, los abcesos, tumores, diviesos, llagas cancerosas, humor salitroso, erisipela, escorbuto y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el reumatismo y desarreglos mercuriales y venéreos.
Está embotellada en botellas grandes de una azumbre.

Se vende por
Luis Lé-Riverend,
Catalá y Sarrá
y por todos los droguistas respetables en la isla